

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA
CENTRO DE ESTUDIOS DE OPINIÓN Y ANÁLISIS**

ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE OPINIÓN

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Título: Estudio de opinión acerca del circo sin animales
en Xalapa, Veracruz.

Director

Dr. Tomás Ejea Mendoza – UAM

Presenta

Lic. Arely Aburto Muñoz

Agradecimientos

El presente proyecto de intervención se logró con la contribución y apoyo de los diferentes profesores, especialistas en el tema, investigadores, compañeros de clases, familiares y amigos que me acompañaron durante su proceso.

Un agradecimiento especial a la empresa circense *American Circus* por las facilidades otorgadas para la aplicación de encuestas de este proyecto.

Además al Centro de Estudios de Opinión, Universidad de Guadalajara Virtual y Universidad Veracruzana.

A todos ellos y a ti lector ¡gracias!.

Índice

Introducción.....	6
Capítulo I. Delimitación del objeto de estudio.....	10
1.1. Planteamiento del problema.....	10
1.2. Justificación.....	12
1.3. Preguntas de investigación.....	14
1.4. Objetivo.....	14
1.5. Objetivos específicos.....	14
Capítulo II. Abordaje Histórico –Contextual.....	16
2.1. Historia del circo en México.....	16
2.2. Xalapa como sede.....	22
2.3. El circo en Xalapa.....	23
2.4. Inicio del circo sin animales en Veracruz.....	28
2.5. La prohibición del circo con animales avanza a Ciudad de México.....	30
2.6. Se prohíbe el circo con animales a nivel nacional.....	33
2.7. Reglamento de Bienestar y Protección a los Animales para el Municipio de Xalapa, Veracruz.....	35
2.8. La parte legal.....	39
Capítulo III. Abordaje teórico –conceptual.....	43
3.1. Circo.....	43
3.1.1. El circo y los animales.....	46
3.1.2. El circo y los animales en la actualidad.....	49
3.2. Los Estudios de Opinión como instrumento para conocer la opinión pública sobre el circo sin animales en Xalapa.....	51
3.3. Opinión Pública.....	53
3.3.1. Definición de opinión pública.....	54
3.3. 2. La formación de la opinión pública y sus elementos.....	55
3.4. Representaciones sociales y contribuciones a los estudios de opinión.....	56
3.4.1. Definición de representación social.....	57
3.4.2. Opinión y dimensiones de análisis.....	60
3.4.3. Las representaciones sociales y el circo sin animales.....	62
Capítulo IV. Metodología.....	65
4.1. Tipo de investigación.....	65

4.2. Población	65
4.3. Tipo de muestreo	66
4.4. Tabla de dimensiones, variables e indicadores	68
4.5. Instrumento de investigación	71
4.6. Diseño de la encuesta.....	71
4.7. Aplicación de encuesta	73
4.8. Análisis de datos	75
Capítulo V. Resultados	79
5.1. Resultados descriptivos.....	79
5.2. Actitud	83
5.3. Opinión del circo sin animales.....	94
5.4. Información.....	106
5.5. Resultados relevantes de los NO asistentes a circo	111
5.6. Comparación de asistentes a circos y los no asistentes.....	122
Capítulo VI. Conclusiones y recomendaciones	128
6.1. Conclusiones	128
6.2. Recomendaciones	131
Bibliografía.....	134
Anexos.....	141

Introducción



Introducción

Hablar sobre el circo sin animales, objeto de estudio del presente proyecto de intervención, genera gran controversia debido a los puntos de vista encontrados de los diferentes grupos involucrados. Por un lado la defensa del sector empresarial circense en México y sus animales que, a su favor, aseguran tenerlos de generaciones atrás, pues algunos nacieron en las carpas; por el otro, está la postura de los grupos animalistas, para quienes la prioridad es la defensa de los derechos de los animales y su bienestar, alejándolos de un lugar donde aseguran que existe maltrato y denigración hacia ellos.

La discusión inició en el ámbito internacional, llegó a México y permeó en todos sus estados, siendo Querétaro el primer estado en toda la República, en prohibir el circo con animales en su territorio; le siguió Morelos, Colima, Guerrero y luego Veracruz (Excélsior, 2014).

El caso específico de Xalapa, Veracruz, tercer municipio en el estado en prohibir el circo con animales en 2013, tuvo gran repercusión debido a que fue de los municipios pioneros en el ámbito nacional en promover esta iniciativa, trayendo consigo afectaciones a las empresas circenses y sus animales.

La presente investigación tiene como fin conocer la opinión de las personas sobre el circo sin animales, a través de la elaboración de un estudio de opinión, cuyo soporte documental se apoya fuertemente en diversas noticias de la prensa escrita y digital sobre la manera en que se vivió y percibió el tema del circo sin animales, en el lugar donde se desarrolla la investigación, que es la ciudad de Xalapa, Ver. Además se agrega el sustento conceptual y teórico necesario para el abordaje del estudio y la metodología respectiva.

Los conceptos teóricos considerados ayudarán a comprender el resultado final del proyecto de intervención. La definición y descripción del concepto circo y cómo se transformó dicho término al prohibir a animales en él; así como las consecuencias que provocaron tal hecho, son los aspectos tomados en cuenta para realizar la presente investigación.

Por otra parte, el marco teórico que sustenta el actual estudio, tiene su punto más fuerte en la concepción de lo que es el estudio de opinión y la opinión pública, fenómeno social que siempre influye en los resultados de cualquier controversia ventilada en los medios de comunicación, como el caso del circo sin animales.

Además, el aporte teórico que le brinda al proyecto la teoría de representaciones sociales, desarrollada y direccionada hacia el objeto de estudio, contribuye al análisis de la información que se obtendrá del estudio de opinión.

Se hace un recorrido histórico del año 2012 hasta 2015 del suceso circo sin animales, lo que permite observar que esta prohibición inicia con un señalamiento reglamentario jurídico en el ámbito municipal, y de allí se eleva llegar a una Ley Federal.

De la misma manera, se revisan las características de la ciudad donde se desarrolla el presente estudio, y que ocupa el tercer lugar en Veracruz en prohibir el circo con animales, y uno de los primeros en el ámbito nacional. También se describen las condiciones del circo en Xalapa antes de las restricciones dictadas por el cabildo correspondiente, y la manera en que se modificaron después de la prohibición

En el apartado de metodología se condensan las técnicas y métodos que guiaron la investigación, resaltando el tipo de muestreo utilizado para la toma de muestra de ambas poblaciones de estudio, descripción de la población objetivo, el diseño del instrumento aplicado y el tratamiento que se le dio a los datos obtenidos, es decir la explicación de las técnicas estadísticas usadas para su análisis según sea su naturaleza, cuantitativa o cualitativa.

En el capítulo de resultados se expone y desarrolla la información adquirida por las respuestas de los informantes, mostrando en principio los datos de la muestra que asiste al circo, dividida en tres dimensiones de análisis: actitud, opinión acerca del circo sin animales e información. Posteriormente, se encuentran los resultados principales de la muestra de personas que no han asistido al circo, que se consideran con mayor relevancia

para el proyecto, lo que da pie a su comparación, en este apartado se presentan los gráficos de ambas muestras.

Finalmente, se exponen las conclusiones del estudio y se abre el espacio a la reflexión del tema. Se plantea claramente que el circo sin animales es una nueva forma de hacer circo, diferente a lo que tradicionalmente solía presentarse; aunque para algunos los animales se sigan considerando como parte icónica del mismo y el acto principal, para otros, lo que se hace actualmente con las propuestas distintas e innovadoras, son el nuevo camino del circo. Como acostumbran a decir en los espectáculos: la función debe continuar.

Capítulo I

Delimitación del objeto de estudio



Capítulo I. Delimitación del objeto de estudio

1.1. Planteamiento del problema

El circo tradicional tiene arraigado en su cultura el uso de animales como parte del espectáculo, esto data de casi 200 años de existencia. Por ello, la situación actual del circo tradicional se torna difícil, pues en los últimos dos años se ha visto obligado a transformarse y perder una característica que lo ha acompañado durante todo este tiempo: los animales.

Las condiciones se volvieron más duras con la iniciativa “circo sin animales” impulsada en el ámbito nacional, por el Partido Verde Ecologista, y a la que se sumaron algunas asociaciones animalistas. En algunos medios se aseguró que ante esta situación se realizaron ventas de pánico y remate de animales por parte de las empresas circenses.

La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, no tiene un registro preciso de los circos que hay en el país y tampoco de sus animales. Sin embargo, se estima un aproximado de 14 mil animales que quedaron sin un lugar definido para vivir (Ramos, 2015) a raíz de la aprobación de la iniciativa. El futuro de muchos de estos es incierto, pues no se cuenta con los medios para proporcionarles un hogar digno, ni trasladarlos a alguna reserva de la vida animal donde puedan pasar los días que les restan.

En el informe de resultados, de la encuesta realizada por Parametría, se reporta que de las personas entrevistadas el

“60% se manifestó a favor de que el gobierno protegiera a los animales a través de normas, mientras que 37% apoyó el que se prohíban todas las actividades que involucren el uso de animales, tales como: circos, acuarios, zoológicos, corridas de toros, rodeos, carreras de caballos, palenques, etc.” (Parametría, 2014).

Sin embargo, en la actualidad, las autoridades solo han restringido a los circos, en el ámbito federal, para que dejen de utilizar sus animales; pero aún no se dictan leyes con respecto a

zoológicos, acuarios, palenques y demás, a pesar de las controversias que estos temas siguen generando.

El primer estado en establecer esta prohibición en México fue Querétaro, lo que trajo como consecuencia que los ciudadanos, a través de diversas asociaciones animalistas, presionaran a las autoridades en diversos estados y municipios, para que se prohibiera el circo con animales dentro de sus territorios.

Fue de esta manera que Xalapa, Veracruz se convirtió en el tercer municipio del estado en prohibir el circo con animales, a principios del año 2013, enarbolando los principios de esta iniciativa que dos años más adelante se propagaría por todo el país. Esta prohibición no ha estado exenta de controversia, tanto antes como después de su aprobación, entre los que se encuentran a favor y los que están en contra de la misma.

Para el gremio circense, la prohibición significó desprenderse de sus animales ante la incertidumbre de su futuro, así como también problemas económicos por la falta de espectáculos sin animales que pudieran presentar. Ellos sostienen que los animales forman parte de la familia del circo. Además, parte del público que asiste al circo considera que sin animales se perderá la magia, la esencia del espectáculo circense.

Sin embargo, una parte de los grupos animalistas también reconocen que no están seguros si hay un beneficio real para los animales, pues no se ha indicado que pasará con ellos cuando sean confiscados, y saben que no hay presupuesto para trasladarlos a santuarios o reservas donde pudieran estar en libertad. A este grupo se suma esa parte del público que opina que el espectáculo circense debe redefinirse y presentar actos realizados por humanos únicamente.

Ante tantas opiniones encontradas, se consideró la necesidad de realizar un estudio de opinión para tener un panorama más claro de la percepción de la sociedad sobre el tema del circo sin animales, ¿qué saben sobre el circo? ¿Cómo lo conciben? ¿Qué opinan de la

prohibición? Entre otros temas que ofrecen una luz sobre la controversia generada y permite establecer la tendencia del público en este tema.

De esta manera, el problema puede plantearse como sigue: ¿Cómo percibe el público, tanto el que asiste al circo como el que no, la prohibición de tener animales en el circo? ¿Y cómo influye esa opinión en el tema?

1.2. Justificación

La presente investigación toma como objeto de estudio a la iniciativa del circo sin animales, que fue potencialmente apoyada por distintas organizaciones animalistas internacionales hasta convertirse en ley, y que sigue la tendencia de otros países latinoamericanos en los que “últimamente se ha puesto de moda oponerse a la participación de los animales en los circos, argumentando maltrato o que se les obliga a realizar *actos que van contra su naturaleza*” (Revolledo, 2010 citado en Ramírez, 2010).

A partir del año 2012, en México, se han tomado medidas jurídicas para regular el trabajo con animales en espectáculos. Los inicios de las acciones reglamentarias para los circos con animales fueron a través de leyes y reglamentos en los niveles municipales, posteriormente los Estados contemplaron estas reformas y, finalmente, alcanzaron el nivel federal.

Otra razón de la importancia de esta investigación es que representa un hecho histórico en el mundo del circo tradicional en México, obligándolos a cambiar de forma radical sus costumbres y cultura. E, igualmente, ha golpeado significativamente la economía de este sector empresarial, pues aseguran que han visto reducción en sus ingresos, “desde que se anunció esta Ley, los circos han reportado un 80 o 90 por ciento de pérdidas económicas” (Armando Cedeño, 2015, citado en Ramos, 2015). En la misma entrevista para Sinembargo, Armando Cedeño, presidente de la Unión Nacional de Empresarios y Artistas de Circo, asegura que la gente ya no quiere ir al circo por la falta de animales.

También está la contraparte, resulta interesante conocer la opinión del público con respecto a la prohibición y si saben por qué se prohíbe, si tienen claro lo que significa maltrato

animal y si consideran que los animales deben tener derechos. Porque existen muchas asociaciones que defienden, pero cuyas afirmaciones no tienen sustento, mientras que otras que sí están bien sustentadas, tienen dudas con respecto a qué tanto bienestar se logra con la prohibición.

Recuperar todo el panorama permite tener una visión más completa de este complejo problema del bienestar animal dentro de los circos, y ofrecer conclusiones que aporten claridad e información sobre el tema, y que permitan emitir una opinión sustentada en hechos verificables y reales.

1.3. Preguntas de investigación

- ¿Cuál es la opinión del público en general acerca del circo sin animales?
- ¿Cómo impacta la postura del público sobre el uso de animales para espectáculo, en la asistencia al circo?
- ¿Cuáles son las diferencias de opinión entre los asistentes a circo y los que no?
- ¿Qué tanto es conocido el Reglamento de Bienestar y Protección a los Animales para el Municipio de Xalapa, Veracruz?

1.4. Objetivo

- Diseñar y aplicar un estudio de opinión sobre el circo sin animales en la ciudad de Xalapa, Ver.

1.5. Objetivos específicos

- Identificar las opiniones del público asistente a una función de circo sin animales en la ciudad de Xalapa, Ver., para conocer posturas y posibles incidencias.
- Comparar las opiniones acerca del circo sin animales entre personas que han asistido a alguna función contra los que no lo ha hecho.
- Estimar el conocimiento del público acerca del Reglamento de Bienestar y Protección a los Animales para el municipio de Xalapa, Ver.
- Realizar una búsqueda en periódicos impresos y portales de noticias, para dar cuenta de las declaraciones que existen del circo sin animales en Xalapa Veracruz.

Capítulo II

Abordaje Histórico Contextual



Capítulo II. Abordaje Histórico –Contextual

En este apartado se hace un recorrido breve del fenómeno social en que se ha constituido el circo sin animales, hecho que ha tenido gran impacto dentro de la historia de este espectáculo que siempre se ha caracterizado por presentar animales en él. El recorrido inicia en la ciudad Xalapa, Veracruz y finaliza con la prohibición federal del circo con animales. También es importante destacar el surgimiento de reglamentos y reformas en las leyes correspondientes en favor del desarrollo, cuidado y protección de los animales.

2.1. Historia del circo en México

El circo es un espectáculo itinerante que presenta un conjunto de actos que se desarrollan bajo una gran carpa en una pista circular, se caracteriza por viajar y dar funciones de ciudad en ciudad, entreteniéndolo a los diferentes y diversos públicos.

Sus inicios en México se registran en la época colonial, 1521, con la introducción de diferentes artistas provenientes de España como maromeros, graciosos (nombre con el que se les conocía a los payasos) y volatineros (Revolledo, 2006, pág. 14). Entre las primeras referencias a la vida circense se encuentra una de 1634 sobre la presencia de volatines:

“Uno de los documentos más antiguos en la Nueva España que descubre la presencia de volatines, es precisamente el que revela el primer milagro realizado por la Virgen de San Juan de los Lagos. Aún cuando está redactado en 1634, se refiere a un hecho sucedido en 1623, milagro concedido a favor de la vida de una niña que se dedicaba a la itinerante vida circense.” (Revolledo, 2010, pág. 4).

Sin embargo, desde la época prehispánica (cuyos inicios se consideran en el 2000 a.C.) se sabe de la existencia de elementos acrobáticos en diferentes culturas. Un ejemplo que presenta el autor Julio Revolledo (2010, pág. 2) es la estatuilla de “El acróbata”, creada por la cultura Olmeca del Preclásico Medio, 800 años a. C. o equilibristas de manos en los murales de Bonampak. Hombres que saltaban en zancos en San Pedro Zaachila, Oaxaca, zanqueros de la cultura maya, grupos de acróbatas de Tuxtla, Guerrero y de la Mixteca Baja

de Puebla. “Se considera la manifestación ritual del *xocuahpatollin* (cuya imagen se encuentra en el Códice Florentino Sahagún - Troncoso) como la gran aportación del México al circo del mundo” (Revolledo, 2006, pág. 13).

También es importante mencionar que dentro de las culturas prehispánicas (azteca, maya, olmeca, etc.), las danzas, acrobacias y el humor, tenían un sentido religioso, pues formaban parte de un ritual para satisfacer a los dioses. Un ejemplo son los payasos mayas, cuyas acciones rituales “parecen haberse usado para marcar períodos clave de transición en la sucesión de los diferentes períodos calendáricos, tales como el año solar vago, el katún y el año agrícola” (Taube, 1989, pág. 352). Los voladores de Papantla son otra muestra de acrobacia de origen prehispánico (Revolledo, 2010) que tienen su base en la concepción religiosa y ritual de los totonacas.

Algo que debe hacerse notar es que en todas las representaciones mencionadas, el actor principal es el ser humano, no se tienen registros de la época prehispánica mexicana en las que los animales hayan sido utilizados como actores de alguna acrobacia o espectáculo; si bien, sí se sabe que existían lugares reservados para algunos animales pertenecientes a la nobleza como el zoológico de Moctezuma, donde se podían contemplar aves, fieras, un reptilario, además con grandes estanques destinado a aves acuáticas (Martín del Campo y Sánchez, 1986, pág. 3).

Muchas de estas prácticas de acrobacia y humor se perdieron con la Conquista (1519-1521) debido a que, al estar relacionadas con las religiones prehispánicas, los conquistadores, sobre todo los frailes que llegaron a cristianizar el territorio mexicano, las persiguieron y castigaron por considerarlas paganas y del diablo.

Sin embargo, debido a que Cortés llevó a la corte de Carlos V de España a varios indígenas practicantes del *xocuahpatollin* (antipodismo), así como a matlanchines (acróbatas), que también presentó ante el Papa Clemente VII, fue que estas manifestaciones culturales fueron conocidas en Europa y más tarde asimiladas como parte de las habilidades circenses (De María y Campos, 1999, págs. 1223-1225)

Es así que para la Colonia (1521), como se mencionaba en párrafos anteriores, los diversos artistas circenses que se asentaron en México procedentes de España, comenzaron a presentarse de forma itinerante en diversos pueblos de la entonces Nueva España. Julio Revolledo (2006) menciona que debido al éxito que estos artistas tenían en los nuevos territorios se arraigó en México la costumbre de asistir a los patios de maroma:

“Los patios de maroma eran amplios y hospitalarios patios de vecindades mexicanas, [...]. Una función de maroma por lo común incluía un funambulista (alambrista), un saltador (acróbata), alguien que recitaba versos, exhibición de algún animal exótico y el trabajo de un gracioso. [...] También se agregaron exhibiciones de marionetas, músicos y prestigidores que en su conjunto fueron conocidos como maromeros o volantinos, antes de que surgiera el edificio del circo estable y la inconfundible carpa de circo en nosotros” (Revolledo, 2006, págs. 14-15)

Hay constancia de la existencia de los patios de maroma desde 1792, pues existen registros de licencias expedidas a diversas casas para servir como patios de maromas en la ciudad de México, en dichos permisos se especifica la actividad circense que se puede realizar, encontrándose: maroma, títeres, equilibrio y comedia (Vásquez Meléndez, 2012, págs. 36-37).

Es importante resaltar que, hasta este momento, las artes circenses no incluían el uso de animales como parte de su espectáculo. Sin embargo, sí existe constancia de la renta de las casas de maroma para luchas entre animales, Vásquez Meléndez (2012) señala que “en 1799 Andrés Pineda obtuvo una licencia para realizar una pelea entre una leona, de su propiedad, y un oso, perteneciente a José Vicente Olloqui” (Vásquez Meléndez, 2012, pág. 38). Refiere de igual manera que aunque dicho espectáculo no se llevó a cabo, ambos animales fueron sacrificados para evitar el peligro que un escape supondría a la población.

Lo anterior demuestra que ya se consideraba a los animales como espectáculo, aunque de manera separada del circense.

Los patios de maroma se consideran como los antecedentes del circo moderno, que tiene su origen en Europa avanzado el siglo XVII a cargo de Philip Astley, sargento mayor de caballería procedente de su Majestad, “gracias a su habilidad como jinete montando a la Alta Escuela, saltando obstáculos, a sus dotes de acróbata ecuestre, Astley se animó a abrir un lugar de exhibición pública que fue conocido como el Astley’s Royal Amphitheatre of Arts” (Revolledo, 2006, pág. 15). A partir de allí el circo con animales comenzó a extenderse por el mundo.

De acuerdo con la autora Socorro Merlín (2012), el primer circo en llegar a México apareció en 1790 y fue uno de caballitos enanos. A partir de ese momento, los grupos circenses en México “introdujeron cambios por los que iba pasando el circo en Europa: dejó de ser espectáculo hípico-mímico-acrobático, para convertirse en una variedad de números que integraban poco a poco a otros artistas con distintas habilidades” (Merlín, 2012, pág. 24) junto a la aparición de nuevos artistas, también surgieron nuevas atracciones con animales, como elefantes, leones, monos y perros.

En 1808 aparece el “Real Circo Ecuestre” a cargo del inglés Philip Lailson, el primer circo moderno en presentarse en México. Con el paso del tiempo se presentaron otros circos extranjeros, en 1831 de los Estados Unidos apareció el circo de Charles Green con extraordinarios actos ecuestres (Revolledo, 2010, pág. 5). Estos espectáculos se presentaban en tierras mexicanas, pero aún no existía un circo propiamente del país.

Por ello, una fecha importante, dentro de la historia del circo mexicano, es la aparición del circo Olímpico, primer circo nacional fundado en 1841 por José Soledad Aycardo, él “era ecuestre, payaso, titiritero, acróbata pero sobretodo versificador. Artista pintoresco que llenó con entusiasmo la vida de los espectáculos de México durante más de 25 años, a Chole Aycardo lo debemos considerar como el primer empresario circense mexicano.” (Revolledo, 2010, pág. 7).

Posteriormente en 1864 llega a México el circo de Giuseppe Chiarini, italiano que trajo magníficos actos ecuestres. Posteriormente llegaron los circos “Rivers, Runnel & Franklin, en 1851; el Conklin Brother Great American Circus, en 1866; el Circo de Smith, Nathans & June en 1872” (Revolledo, 2006, pág. 17) y muchos otros. De igual manera se presentaron en el país diversas compañías que tenían números circenses, pero no un circo completo, como la Schuman; el Doctor Diablo acompañado por Miss Emma Lynden que era “domesticadora habilísima de una parvada de canarios y palomas que a su voz hacían ejercicios gimnásticos, disparaban cañones y ejecutaban juego graciosos” (Olavarría y Ferrari, 1961, citado en Vásquez, Meléndez pág. 44). A partir de este momento, el circo en México comenzó a crecer y desarrollarse hasta crear toda una cultura bien definida que se arraigo en el país.

En 1888 surge lo que sería el Circo Atayde, uno de los circos con mayor tradición en México. Esta empresa nace de la mano de Aurelio Atayde “quien siendo muy niño, en compañía de su hermano Manuel, escaparon de su casa para ir a trabajar a un circo; más tarde Aurelio convenció a sus otros hermanos de acompañarlo a fundar su propio circo: así nació el Circo Atayde Hermanos” (Serrano, 1999, pág. 1). Este circo sigue existiendo el día de hoy, por lo que tiene una tradición de 128 años, en él, los tigres, los leones, los elefantes, los monos, los perros y otros animales, han tenido parte importante en el espectáculo, aunque este circo ha sabido irse adaptando a los nuevos tiempos, su director Alfredo Atayde se ha manifestado siempre en contra de la prohibición de animales en el circo, pues considera que son una base importante de la tradición circense.

Otro de los circos con gran tradición en México, lleva 88 años funcionando, es el Espectaculares Hermanos Fuentes Gasca, que surgió en 1938 cuando “María Luisa Gasca, hija de un dueño de circo, se casó con Jesús Fuentes Zabalsa y fundaron el Circo Unión” (s/a, 2007). Ellos tuvieron 13 hijos y todos se dedicaron al circo, de allí que se cambiara el nombre a Espectaculares Hermanos Fuentes Gasca. Se destacaron por presentar un espectáculo con tigres blancos, e incluían en sus presentaciones caballos, monos, elefantes y perros. Aunque no sólo tienen espectáculos con animales, también cuentan con espectáculos sobre hielo y grandes números de acróbatas, payasos y equilibristas. Los

Hermanos Gasca también se han mostrado en contra de la prohibición de animales en el circo.

Por su parte, el circo Hermanos Vázquez es otro de los grandes reconocidos con una trayectoria de casi 47 años desde su fundación en 1969. Este circo inició cuando los hermanos “José Guillermo y Rafael Vázquez abrieron por primera vez el Circo Hermanos Vázquez en Xaloztoc, Edo. de México” (Ozuna, 2010) teniendo sólo una carpa y alquilando todo lo demás. A partir de entonces han creado diversos espectáculos con animales, fueron el primer circo en México en tener un gorila entrenado. Los animales han formado parte central de sus espectáculos, por lo que en diversas entrevistas que les han hecho, expresan estar en contra de la prohibición de animales en los circos.

Con el paso del tiempo, todos estos circos se fueron organizando para crear asociaciones nacionales como la Asociación Mexicana de Empresarios de Circo (AMEC) y la Unión Nacional de Empresarios y Artistas de Circo (UNEAC), ambas trabajan para la representación de todos los involucrados en el medio.

La AMEC está conformada por el Circo Atayde Hermanos, el Circo Hermanos Vázquez, el Circo Hermanos Fuentes Gasca, el Circo Hermanos Padilla, el Circo de los Hermanos Suárez y el Circo Rolex. Su presidente es Alfredo Atayde Guzmán (Serrano J. , 2011)

La UNEAC cuyo presidente es Armando Cedeño, dice que en México se encuentran trabajando 500 circos de los cuales dependen económicamente 50 mil familias, según lo que comentó su vocero a noticieros Televisa (Mondragón, 2014).

Es importante mencionar que en diversas ocasiones los presidentes de cada una de las asociaciones, AMEC y UNEAC, se han manifestado en contra de la prohibición de uso de animales en el circo, alegando que esto significaría la extinción del circo mexicano. Para estas asociaciones, eliminar a los animales del circo es acabar con más de 200 años de tradición circense en México. Cabe mencionar que, a través de sus presidentes, las asociaciones mencionadas y los circos que a ellas pertenecen, han mantenido que el trato

cruel a los animales ha sido desterrado del circo hace muchos años, que ellos los cuidan, los alimentan, los educan con respeto e incluso los consideran parte de su familia. Sin embargo, diversas asociaciones animalistas han denunciado prácticas crueles y maltrato psicológico a los animales del circo en México.

2.2. Xalapa como sede

Después de haber reevisado brevemente la historia del circo en México es necesario caracterizar adecuadamente al municipio de Xalapa, que es el lugar donde se desarrolla el estudio de opinión. Xalapa, Veracruz, es una ciudad reconocida nacionalmente por su actividad cultural y artística que durante todo el año es variada. En Xalapa existen diversas instituciones como la Universidad Veracruzana, el Instituto Veracruzano de Cultura, la Secretaría de Educación y Cultura y varias organizaciones particulares, que promueven actividades de tipo artístico-cultural, que aunado a la infraestructura con que cuenta la ciudad permiten que se reafirme el calificativo de "Atenas Veracruzana".

De acuerdo con el Sistema de Información Cultural de la Secretaría de Cultura, Xalapa cuenta con 13 teatros: El Auditorio Rafael Solana del Ágora, el Foro abierto del Ágora, el Foro al aire libre de los Tecajetes, el Foro al aire libre del Macuiltépetl, el Foro escénico del Centro Recreativo Xalapeño, el Foro Mtro. Fernando Torre Lapham, el Teatro al aire libre de Xalapa, el Teatro del Estado, el Teatro del Estado Sala Dagoberto Guillomin, el Teatro Juan J. Herrera, el Teatro La Caja, el Teatro La Libertad y el Teatro Sala Tajín (SIC, 2010).

En esta salas, junto con la sala de conciertos Tlaqná, no sólo se ofrecen funciones de teatro, sino que también se presentan performance, grupos de danza, conciertos clásicos, funciones de títeres, cuenta cuentos (que en ocasiones incluyen malabares, payasos y equilibristas), entre otras expresiones artísticas.

Así mismo, la ciudad tiene también 12 auditorios, 10 salas de cine, 8 museos, 13 galerías, 10 centros culturales y como actividades anuales 16 festivales (SIC, 2010). Además, 4 centros comerciales, restaurantes, y en la construcción de plazas comerciales en diferentes

puntos de la ciudad y áreas verdes. Entre los festivales hay cine, de danza, de títeres, de días de muertos, de artes escénicas. Además, en Xalapa se puede disfrutar de la Feria del Libro Infantil y Juvenil, la Feria del Libro Universitario, así como de una gran oferta de talleres culturales y deportivos.

En la ciudad no sólo se destacan las actividades culturales, también está el Gimnasio Omega, el Allende, el Estadio Xalapeño, las instalaciones deportivas de la Universidad Veracruzana, la USBI, donde se dan cita diversos grupos y encuentros deportivos de fútbol americano, fútbol soccer, basquetbol, beisbol, natación, atletismo, ciclismo y muchas otras opciones, cuyas competencias son una excelente opción de entretenimiento en la ciudad.

Todo lo anterior habla de la variedad en materia de entretenimiento y esparcimiento que existe en Xalapa, en la que no está de forma permanente ningún circo, pero sí es visitada regularmente por estos espectáculos; pero también donde se dan cita diversas muestras artísticas con malabaristas, equilibristas y ejecutantes de danza área, por lo que las artes circenses no están fuera del abanico cultural de Xalapa.

2.3. El circo en Xalapa

En la ciudad el circo se presenta por temporadas, es decir, que se presenta por periodos limitados, ya que no hay una compañía o empresa establecida. Hasta antes del 2013, la presentación de los circos se hacía sin ningún problema, aunque había pasado de ser todo un acontecimiento, a un espectáculo más dentro de la variada oferta de Xalapa.

Analizar los diferentes circos que se han presentado en la ciudad no corresponde con el objeto de estudio de este proyecto de intervención; por ello, se delimitó un periodo de investigación del 2012 al 2015, así se puede tener registro de los circos que han visitado Xalapa, enlistándose a continuación:

- Francisco Atayde García, sección naranja. Mayo 2012.
- Romany. Julio 2012.
- Alegría Brethers Entertainment presenta el Increíble Circo Chino con los Niños de Oro de Beijin. Noviembre 2012.

- Holiday sobre hielo. Marzo 2013.
- Italian Circus. Junio 2013.
- Circo Atayde Hnos. Octubre 2013.
- Francisco Atayde Gacía. Enero 2014.

(Aburto, 2015, pág. 34)

Y a la lista se agregan dos circos más que visitaron la ciudad en 2015.

- Circo de la Estrellas. Marzo 2015.
- Circo Chino de Pekin. Junio 2015.

También se consideró importante resaltar características generales que comparten todos los circos que visitaron la ciudad, como el precio de boletos por localidades, el horario de función, los terrenos donde se instalan y el tamaño de los circos, elementos que se presentan a continuación:

- El rango de precios de boletos en Xalapa está entre los \$50 hasta los \$120 en la localidad gradas. En luneta entre \$80 y \$150. Palco entre \$200 a \$350.
- Horarios de función por lo general son de lunes a viernes 6:15 y 8:30, sábados 4:00, 6:15 y 8:30 y domingos 11:00, 4:00, 6:15 y 8:30.
- El tamaño de los circos que visitan la ciudad son medianos y grandes.
- La mayoría instala 2 carpas, lobby y dulcería en una, en la segunda la de función.
- Los terrenos de instalación son dos: En la explanada de Casa Blanca, camino al castillo y en el terreno de Lázaro Cárdenas, junto a Wall-Mart.
- Presentan diferentes actos circenses pero todos contaban con algún acto con animales, con excepción del circo sobre hielo.

(Aburto, 2015, pág. 34).

Hasta el 2012 los circos se presentaban con animales, las compañías que contaban con ellos, anunciaban los espectáculos mostrándolos, algunos ejemplares, en las calles, Francisco Atayde García y Romany mostraron, en su visita a Xalapa en ese año, un espectáculo de circo con animales, traían un número ecuestre, otro con tigres, uno más con

elefantes. Sin embargo, a raíz de la prohibición de los animales en el circo, las circunstancias cambiaron.

Circo sin animales en Xalapa

El interés por lograr un circo sin animales no nace en Xalapa, ni siquiera en el país de México, esta tendencia inicia en Europa, siendo Grecia el primer país europeo en prohibir los circos con animales sin excepción en el 2007 (Naturalis, 2012). En América, Bolivia fue el primer país en prohibir animales en un circo, incluyendo a los domésticos. Esta idea surge a partir de la campaña “*Alto al sufrimiento en los circos*”, lanzada por Animal Defenders Internacional (ADI), que después de haber realizado una investigación evidencía el maltrato y malas condiciones en las que se encontraban los animales en los circos del país (Naturalis, 2009).

Gracias a las redes sociales, esta denuncia presentada por ADI, aunada a muchas otras sobre maltrato animal por parte de circos famosos en México, hizo mella en la población mexicana y se comenzaron campañas por parte de animalistas para prohibir el uso de animales en circos.

Entre los casos que se pueden citar de decomiso por parte de la PROFEPA a diversos circos por maltrato está la realizada al Circo Daniel Atayde en 2012, sobre una leona que sufría golpes constantes durante el espectáculo que presentaba, así como la extracción de sus garras –lo que le provocaba dolor permanente–, descalcificación severa y atrofia de su pata derecha (Méndez, 2012). El maltrato fue exhibido por un espectador del circo a través de un video que subió a sus redes sociales y de allí se viralizó a todo el país.

Esta leona, llamada Morelia, y el abuso tan terrible que sufría, así como la exposición de sus condiciones de vida dentro del circo por 20 años, pone en la mira el maltrato a los animales en el circo en todo México y diferentes asociaciones animalistas comienzan a manifestarse contra el uso de animales en los circos.

Es el estado de Querétaro el primero en tomar la estafeta y prohibir en su legislación de bienestar animal al circo con animales en su territorio y posteriormente el Partido Verde lanza su iniciativa de prohibición a nivel nacional, como se estudiará en el siguiente capítulo de esta investigación.

En el resto del país, las prohibiciones comienzan a darse en el ámbito municipal, siendo Xalapa el tercer municipio del país en prohibir los circos con animales en su territorio, lo que queda concretado en el nuevo Reglamento de Bienestar y Protección a los Animales para el Municipio de Xalapa, Ver.; que no sólo se encarga del circo con animales, sino que contiene diversas expresiones de maltrato animal que quedan prohibidas, las sanciones a las que se hacen acreedores los que violen tales disposiciones, y los cuidados que deben tener los animales en general.

Así, en 2013, debido a las nuevas disposiciones legales, la situación para el circo con animales en Xalapa se ve modificada con la aprobación del Reglamento de Bienestar y Protección a los Animales para el Municipio de Xalapa, Veracruz, prohibiendo actividades con animales en los espectáculos.

“El cabildo local aprobó el reglamento de Salud y Bienestar Animal para el Municipio de Xalapa con el cual quedan prohibidas en la capital del Estado las peleas de gallos y de perros, las corridas de toros, los espectáculos circenses con animales, la caza, los festejos o fiestas patronales en los que se vean involucrados animales que puedan ser objeto de maltrato y en general todas aquellas actividades agresivas hacia los animales” (Diario de Xalapa, 2013, marzo 28).

La licenciada Elizabeth Morales, expresidenta municipal, comentó para el Diario de Xalapa (2013) que el objetivo de dicho reglamento es “regular la protección, tenencia responsable, defensa y bienestar de los animales que se encuentren en forma permanente o temporal dentro del territorio municipal”.

Además de las sanciones a personas físicas y morales, sin importar la actividades que realicen, esto incluye a los centros de espectáculos con animales. Estas faltas a la Ley pueden verse castigadas con infracciones, decomiso de los animales o un arresto.

Específicamente, las reglamentaciones para el circo se encuentran en los artículos 4° y 56°, del Reglamento de Bienestar y Protección a los Animales para el municipio de Xalapa, Ver, este último señala: “[...] Queda prohibido el traslado de animales al interior del municipio con la finalidad de promover espectáculos circenses o de cualquier otro tipo”. (H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, 2013, pág. 20).

Estos artículos afectaron inmediatamente a los circos con animales dentro del estado de Veracruz, pues ya no podían venir a Xalapa con sus animales, ni usarlos para promover sus espectáculos, mucho menos incluirlos en ellos. Lo que llevo, al igual que había sucedido ya en otros estados y municipios, la familia circense se manifestó en contra.

Entre otras razones alegaban que su trato con los animales se ha regido desde siempre “por una política de respeto y cariño al animal, reconocimiento de sus derechos (correcto cuidado y limpieza, alimentación oportuna y adecuada, utilización de premios y no de castigos en su entrenamiento)” (Revolledo J. , 2012). A pesar de la polémica entre quienes apoyan el uso de los animales en circos y quienes los rechazan, el Reglamento fue aprobado y puesto en vigor en 2013, sigue vigente a la fecha.

Sin embargo, llevar la ley a la realidad llevó un poco más de tiempo, sobre todo porque los organismos encargados de velar por el bienestar animal no se conformaron inmediatamente, mientras el Reglamento se aprobó en marzo de 2013, fue hasta mayo de ese mismo año que se conformó y tomó protesta el Consejo Municipal de Protección Animal de Xalapa (Ingrid, 2013); pero hasta ya entrado el 2014, el Consejo seguía sin funcionar adecuadamente y cabildo analizaba las propuestas para formar un nuevo Consejo de Protección Animal. Por otra parte, la Comisión Municipal de Salud y Bienestar Animal tampoco ha sido integrada, aunque funciona el Centro de Salud Animal que se hace cargo de diferentes funciones.

A pesar de la prohibición del circo con animales, en el 2013 todavía se presentaron tres circos en la ciudad de Xalapa: Holiday sobre hielo, Italian Circus y Circo Atayde Hermanos. Los últimos dos tuvieron dificultades para para presentar sus espectáculos completos, los actos con animales los omitieron y los mismos animales no pudieron estacionarse dentro de la ciudad.

Para el 2014 sólo llegó un circo a Xalapa, Francisco Atayde García, que tuvo corta temporada a comparación de visitas en años anteriores y omitiendo su acto de doma de animales.

Para el 2015 se presentaron dos circos en la ciudad, cada uno en diferentes temporadas. Uno de ellos, “El Circo de las Estrellas”, durante sus primeros días de función presentó un acto con caballos, argumentando que podía hacerlo debido que los equinos son animales domésticos, pero días después el acto fue retirado sin mayor explicación.

2.4. Inicio del circo sin animales en Veracruz

Después de Xalapa, en abril del 2013, el siguiente municipio en evaluar la protección de los animales sería Boca del Río, Veracruz, “el cabildo de Boca del Río acordó prohibir las corridas de toros y regular los espectáculos con animales, como el circo y las peleas de gallo, por lo cual envió la propuesta al Congreso del Estado” (Barranco, 2013).

Para este punto, dentro del estado de Veracruz, cuatro municipios habían tomado decisiones de efectuar reglamentos para la protección hacia los animales, Fortín de las Flores, Teocelo, Xalapa, ocupando este el tercer lugar, y Boca del Río.

Dentro del mismo año 2013, en junio, se lanza la noticia que el municipio de Veracruz prohíbe el circo con animales según el Reglamento de Protección Animal,

“El ayuntamiento de Veracruz aprobó un nuevo reglamento que prohíbe las corridas de toros, peleas de perros y gallos, la instalación de circos con animales, la venta de especies diversas en las calles y sanciones contra

quienes maltratan a mascotas o bestias para carga” (Aristegui Noticias, 2013).

En 2014 Xalapa cuenta con una nueva Administración a cargo del Lic. Américo Zuñiga, justamente a inicios de ese año se recibe la visita de un circo, Francisco Atayde García, que con anterioridad al reglamento había visitado la ciudad con sus animales. En estas fechas se vio forzado retirar su acto de doma de animales.

En junio del mismo año el Congreso del Estado aprobó reformas a la Ley de Protección a los Animales y al Código Penal donde se señala la prohibición y sanción a los espectáculos circenses donde se compruebe que existe maltrato o crueldad en el adiestramiento o resguardo de los animales.

“Con la incorporación al artículo 28 de la sección VIII Bis, solicitada por el Ejecutivo estatal, los espectáculos circenses se consideran a partir de ahora actos de crueldad y maltrato en perjuicio de cualquier animal y se sancionará a los propietarios, poseedores, encargados o terceros, que entren en relación con ellos” (Salas, 2014).

Una notable diferencia entre la Ley de Protección a los Animales y el Reglamento de Bienestar y Protección a los Animales para el Municipio de Xalapa es la ejecución de las nuevas reformas. En el estado queda prohibido el espectáculo circense con animales donde se demuestre algún tipo de maltrato en ellos, artículo 28 fracción VIII Bis.:

“Artículo 28: Se considera actos de crueldad y maltrato, que deben ser sancionados conforme a lo establecido en la presente Ley y demás ordenamientos aplicables, realizados en perjuicio de cualquier animal, provenientes de sus propietarios, poseedores, encargados o de terceros que entren en relación con ellos, con excepción de lo previsto en el párrafo segundo del artículo 2 de esta Ley, los siguientes: [...]

VIII Bis. Los espectáculos circenses donde se compruebe que existe maltrato o crueldad en el adiestramiento o resguardo de los animales.” (Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2014).

Es decir, de acuerdo a la reglamentación estatal, existe una prohibición de utilizar animales en los espectáculos circenses, si se demuestra que dichos animales sufren maltrato o crueldad; lo que significa que si se puede demostrar que están en condiciones de bienestar, pueden presentarse sin problemas, aunque la ley no lo especifica explícitamente. Mientras que en la capital se prohíbe directamente este tipo de espectáculo sin importar si los animales se encuentran en buenas condiciones. Dicha diferencia tuvo un impacto dentro de la discusión y el cumplimiento de la ley, pues decide analizarse el Reglamento de Protección y Cuidado Animal, así lo señaló Gabriela Colosia, directora de Salud del Ayuntamiento de Xalapa, “... se enviará la propuesta a Cabildo para el análisis y discusión de permitir o negar el uso de animales en espectáculos circenses o de toros, ahora que existe una ley estatal que lo permite.” (Lezama, 2014). Esto se hará después de instalar el Consejo de Salud Animal y Bienestar Animal.

A pesar de que se abrió esta ventana de discusión, en la realidad de Xalapa, los circos con animales han dejado de presentarse, lo que en consecuencia representa una ciudad más a la que ya no podrán visitar.

Es conveniente señalar que si existen pruebas de maltrato hacia los animales en circos, como se mencionó el caso de la leona africana en páginas anteriores, que gracias a una denuncia ciudadana fue sustraída de la empresa circense. Este es un claro ejemplo de acciones que deberían promover las leyes y reglamentos, la investigación de maltrato y abuso hacia los animales y su denuncia.

2.5. La prohibición del circo con animales avanza a Ciudad de México

Las normas regulatorias al circo con animales y leyes similares continuaron expidiéndose por diferentes municipios y estados de la República Mexicana hasta llegar a Ciudad de México.

“El pasado 9 de junio la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) aprobó una reforma legal que prohíbe el uso de animales en circos en la Ciudad de México.

Aunque la legislación fue celebrada por organizaciones a favor de los derechos de los animales, los empresarios cirqueros se inconformaron y protestaron en las calles contra la reforma; señalan que es "discriminatoria" y que no se les consultó en la discusión” (ADN Político, 2014).

Tras este golpe al gremio circense, éste protestó muy a su manera, haciendo marchas con los artistas de circo entre malabares, acrobacias y con animales de fibra de vidrio para hacerle ver al público su postura en contra de las nuevas reformas. El 22 de julio del 2014 “a manera de protesta, los cirqueros ofrecerán [...] dos funciones en la plancha del Zócalo, a las 10:00 y las 18:00 horas, en las que solo utilizarán caballos y perros, anunció la UNEAC, [Unión Nacional de Empresarios y Artistas de Circos]” (Wong, Miranda, & Belmont, 2014).

Sin embargo, la opinión pública seguía dividida entre los que apoyaban y los que rechazaban la prohibición, pero con una fuerte tendencia hacia que se prohibieran los circos con animales, tal como lo demostró la encuesta nacional realizada por Parametría del 28 de junio al 3 de julio de 2014.

Esta empresa, dedicada a la investigación estratégica de la opinión y análisis de resultados, elaboró una encuesta para saber que opinan las personas acerca del circo sin animales. Como resultado de la pregunta *si el gobierno debía proteger a los animales a través de normas, que garanticen que no sean maltratados en los espectáculos o espacios que los incluyan, o si consideraba que prohibir todos los eventos y espectáculos que los incluían era la mejor opción*, los resultados fueron:

“[El] 60% se manifestó a favor de que el gobierno protegiera a los animales a través de normas, mientras que 37% apoyó el que se prohíban todas las actividades que involucren el uso de animales, tales como: circos, acuarios,

zoológicos, corridas de toros, rodeos, carreras de caballos, palenques etc. [en Ciudad de México, y a nivel nacional los resultados son similares, el 61% de los encuestados prefiere las regulaciones y el 35% la prohibición]” (Parametría, 2014).

Sin embargo, en el estudio no queda claro si las personas comprenden claramente qué implica regular y qué implica prohibir. De cualquier manera las reformas que prohíben en lugar de restringir continuaron. A continuación se presenta una lista tomada del sitio web Animal Heroes, ONG orientada a la lucha por la búsqueda y el reconocimiento de los derechos de todos los animales, donde presentan cronológicamente los estados que se unieron a la prohibición del circo con animales:

Prohibiciones de animales domésticos y silvestres:

- Querétaro (5 de diciembre 2013)
- Morelos (12 de febrero 2014)
- Colima (28 de febrero 2014)
- Guerrero (7 de marzo de 2014)
- Chiapas (15 de mayo de 2014)
- Distrito Federal (09 junio de 2014)
- Chihuahua (26 de junio de 2014)
- Puebla (23 de julio de 2014)
- Coahuila (20 de agosto de 2014)
- Sonora (07 octubre de 2014)
- San Luis Potosí (09 de octubre de 2014)
- Quintana Roo (02 de diciembre de 2014)
- Guanajuato (14 de marzo de 2015)
- Baja California (15 de mayo de 2015)

(Animal Heroes, 2015).

Es importante reconocer el hecho, de que la ciudadanía apruebe el circo sin animales, tiene mucho que ver con la concientización que diversas organizaciones en defensa de los derechos de los animales han fomentado en el mundo a través de las redes sociales. Organizaciones como PETA, Anima Naturalis, Animal Defenders International, Amigos de los Animales y otras, han hecho reportajes, videos, peticiones de firmas y muchas otras acciones con el fin de concientizar sobre la necesidad de tratar a los animales con dignidad y respeto.

2.6. Se prohíbe el circo con animales a nivel nacional

En diciembre de 2014 se decreta la restricción para el circo con animales a nivel federal a cargo de los representantes del Partido Verde en el Congreso.

“Con 90 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones, el Senado de la República aprobó reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y a la Ley General de Vida Silvestre para prohibir el uso de animales silvestres en los circos de todo el país. El cambio fue promovido por el Grupo Parlamentario del Partido Verde.” (Noticieros Televisa, 2014).

Dichas modificaciones se presentan en el artículo 78 de la Ley General de Vida Silvestre, señalando que se prohíbe el uso de animales de vida silvestre en circos, se agrega la fracción XXIV al artículo 122, considerando como infracción los actos que contravengan las disposiciones de conservación de vida silvestre fuera de su hábitat natural, y también el artículo 127, abordando el tema acerca de la imposición de multas que van desde 50 a 5000 veces de salario mínimo.

Dentro de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente se modifica el artículo 87 Bis 2, indicando la responsabilidad del Gobierno Federal de expedir las normas oficiales para determinar los principios básicos de trato digno y respetuoso de los animales. El trato digno y respetuoso se refiere a las medidas que se establecen para evitar dolor, deterioro físico o sufrimiento, durante la posesión o propiedad de un animal, su

crianza, captura, traslado, exhibición, cuarentena, comercialización, aprovechamiento, adiestramiento o sacrificio.

Dentro del trato digno se incluye el derecho de los animales a no padecer hambre ni sed, a tener un espacio adecuado para habitar, a no ser objeto de golpes ni burlas, a morir rápidamente en caso de ser sacrificado e incluso a respetar el cadáver de cualquier animal muerto.

Estas reformas entraron en vigor el 8 de julio de 2015. Las autoridades dicen que no es el fin del circo en México, pues ellos podrán conservar sus animales, solo no podrán involucrarlos en espectáculo.

“El día de la entrada en vigor de las reformas, el titular de la Profepa, Guillermo Haro, aseguró que los propietarios podrán conservar animales con la condición de no presentarlos en espectáculos públicos aunque podrán usarlos para exhibición. “Vigilaremos que esto se haga con trato digno y respetuoso”, aseguró” (Ramos, 2015).

La realidad de los animales de circo es incierta, en entrevista en 2015, la diputada del Partido Verde Ecologista decía que no había datos precisos sobre cómo, dónde y cuándo se lograría la reubicación de todos los ejemplares circenses de animales salvajes como leones, elefantes, cebras, tigres, etc.; no hay datos precisos, pues mientras la SEMARNAT hablaba de mil animales, las empresas circenses dicen que en los circos del país existen en total hasta 4 mil ejemplares (Paullier, 2015).

Lo anterior evidencia la falta de planeación y mediación de consecuencias que iban a traer las reformas legales sobre los animales en el circo. Varios medios de comunicación, entre ellos La Jornada, reportaban que los cirqueros realizaron ventas de pánico y remataron a sus animales (Teresa Ramírez, 2015), sin dar datos exactos sobre el destino de los animales o el costo de su venta. Dentro de la misma nota se menciona que un aproximado de 14 mil animales no cuenta con un lugar definido para vivir. También se considera importante

señalar que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, no tiene un registro conciso de los circos que hay en el país y tampoco de sus animales.

En entrevista para el periódico electrónico “SinEmbargo” (2015) el presidente de la UNEAC, Armando Cedeño dijo: “Tenemos cerca del 10 mil empleos en riesgo [...]. Hasta ahora se han perdido dos mil empleos directos por el cierre de más de 70 circos en el país”. Cifras reveladas con la iniciativa de circo sin animales.

Al respecto, las asociaciones en pro de los animales que defendían la prohibición, alegaban que siempre es posible montar espectáculos sin la necesidad de utilizar un animal para ello; también apostaban por la creatividad del circo, para que encontrara alguna manera de sobrevivir sin depender de los animales.

La realidad es que, actualmente, los grandes empresarios circenses han logrado mantener a flote sus espectáculos sin utilizar animales; pero los circos pequeños desaparecieron y con ello, miles de animales quedaron en un limbo legal, confinados en jaulas y prácticamente desamparados.

Las leyes que se han venido revisando, fueron creadas para proteger y asegurar el bienestar de los animales, evitándoles el sufrimiento, maltrato y humillación que supone que formen parte de un espectáculo circense. Pero en su cumplimiento, lo último que se cuidó fue el bienestar animal, por lo que la polémica sobre la prohibición continua.

2.7. Reglamento de Bienestar y Protección a los Animales para el Municipio de Xalapa, Veracruz

Este reglamento fue creado para asegurar el bienestar y protección de animales en general, no sólo aquellos que viven en circos, sino los que se tienen como mascotas, los que prestan algún servicio al hombre (como los animales de carga), los que están destinados al consumo y los silvestres. Sin embargo, para los efectos de esta investigación se centrará el análisis en la parte destinada a los animales utilizados en espectáculos.

Antes de entrar en materia, es necesario que se revise qué significa el término reglamento.

“La palabra reglamento proviene del vocablo reglar, y éste a su vez del latín *regulare*. Es una norma de carácter general, abstracta e impersonal, expedida por el titular del Poder Ejecutivo, con la finalidad de lograr la aplicación de una ley previa [...]. Un reglamento es la expresión de la voluntad de los administradores o de los órganos del poder administrativo”. (López, 2003, pág. 65).

Para opinión del mismo autor lo señala como “una manifestación de voluntad bajo la forma de regla general, emitida por una autoridad que tiene el poder reglamentario” (López, 2003, pág. 65) y su esencia es ser constructivo y autoritario.

Como se puede observar las disposiciones legales que regulan las actividades, trato y condiciones para los animales en el municipio de Xalapa, Ver., se encuentran contenidas en un reglamento, el cual fue aprobado por unanimidad por el cabildo de dicha ciudad. Desde la perspectiva jurídica el reglamento y la ley son diferentes.

La diferencia que existe entre reglamento y ley es su alcance:

“El reglamento tiene que estar necesariamente subordinado a la ley, de los cual depende su validez y no puede derogar, modificar, ampliar y restringir el contenido de la misma, ya que tiene solo por objeto prever la exacta observancia y las leyes que expide el Congreso de la Unión” (Seminario Judicial de la Federación citado en (López, 2003, pág. 65).

Jerárquicamente, una ley está por encima de un reglamento, pues éste depende de lo que dicte la ley. Para el estado de Veracruz existe la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que se relaciona directamente con el Reglamento de Bienestar y Protección a los Animales para el municipio de Xalapa Ver., señalándose en el artículo 3 lo antes dicho.

El artículo 1 dicta: “El presente ordenamiento es de orden público e interés general y tiene por objeto regular la protección, tenencia responsable, defensa y bienestar de los animales, que se encuentren en forma permanente o temporal dentro del territorio municipal.” (H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, 2013).

Lo anterior implica una extensa variedad de opciones que involucran al cuidado y respeto por la vida animal, no sólo su prohibición de participar en espectáculos, sino su defensa, tenencia responsable, protección y bienestar. Ya de por sí, el concepto de bienestar animal implica aspectos éticos de amplio margen de aplicación; por lo que esta Ley puede adaptarse a una serie de situaciones muy diversas.

Así mismo el artículo 2 indica que la aplicación del reglamento se hará a través del Centro de Salud Animal Municipal (CSA) y demás autoridades involucradas. Dentro del artículo 6, fracción XI se encuentra la definición:

“XI. Centro de Salud Animal: Lugares públicos dependientes del Municipio, destinados a ofrecer los servicios de esterilización, aplicación de vacunas, orientación y atención clínica a los animales que así lo requieran, recepción de quejas por ataque de animales, observación de animales agresores y promoción de tenencia responsable de animales, atención de Reportes de Maltrato Animal y las demás acciones que garanticen el cumplimiento de los fines del presente reglamento.” (H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, 2013).

El responsable del Centro es el Dr. Pedro Paredes Ramos, asignado en junio de 2015. Sin embargo, aunque el CSA depende directamente del gobierno municipal de Xalapa, se apoya en la experiencia y el trabajo de diversas asociaciones de rescate animal del municipio, lo que muchas veces ha generado controversias sobre el manejo del mismo. Por otra parte, aunque el CSA debería encargarse de todo tipo de animales y no sólo de perros o gatos, la realidad es que no tiene ni el personal necesario ni la capacidad operativa para, por

ejemplo, salvaguardar a los animales circenses que llegaran a ser utilizado en algún espectáculo dentro del territorio xalapeño. Surge entonces la pregunta, si un circo llegara a Xalapa y utilizara animales a pesar de la prohibición y éstos fueran confiscados ¿dónde serían reguardados? ¿Cómo se aseguraría su bienestar? ¿Qué tipo de animal es un animal circense?

En el reglamento se precisan varias definiciones para el concepto *animal*, animal abandonado, animal de compañía, animal feral, animal guía, animal para abasto. En el artículo donde se define al espectáculo circense contempla todo tipo de animales, así que se agrega la siguiente definición: “ser vivo perteneciente al reino animalia. A excepción de muy escasos ejemplos, todos sus representantes son heterótrofos, es decir, necesitan consumir otros organismos para sobrevivir” (Robles, 2015, pág. 17). Entonces un animal circense no es ni feral, ni de compañía, ni de abasto, pero igual merece protección, aunque para definir esto dentro de la ley se le identifique como “heterótrofo”, lo que no ofrece una definición clara y precisa que evite confusiones.

Por otra parte, es importante mencionar lo que es para el reglamento el término Bienestar Animal, el cual se define en el artículo 6, fracción VIII como: “VIII. Bienestar animal: Estado en que el animal tiene satisfechas sus necesidades de salud, de comportamiento y fisiológicas frente a cambios en su ambiente, generalmente impuestos por el ser humano” (H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, 2013).

El concepto de *bienestar animal* se considera consultarlo más allá del reglamento debido que tiene fuerte incidencia en el objetivo del mismo.

“Término amplio que abarca tanto los aspectos físicos como los aspectos psíquicos del animal. Por lo tanto, todo intento de evaluación del bienestar debe tener en cuenta las evidencias científicas disponibles relativas a las sensaciones de los animales que puedan deducirse de su estructura, su función y su comportamiento” (Informe Brambell, 1965 citado en Ramírez I. L., 2009, pág. 1).

Es importante destacar que el término debe considerar tres aspectos importantes para el animal, según Hewson (2003 citado en Ramírez I. L., 2009, pág. 1): el aspecto físico, libre de enfermedades, lesiones, desnutrición; el psicológico, contemplando sus emociones y se encuentre en un estado de confort y el entorno, los animales tienen la necesidad de ambientes razonablemente naturales donde se les permita desarrollarse. Concluyendo por el autor Hughes (1976 citado en Ramírez I. L., 2009, pág. 2) la definición de bienestar animal es “un estado de salud mental y física completa, donde el animal está en completa armonía con su entorno”.

Al entender el bienestar animal como un estado de completa armonía con su entorno, entonces hay que aceptar que el circo no es un lugar donde existe el bienestar animal. No se puede estar en completa armonía dentro de una jaula ni tener salud física y mental si no se le permite a un animal expresar su naturaleza animal. Esto podría aplicarse no solo en los animales circenses, sino también a las especies que se encuentren en cautiverio.

Regresando a la situación hipotética que se planteaba anteriormente ¿cómo podría el CSA de Xalapa asegurar el bienestar animal de animales circenses confiscados a quien incumpla la prohibición de usarlos para espectáculos? ¿Tiene acaso la posibilidad de brindarles un entorno de confort? ¿Puede alimentarlos adecuadamente? ¿Es capaz de promocionarlos de manera expedita para ser trasladados a lugares adecuados para ellos?

2.8. La parte legal

Los Artículos que restringen al espectáculo circense con animales son el artículo 4º, fracción IV:

“Artículo 4. Queda prohibido:

[...] IV. Los espectáculos circenses con animales.” (H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, 2013).

De misma forma el artículo 56:

Artículo 56. En toda exhibición o espectáculo público o privado, filmación de películas, programas televisivos, anuncios publicitarios y durante la elaboración de cualquier material visual o auditivo, en el que participen animales vivos, debe garantizarse su trato digno y respetuoso durante todo el tiempo que dure su utilización, así como su traslado y en tiempos de espera, permitiendo la presencia de esta autoridad municipal y de algún representante de alguna asociación protectora de animales legalmente constituida y registrada previa solicitud y autorización, como observador de las actividades que se realicen, así como la presencia del personal capacitado para su cuidado y atención.

Queda prohibido el traslado de animales al interior del municipio con la finalidad de promover espectáculos circenses o de cualquier otro tipo. (H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, 2013).

La ley parece ser clara y concreta, queda prohibido estrictamente las actividades con animales. En Xalapa los espectáculos con animales ya no se han presentado, ni en circo, ni en teatro, ni en ningún otro lugar, tampoco se sabe de anuncios o películas filmadas donde intervengan animales vivos; sin embargo, es posible que sí estén sucediendo, pero no hay información para la ciudadanía. Por lo que, en realidad, no se sabe el verdadero alcance que este artículo en específico ha tenido.

Bajo lo investigado y detallado al Reglamento de Bienestar y Protección a los Animales para el Municipio de Xalapa, Veracruz, se entiende que es un conjunto de normas, derivadas de una Ley Estatal, con el objetivo de regular la protección, el cuidado de los animales en el sentido físico, psicológico y su entorno dentro del territorio del municipio de Xalapa, Ver. Dicho ordenamiento se hace responsable por los animales que se encuentran de forma permanente y transitoria. Además, su aplicación se hará por medio del Centro de Salud Municipal, principalmente, y demás autoridades involucradas.

Sin embargo, como bien se apuntaba líneas arriba, se mantiene la disyuntiva de la capacidad técnica, operativa y profesional del CSA Xalapa para encargarse de animales

circenses en el caso que éstos tuvieran que ser resguardados. Precisamente, esta falta de capacidad influye en la opinión pública a la hora de determinar su opinión sobre la prohibición del circo con animales, pues muchas personas alegan que no sirve de nada retirarlos del circo, para que vayan a sufrir encerrados en jaulas, mal alimentados y peor cuidados, pues no se cumple con las bases de bienestar animal que la misma ley señala.

Capítulo III

Abordaje Teórico

Conceptual



Capítulo III. Abordaje teórico –conceptual

El texto se adentra en los aspectos conceptuales, para lo que se describe el término circo como espectáculo, los actos circenses y los elementos que ayudaran a construir una definición propia. De igual forma se habla acerca de los animales que son usados por los circos y su situación actual debido a las disposiciones reglamentarias.

Se continúa con el concepto de *estudios opinión*, su definición y la manera en que sirve como método para la captura y medición de la opinión. Muy importante resulta el concepto de opinión pública, para comprenderlo se revisan las diferentes aportaciones y definiciones de algunos autores lo que permite conocer los elementos que componen este fenómeno.

También se incluye un breve planteamiento de la teoría de representaciones sociales, debido a su contribución al estudio de la opinión, como definición de opinión y las dimensiones de análisis para su estudio.

3.1. Circo

El origen del concepto “circo” fue acuñado por el inglés Charles Dibdin, compositor y autor de pantomimas, en 1782 (Revolledo, 2006, pág. 15). Dándole así un nombre genérico al espectáculo que combinaba acrobacia ecuestre, música, pantomima y otros actos artísticos.

Sin embargo, ya en la antigüedad existía el concepto circo, aunque con una acepción distinta, como señala el reconocido investigador de las artes circenses en México, Julio Revolledo, que comenta:

“En español, el vocablo circo basa su etimología en la palabra latina circus, que significa círculo o cerco.[...] Hay quien considera que la palabra latina circus proviene del vocablo griego krikos o kirkos que significa, a su vez, anillo y quizá de la misma familia que el griego koronee, que es anillo tipo corona” (Revolledo, 2004, pág. 34).

De esta manera, si bien el origen de la palabra indica una actividad que se lleva a cabo dentro de un espacio circular, con el tiempo sumó a esta acepción la realización de diversas actividades y destrezas que causarán asombro en los espectadores.

Definiendo la palabra espectáculo, se entiende como aquellas actividades exhibidas ante un espectador, separados por un espacio geográfico que limita al espectador a ser parte de esas actividades de manera física, haciendo de este una comunicación unilateral e instantánea. (González, 1985, págs. 35-36).

Desde otra perspectiva Beatriz Seibel comenta:

“El arte circense de hoy es el arte de la destreza corporal exhibida para los espectadores [...] Así como la unidad de los opuestos, lo cómico y lo dramático [...]. El arte circense ha conservado a través del tiempo el espacio circular y la cualidad del rito de comunicación directa con los espectadores” (Seibel, 2005, pág. 9).

Este punto de vista resulta interesante, ya que sugiere ver a este espectáculo como un rito debido a la combinación de danza y música, agregando las destrezas corporales; pero también porque habla de habilidades netamente humanas, sin espacio para la utilización de actividades con animales, sino reconfigurando al circo como un espectáculo de destrezas corporales humanas.

También es importante señalar un punto a favor dentro de la descripción citada, el estilo de comunicación hace que la experiencia de los espectadores sea diferente a otro tipo de espectáculo o entretenimiento.

Por su dinamismo e itinerancia, retando a ir más allá, “el circo existe y fascina a todos, [...] sin distinción de edades, fortuna o rango social. El único espectáculo verdaderamente universal, el único en que se expresa una auténtica fraternidad entre las naciones” (Hippisley Coxe, 1988, pág. 7). Sin embargo, resulta complicado hablar de fraternidad cuando dentro del espectáculo se aprecia el resultado de un entrenamiento, muchas veces

cuestionable por el bienestar de los animales. Claro que no siempre es así y se ha llegado a reconocer que es posible adiestrar a un animal con métodos no violentos, obteniéndose resultados iguales, pero sin el componente de maltrato y humillación.

Al respecto podemos decir que:

“las artes circenses se dividen básicos: uno, los malabares que tienen dinámicas de clavos, de diabólos, de tenis stick, staff de bolos, de tenis, contact, boli contact, rolli contact, monociclo, también danza aérea, telas, trapecio, cuerda lisa, cuerda marinela, gimnasia, acrobacia, mano a mano, cruzadas, otras disciplinas como cuerda floja, cuerda tensa”. (Alcántar, Chávez, Jacobo, & Vega, 2013, pág. 3).

Llegan a presentarse distintos artistas que muestran sus talentos en acrobacia, aro, contorsionismo, cama elástica, domadores, cuerda floja, diábolo, malabarismo, magia, payasos, tela acrobática, zancos, bailarinas, trapecistas, por mencionar los actos más populares. En su conjunto se puede tener la seguridad que lo que se presenta en la pista será algo fuera de lo común.

Aunada a estas definiciones del arte circense y el circo, resulta importante contemplar la definición que de estos términos hace la ley en Xalapa. La Ley de Protección a los Animales para El estado de Veracruz de Ignacio de la Llave define espectáculo circense en el artículo 4 fracción X Bis., adicionado en 2014, “Espectáculo circense: Los espectáculos que sean realizados por los circos que se encuentran de paso o establecidos en territorio veracruzano y en los cuales se involucren a todo tipo de animales.” (Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2014). Se considera pertinente hacer mención del punto de vista de Ley, ya que fue agregada durante el tiempo de reformas que impactan directamente al trabajo del circo en el Estado, anteriormente no se preveía ninguna definición.

Por otra parte, como puede observarse, a la ley no le interesa el grado de arte, destreza o habilidad que presente un espectáculo, tan sólo le preocupa el involucramiento de animales en dicha exhibición, pues en esto se basa la prohibición.

Aunque a raíz de la prohibición se ha extendido el circo sin animales, ya desde antes se presentaban formas alternativas al circo tradicional, que no necesariamente incluía espectáculos con animales. De esta manera, se distinguen dos tipos de circo: el circo clásico tradicional, donde se presentan las artes circenses y el trabajo con animales; y el circo contemporáneo que combina las artes circenses con las artes escénicas como la danza y el teatro.

Durante los últimos años, las artes circenses han tomado caminos alternos a diferencia del que ha tomado el circo clásico tradicional como lo son las artes circenses contemporáneas. Las cuales comprenden algo del circo clásico y parte de las artes escénicas (danza, teatro) dando lugar a dos formas distintas de hacer circo: en la calle, de forma autogestiva y dentro de una institución, centro cultural, etc. (Alcántar, et al, 2013, pág. 2).

Con esto se ha ido adquiriendo una perspectiva diferente referente al espectáculo circense, por lo que algunos opinan que éste debería evolucionar hacia algo más creativo, decorándolo con música propia y guiado por una historia, similar a lo que ocurre con el Cirque du Soleil, Esto también alimenta a la opinión pública, quien se encuentra con opciones diversas que no incluyen el posible maltrato animal.

3.1.1. El circo y los animales

Regresando en la historia hasta el circo y el anfiteatro romano como antecedentes del circo con animales, se rescatan dos figuras importantes, una son los *desultores*, “jinetes que saltaban de un caballo a otro en las carreras. Estos jinetes [...] se ponían sentados, de rodillas o de pie sobre los caballos a recoger un objeto del suelo en plena carrera”. (Revolledo, 2004, pág. 41). Este ejercicio junto con los desfiles circenses que se llevaban a cabo, “son elementos que enriquecen el circo que renace en Europa a partir del siglo XVIII” (Revolledo, 2004, pág. 41). Y la otra figura señalada es el gladiador *bestiarii*, “cuya especialidad era la de enfrentarse a las fieras salvajes” (Revolledo, 2004, pág. 45), principalmente tigres y leones. Este personaje se asemeja a lo que se conoce como

domador; pero, el objetivo de dichos actos son diferentes, “por un lado, la de un luchador profesional en una escena de vida o muerte; y por el otro, la de un domador contemporáneo, poseedor de complejas técnicas de doma de animales, con las que obtiene logros verdaderamente impresionantes” (Revolledo, 2004, pág. 45), los animales que se doman para un circo son elefantes, cebras, caballos, chimpancés, leones, tigres, osos, gorilas, avestruces, jirafas y simios, que son considerados salvajes. El propósito de rescatar estas dos figuras, para el autor, es destacar como ha sido la evolución de la actividad circense hasta nuestra época; para esta investigación, la importancia radica en conocer el papel que han jugado los animales en el circo tradicional.

El circo, espectáculo que popularmente conocemos, surge gracias a los animales. Su creador fue un ex caballero que se dedicó a dar muestra de sus habilidades acrobáticas ecuestres mientras montaba su caballo.

“Philip Astley descubrió en 1768 un principio físico en el entrenamiento de sus caballos, [...] concluyó que un ser humano puede permanecer parado sobre las ancas de un caballo que corre dentro de una pista circular de 13 metros de diámetro, la fuerza centrípeta le permite no sólo mantenerse erguido sino también ejecutar una serie de saltos acrobáticos sobre el caballo”. (Revolledo, 2010, citado en Ramírez M. M., 2010).

Otra forma de trabajo característica del espectáculo circense es donde se muestra “el acto en el que los caballos actúan sin riendas ni artistas ecuestres, dirigidos únicamente por un comando oral o visual, se conoce como acto de caballos en libertad” (Revolledo, 2010, pág. 65).

Así, el caballo se convirtió en el primer animal en ser entrenado para el espectáculo circense, pero no en el único, son muchas especies exóticas (gorilas, tigres, cebras, leones, etc.) las que han participado dentro del espectáculo. Con el tiempo, el circo fue adquiriendo diferentes animales salvajes gracias a la actividad comercial, la cual se trataba de importar animales, comenta el autor Anthony Hippisley (1988) “durante el siglo XIX (1800-1820)

los circos exhibían animales salvajes en jaulas rodantes que rodean la carpa. La gran innovación consistió en llevar esa jaula rodante, ahora con barrotes, al centro de la pista” (Hippisley Coxe, 1988, pág. 7).

Esta innovación significaría la aparición de los domadores, la cual se dio alrededor de 1820, siendo I.A. Amburgh “...el primero en entrar a una jaula con fieras salvajes en una exhibición pública [...] en 1833” (Revolledo, 2004, pág. 67).

Aunque, los entrenadores de las llamadas fieras salvajes (tigres, leones y panteras), existieran desde tiempo antes:

“Los entrenadores de animales habían sido vistos en las ferias de Europa por siglos. El primer entrenador que apareció en el circo fue Henri Martini (1793 - 1882) [...] junto con] Van Amburgh, aparecieron en producciones teatrales [...], además de cumplir con su trabajo específico en el circo”. (Revolledo, 2004, pág. 67).

Otra forma de trabajo con los animales en el circo es dentro de la sección de zoológico, “aproximadamente en 1815, Hackaliah Bailey [...] viajó por Nueva Inglaterra con su elefante *la vieja Bet*, agregando el zoológico al circo” (Revolledo, 2004, pág. 69). Este hecho no solo le dio importancia a esta sección dentro del circo, sino también convirtió a los elefantes en un eje característico dentro de la vida de este espectáculo, a partir de “la vieja Bet” hubo muchas empresas circenses que empezaron a adquirir sus propios paquidermos haciendo de este un animal tradicional dentro del espectáculo circense.

En el libro *La fabulosa historia del circo en México* de Julio Revolledo, se hace mención de algunos de los animales que han estado dentro del mundo del circo, sin hacer distinción si han estado en pista, zoológico o en actividades promocionales, se mencionan: caballos, elefantes, fieras (tigres, leones, leonas, leopardos, panteras), camellos, llamas, bisontes, bueyes, cebras, rinocerontes, jirafas, chimpancés, etc. (Revolledo, 2004, págs. 65 - 70). De lo que puede deducirse que el espectáculo ha preferido a los animales salvajes antes que a

los domésticos. Esto significa para los animales un mayor proceso de adaptación a la vida con el humano, sobre todo si tiene que viajar constantemente, confinarse a espacios pequeños y aprender malabares que no forman parte de su naturaleza.

3.1.2. El circo y los animales en la actualidad

En lo internacional diversos países como “Perú, Bolivia, Colombia, Nicaragua, Suecia, Austria, Costa Rica, India, Finlandia, Inglaterra, Israel, Canadá, Bélgica, Singapur [entre otros]” (Proceso.com.mx, 2013) han prohibido o cuentan con restricciones legales para la presentación de circo con animales, alegando que obligar a los animales a experimentar la vida del circo y entrenarlos para hacer actos diversos, es una forma de maltrato y crueldad hacia ellos.

Es un hecho que el circo tradicional, donde se presentan diferentes actos circenses con animales, se encuentra en una situación crítica y de cambios, las restricciones en el ámbito internacional pesaron mucho al momento de decidir una prohibición federal en este país, lo que ha marcado la historia de este espectáculo en México.

De los actores principales que promovieron las nuevas condiciones para el circo son los grupos animalistas *PETA Latino*, *AnimaNaturalis*,

“una de las asociaciones más fuertes en materia de protección animal con presencia en ocho países y que encabeza esta iniciativa, argumenta que los animales en los circos sufren de un ambiente pobre y largos y extenuantes viajes, siempre a temperatura ambiente (...) periodos largos de encadenamiento, atados o en jaulas, sin libertad de movimiento, resultan en comportamientos anormales que indican que sufren como resultado del empobrecimiento de su medio ambiente y las condiciones en las que viven” (Proceso.com.mx, 2013).

Además del Partido Verde Ecologista, quién fue el promotor del circo sin animales presentando la *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan*

diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio de Vida Silvestre, con el objeto de prohibir el uso de animales en los circos ante el Senado de la República. “El propósito de esta iniciativa es prohibir el uso de animales en espectáculos circenses, en virtud de que viven una vida de confinamiento, dominación y entrenamiento violento”. (Partido Verde Ecologista de México, 2014, pág. 2).

Por otro lado hay países que si están a favor de que el circo continúe con sus actividades y tradiciones como lo han venido haciendo, ejemplo de esto es China, Francia y Rusia

“Dicen los investigadores rusos que el circo debe ser considerado como *la madre de todas las artes escénicas*, porque no podemos entender al circo sin música, sin teatro, sin danza, pero también afirman que no podemos entender el circo sin animales, por eso hoy la legislación rusa preserva su inigualable y afamado arte circense junto con sus actos de animales”. (Revolledo, 2010, citado en Ramírez M. M., 2010).

El panorama es complejo, porque no puede negarse que, aunque la opinión pública se orienta al circo sin animales, de la misma manera que pide el cese de las corridas de toros, la experimentación en animales, el alto a festividades –tradicionales o no– que incluyen tortura y muerte animal; al mismo tiempo, muestran su lado cruel al reproducir y hacer viral a través de las redes sociales videos donde personas gozan maltratando animales.

Entonces se hace notar una doble moral en la que se busca la prohibición de ciertos espectáculos, mientras se siguen permitiendo prácticas contrarias al bienestar animal. Los gobiernos adaptan sus políticas públicas hacia la protección animal debido a que son cartas de juego político.

Por otra parte, los empresarios circenses han tenido que adaptarse en México, a pesar de su renuencia, a las disposiciones legales, sobre todo por la fuerte presión social, pues las acciones de grupos animalistas, fotografías, videos, mensajes publicadas por algunos medios y en las redes sociales, ha afectado la imagen del circo.

3.2. Los Estudios de Opinión como instrumento para conocer la opinión pública sobre el circo sin animales en Xalapa

El objetivo principal que se plantea para esta investigación es diseñar y aplicar un estudio de opinión sobre el circo sin animales en Xalapa, la discusión teórica se centra ahora en qué son los estudios de opinión, principal instrumento metodológico para el estudio presente. Éstos se definen como, “la determinación de lo que la gente quiere, por métodos de formación de muestras selectivas” (Lundberg, 1949, citado en Ruiz, 2001, pág. 8). Es decir, se puede saber la preferencia de la mayoría a través del estudio sistemático de una muestra poblacional, lo que repercute en los resultados que se obtienen y en los objetivos que se persiguen.

Dentro del mismo artículo se encuentra una definición más:

“Los estudios de opinión son en la práctica una foto instantánea, una radiografía de la opinión pública. La calidad de la fotografía depende no sólo de la calidad de la máquina fotográfica, sino también, de la capacidad creativa y de manejo del operador” (Aigner, 1992, citado en Ruiz, 2001, pág. 7).

De esta última definición se considera importante enfatizar la frase *radiografía de la opinión pública*, ya que hace una comparación acertada de lo que son los estudios de opinión, cabe señalar que entre más variables se puedan capturar y medir, mayor será el acercamiento de los resultados obtenidos con la realidad. Además el nivel descriptivo de la información obtenida puede ser muy detallado, por eso el autor lo compara con una foto instantánea.

“Los estudios de opinión han creado la “imagen” de que se quedan en la simple descripción de las ideas que una población dada posee sobre determinados eventos o sucesos” (Ruiz, 2001, pág. 8). Lo que lleva a concluir que los estudios de opinión son la forma más precisa de recolectar la apreciación de las personas que tiene algo que decir sobre un tema. Otro de los aspectos que enriquecen al estudio de opinión es la elaboración de los mismos. El autor mencionado explica que se puede captar “el proceso de “formación y desarrollo” de las

opiniones en cuestión, en dónde y entre quiénes se presentan los mayores niveles de dispersión y consenso sobre algún tipo de opinión definido” (Ruiz, 2001, pág. 8), es decir, que es posible observar la construcción de la opinión del participante, cómo llegó a esas conclusiones, sus principales fuentes informativas de referencia, qué tan contextualizado se encuentra, qué razones lo llevan a tomar esa postura, etc.

Con lo anterior el autor Jaime Ruiz (2001) concluye:

“Los estudios de opinión se orientan a auscultar el lado subjetivo, expresado a través de *respuestas verbales que revisten la forma de opiniones*. Y es posible, cada vez con mayor precisión, obtener ciertos niveles de generalización gracias a las técnicas de selección de muestras representativas” (Ruiz, 2001, pág. 8).

En resumen se considera que los estudios de opinión son una manera confiable de conocer lo que un grupo representativo de personas piensan de un suceso o evento. Además, con los datos recabados también se puede ver lo que hay alrededor de la opinión emitida, como es el contexto, actitudes, percepciones, las principales fuentes de información, actores principales, etc.

La importancia de la información capturada, para la difusión de los resultados obtenidos a través de un estudio de opinión, radica en que puede ser usada para fines de convencimiento de ciertos grupos de personas:

“Basados en que la opinión grupal puede resultar significativa a la hora de explicar algunas de nuestras preferencias personales, el desarrollo de estrategias persuasivas ha regularmente contemplado la difusión de estudios de opinión como herramienta de influencia sobre el grupo destinatario” (Cialdini 1993 citado en, Uribe & Manzur, 2007, pág. 97).

Esto podrá definirse según sea los objetivos del estudio que se realice, pues poseen la característica de la versatilidad, es decir, que pueden ser usados para diferentes áreas como sociología, política, economía, etc.

Es decir, el estudio de opinión permitirá conocer hacia dónde se orienta la opinión pública sobre el tema del circo sin animales, así como otros datos relevantes para contextualizar dicha opinión, como podrían ser las razones por las que apoyan el circo sin animales, cómo puede influir su opinión en la decisión de asistir o no al circo, si es que conocen el Reglamento que especifica dicha prohibición, entre otras cosas.

3.3. Opinión Pública

Como parte de la investigación en cuestión, se tiene como uno de los objetivos específicos: conocer y analizar la opinión pública acerca del circo sin animales, por ello se considera describir este concepto comentando su definición y elementos para su formación.

Las primeras apariciones del concepto formalmente son atribuidas a Rousseau, en su discurso *sobre las ciencias y las artes*, cuando se presenta ante la Academia de Dijon. Los primeros diseños teóricos de la opinión pública suelen ser atribuidos a los fisiócratas, especialmente a Louis Sebastián Mercier de la Riviere, quien parece haber sido el primero en captar el rol social que puede tomar (Monzón, 1985, pág. 81). Es así como inicia la búsqueda para definir y entender tal fenómeno.

Serge Moscovici (1979, pág. 30) define la opinión como, “una formula socialmente valorizada a la que el individuo adhiere, y por otra parte, una toma de posición acerca de un problema controvertido de la sociedad”. Esta definición es obtenida de la teoría de las representaciones sociales, que se explicará posteriormente dentro de este capítulo, en ella se considera importante resaltar que el autor considera la opinión como el conjunto de elementos que una persona aprehende de un entorno social, a partir del cual se forma una postura ante un hecho social, que bien puede ser positiva o negativa. Cabe destacar también que es objeto de opinión *un problema controvertido de la sociedad*, es decir algún hecho que tenga un impacto social.

3.3.1. Definición de opinión pública

“La opinión pública es un fenómeno muy complejo. En él se cruzan sobre todo la iluminación de la razón, que busca una articulación lograda del todo, y el engaño de las masas por parte del poder dominante”. (Gabás, 2001, pág. 171). Con esto es posible entender que es el resultado de un proceso donde se combina el conocimiento que posee quien emite la opinión, entiéndase opinión como “discurrir, argumentar, ingeniar, inventar” (Gabás, 2001, pág. 171), junto con lo que ha capturado de su alrededor, es decir, lo que ha aprendido de su contexto social, lo que asegura distintos mensajes con distintas intenciones, por eso el autor dice “engaño de las masas”, porque muchas veces la opinión del público que se considera informado, está salpicada de una serie de afirmaciones que no son totalmente válidas, sino que dependen del entorno social y de las fuentes de información a las que tiene acceso,

Desde otro punto de vista se puede entender a la opinión pública como “un concepto que articula un fenómeno social en que existe una serie de ideas, pensamientos, creencias en torno a diversos temas de carácter colectivo”. (Pareja & Echeverría, 2014, pág. 52). En este sentido, es posible afirmar que la opinión pública se construye a sí misma en una de una forma ascendente; pues muchas personas nutren sus opiniones sobre un tema de lo que leen en una revista o periódico, lo que le comenta una amiga que considera informada, lo que escucha en las noticias, y todo esto son valoraciones subjetivas (a veces basadas en hechos objetivos). Siendo así que construye su razonamiento con base en los juicios de los demás y, a su vez, al momento de externar su parecer ayuda a construir a la opinión pública.

El autor Rivadeneira (1995) define a la opinión pública como “fenómeno psicosocial y político que consiste en la discusión y expresiones libres, de un grupo humano, en torno a un objeto de interés común” (Rivadeneira, 1995, pág. 63). Lo que viene a reafirmar lo discutido en el párrafo anterior, en el sentido de que todo fenómeno que implica a la psique y a la sociedad se construye a sí mismo al tiempo que ayuda a otros a construirse.

A manera de conclusión se pueden destacar algunos elementos necesarios para la existencia de la opinión pública:

- a) La opinión pública es la comunicación elaborada por el proceso de la información que es introducida en un *clima de opinión*.
- b) El suceso u evento del que es objeto de la opinión pública siempre es de un interés grupal.
- c) Necesita acceso libre a la información.
- d) Tiende a producir efectos contundentes y visibles en los diferentes niveles de decisión.
- e) [Además se agrega] que cualquier objeto de conocimiento puede ser causa de opinión pública: política, religión, deportes, artes, etc.

(Rivadeneira, 1995, pág. 46).

3.3. 2. La formación de la opinión pública y sus elementos

El proceso por el que pasa el fenómeno de la opinión pública para su formación inicia desde la asociación de contenidos a un nivel individual, sigue por el intercambio cultural de datos y la libre discusión entre dos o más personas, lo que le permite acceder a un nivel grupal y continúa hasta llegar al momento de una decisión personal acerca del tema de interés colectivo en que se basó el debate y finaliza en la expresión del acuerdo más o menos compartido (Rivadeneira, 1995, pág. 40).

Un camino extenso por el cual pasa una idea individual hasta convertirse en opinión pública, lo que se da gracias al fenómeno de la comunicación, “la capacidad de la gente para compartir significados unos con otros [que esto hace que el pensamiento individual sea influenciado y] también formas de comportamiento y la cultura” (Melvin DeFleur 2001, citado en Pareja & Echeverría, 2014, pág. 56). Se considera importante destacar la comunicación como parte de la formación de la opinión pública porque así se empiezan a ver los elementos de esta.

Entendiendo a la opinión pública como “el producto del proceso transformativo de información introducida en el sistema abierto clima de opinión” (Rivadeneira, 1995, pág. 12), es posible destacar uno de sus elementos, el *clima de opinión*. Rivadeneira (1995)

explica que es el conjunto de criterios, actitudes, reacciones, en forma de respuesta a estímulos sociales que surgen de hechos sociales. A su vez, se encuentra compuesto por diversos factores productores de opinión, como son políticos, sociales, psíquicos, biológicos, históricos, etc., los cuales toman diferentes roles que les permite entrar en un proceso de retroalimentación. En este proceso el *input*, que es la información que proviene del clima de opinión, pasa por un camino de transformación y se obtiene como resultado un *output*, que será la opinión pública (Rivadeneira, 1995, págs. 117 - 119).

Con lo anteriormente dicho se pueden distinguir tres elementos a estudiar cuando se trata de opinión pública:

- El clima de opinión pública, que lo integran en términos generales entidades generadoras de información relevante y aquellas entidades que se ven afectadas por el output.
- Del cual se importa inputs energéticos e informativos, información generadora de opinión pública
- Output, [opinión pública].

(Rivadeneira, 1995, págs. 11 - 13).

3.4. Representaciones sociales y contribuciones a los estudios de opinión

Dentro de este apartado se podrá ver como las representaciones sociales apoyan al estudio del sentido común, conocimiento construido por las personas con base en sus experiencias, valores, educación, creencias, etc. Lo que enriquecerá al abordaje teórico del presente trabajo pues al finalizar se concreta su aportación al estudio de opinión del circo sin animales, retomando dos dimensiones de análisis propuestas por dicha teoría, información y actitud.

El concepto de representaciones sociales surge en 1961, es propuesto por el psicólogo social Serge Moscovici, de nacionalidad francesa pero nacido en Rumania, cuando formula su teoría de las representaciones sociales.

“La teoría de las Representaciones Sociales es una valiosa herramienta dentro y fuera del ámbito de la psicología social porque ofrece un marco explicativo acerca de los comportamientos de las personas estudiadas que no se circunscribe a las circunstancias particulares de la interacción, sino que trasciende al marco cultural y a las estructuras sociales más amplias” (Araya, 2002, pág.9).

Esta teoría permite estudiar no solo aquello que pasa en los grupos que se forman en la sociedad, sino también la interacción de sus integrantes y los resultados que surgen de ésta, brindando una visión panorámica de lo que sucede alrededor de los individuos que son influidos por un algo o alguien dentro de su contexto social.

“Cuando se estudian las representaciones sociales interesa conocer el estilo global y sistema lógico del pensamiento social, sus contenidos y su relación con la construcción mental de la realidad” (Arruda & Martha de Alba, 2007, pág. 63). Lo que permite reconstruir la realidad desde la teoría y ofrecer explicaciones del por qué un hecho social se realiza de tal o cual manera, o por qué cierto grupo de personas tiene una opinión que difiere de otro grupo distinto.

La teoría de las representaciones sociales contribuirá al presente estudio de opinión sobre el circo sin animales proponiendo dos dimensiones de análisis: la información y la actitud. Con esas dimensiones se revisarán una serie de variables importantes como, la edad o la frecuencia con que acude al circo, datos que ayudan a establecer la influencia que el contexto ejerce sobre la opinión pública sobre el circo sin animales.

3.4.1. Definición de representación social

El autor Martín Mora (2002, pág. 7) interpreta la definición de representaciones sociales escrita por Serge Moscovici en su libro, comenta:

“Es el conocimiento de sentido común que tiene como objetivos comunicar, estar al día y sentirse dentro del ambiente social, y que se origina en el

intercambio de comunicaciones del grupo social. Es una forma de conocimiento a través de la cual quien conoce se coloca dentro de lo que conoce” (Mora, 2002, pág. 7).

Como se puede notar aparece el término “sentido común”, que representa el objeto de estudio de las representaciones sociales y, por supuesto, éste sufre constantes cambios porque se alimenta de lo cotidiano, crece con la abundante inyección de información. Si no fuera así no podría recuperar los elementos necesarios para captar la imagen de las personas y no habría intercambios de ideas.

Entendido como la materia prima de la representación social, el conocimiento de sentido común es el que se adquiere día a día a través del contacto con otras personas, lo que se entiende inmediatamente y se entrelaza con el conocimiento que el sujeto ya tenía previo. Lo que explica porque se presentan tendencias distintas sobre el mismo tema en diferentes puntos del tiempo. Por ejemplo, hace 100 años, hablar de derechos animales podría parecer inusual, por lo que la opinión pública se inclinaba por tratar a los animales como objetos. El sentido común de la sociedad dictaba que los animales no tenían derechos. En cambio, hoy en día, la opinión pública se inclina a tratar a los animales como iguales, por lo que el sentido común dicta que deben tener derechos. Es así que se explica que el circo deba cambiar, de incluir animales a no incluirlos.

Abric JeanClaude (2001, pág. 13) entiende a la representación social como “producto y proceso de una actividad mental por la que un individuo o un grupo reconstituye la realidad que enfrenta y le atribuye una significación específica”. Es decir, los individuos para tener una idea de la realidad, la reconfiguran en su mente y combinan el resultado con su conocimiento previo del tema.

Una idea similar comparte Serge Moscovici (1979, pág. 17) cuando define las representaciones sociales como la “modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos”. Al igual que Abric Jean Claude (2001), mencionado en el párrafo anterior, señala que la conducta de

los individuos se ve influida por el conocimiento construido, en el cual se puede encontrar diferentes significados.

Denise Jodelet (1984, citado en Araya, 2002, pág. 27), autora importante dentro de la teoría de representaciones sociales, ha hecho grandes aportaciones a esta teoría, por lo que se considera importante agregar su punto de vista:

[Las representaciones sociales son] “la manera en que nosotros sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano. En pocas palabras el conocimiento “espontáneo”, ingenuo (...) que habitualmente se denomina conocimiento de sentido común o bien pensamiento natural por oposición al pensamiento científico. Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De este modo, ese conocimiento es en muchos aspectos un conocimiento socialmente elaborado y compartido. Bajo sus múltiples aspectos intenta dominar esencialmente nuestro entorno, comprender y explicar los hechos e ideas que pueblan nuestro universo de vida o que surgen en él, actuar sobre y con otras personas, situarnos respecto a ellas, responder a las preguntas que nos plantea el mundo, saber lo que significan los descubrimientos de la ciencia y el devenir histórico para la conducta de nuestra vida, etc.”.

Esta última definición muestra, de una forma general, los elementos más importantes de las representaciones sociales: el conocimiento de sentido común, que es construido por las vivencias que ha tenido el individuo y lo recolectado en la vida cotidiana; la información que se transfiere en un contexto social; las distintas características del medio ambiente, todo recolectado por los sujetos sociales para poder comprender y explicar los hechos que se presenta.

Lo que ayuda a concluir que las representaciones sociales pueden comprenderse como resultado de un proceso mental del individuo, sobre un objeto social o ideas externas al mismo, en el que el conocimiento común, la información que se recibe y el bagaje que le es propio, influirán en el resultado obtenido. Al realizar un estudio de representaciones sociales con respecto a un algo se puede obtener la imagen individual o colectiva acerca de ese algo. “La fineza de una representación es comparable con el grado de definición óptica de una imagen” (Moscovici, 1979, pág. 16).

3.4.2. Opinión y dimensiones de análisis

¿Cómo capturar lo que las personas dicen acerca de un hecho social? Para su investigación, Serge Moscovici, se dio a la tarea de crear una forma de trabajo que le permitiera entender qué pasaba en la sociedad francesa en la época de los 60's. Desde un nivel superficial Moscovici (1979, pág. 45) afirma:

“La representación social se muestra como un conjunto de proposiciones, de reacciones y de evaluaciones referentes a puntos particulares, emitidos en una u otra parte durante una encuesta o una conversación, por el “corazón” colectivo, del cual, cada uno, quiéralo o no, forma parte”.

Es decir, lo que denominó “corazón” se puede comprender como opinión pública, que está compuesta por proposiciones, reacciones y evaluaciones diferentes y diversas, influidas por los grupos sociales, la cultura, clases, etc. También se puede reconocer “la presencia de estereotipos [...], creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa.” (Araya, 2002, pág. 11). Todos éstos, elementos inmersos en *los universos de opiniones*.

La hipótesis de Moscovici (1979, pág. 45-47) dice que los universos de opiniones se distinguen tres dimensiones:

- Información: “la organización de los conocimientos que posee un grupo con respecto a un objeto social”. Lo cual también importa saber la forma por la cual los

sujetos de estudio obtienen sus conocimientos, si surge a partir de “un contacto directo con el objeto, y de las prácticas que una persona desarrolla en relación con él, tiene unas propiedades bastante diferentes de las que presenta la información recogida por medio de la comunicación social” (Araya, 2002, pág. 40). Es decir, la información es todo dato que llega al ser humano a través de su comunicación con el mundo exterior, sin importar la fuente esta. Puede ser adquirida en conversaciones con amigos, familiares, lo que percibe de los medios masivos de comunicación. Todo eso constituye la información.

- Actitud: “la orientación global en relación con el objeto de representación social”. Que se ve reflejado en las acciones de los sujetos con respecto al objeto de estudio. “Es la orientación global positiva o negativa, favorable o desfavorable de una representación” (Araya, 2002, pág. 39). La información que llega al individuo es filtrada por las creencias, los valores y los conocimientos del sujeto, así como por sus convicciones y relaciones sociales, a esto se le llama actitud. Así, la actitud con respecto a la información recibida determinara si esta se acepta o se rechaza.
- Campo de representación: “haciendo referencia a la idea de imagen, de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de la representación”. Donde se pueden ver vaciadas todas las “actitudes, opiniones, imágenes, creencias, vivencias y valores presentes en una misma representación social.” (Araya, 2002 pág. 41). Con la información filtrada a través de la actitud, la persona establece un área de representación, es decir, construye una idea con respecto a un algo o alguien, delimitada por diversas variables, a esa área se le conoce como campo de representación, si alguna de las condiciones de dicho campo cambia, muy probablemente la representación social del objeto de representación cambiará también y el campo se desplazará, se ampliará o se reducirá.

Se tiene entonces que, para reconfigurar la realidad de una manera cercana, se requieren las tres dimensiones anteriormente mencionadas. Los estudios de opinión permiten obtener la

información, que es la primera dimensión; la actitud se obtiene de las notas periodísticas; y la última dimensión se puede adquirir de la combinación de las dos anteriores.

3.4.3. Las representaciones sociales y el circo sin animales

Con el propósito de ser claros es importante señalar los elementos representativos que aportan las definiciones antes mencionadas de las representaciones sociales, *el conocimiento común, la información y actitud*. Estos servirán para visualizar este concepto dentro del objeto de estudio, la opinión de los xalapeños sobre el circo sin animales.

“Las representaciones sociales [funcionan como] una herramienta que nos permite estudiar los fenómenos sociales en el escenario vivo de su producción, escenario que se sustenta sobre la base de una cultura y, sin embargo, está en permanente proceso de reconstrucción” (Arruda & Martha de Alba, 2007, pág. 72). Bajo este argumento es posible notar que la cultura no es algo que se quede estático, se encuentra en constante transformación, y el individuo es a la vez parte y agente de cambio.

Para el objeto de estudio del presente proyecto de intervención es importante destacar esta condición señalada por los autores. El circo ha trabajado con animales desde sus orígenes, una larga tradición que en la actualidad ha cambiado. Con las aportaciones de la representación social se puede estudiar qué está pasando en el ahora de este fenómeno.

Retomando a Denise Jodelet (1984) en su definición, citada anteriormente, donde habla acerca del conocimiento “espontáneo” que es construido por los individuos a partir de la obtención de la información de la vida cotidiana, se puede afirmar que éste puede ser expresado a través de una opinión, “el efecto de un pequeño número de hombres que hablan después de haber pensado” (Diderot y Necker citado en Moscovici 1979, pág. 18). Relacionándolo con el tema del proyecto se concluye que el pensamiento construido por las personas, compuesto por lo que otras personas dicen y las informaciones que rodean el entorno junto a su propia experiencia acerca del circo sin animales, se convierte en la opinión pública al unirse a un grupo de personas con su mismo juicio.

El compartir e intercambiar información entre los individuos juega un papel importante para la captura de las representaciones sociales, la circulación de las opiniones y el conocimiento. Asegura Moscovici (1979, pág.18):

“Nos acercamos más a la verdad cuando lo vemos en un intercambio, gracias al cual, experiencias y teorías se modifican cualitativamente tanto en sus alcances como en su contenido. Estas modificaciones las determinan tanto los medios [...] como la organización social de los que comunican”.

Es importante señalar, dentro de esta afirmación, que los medios de comunicación son modificadores cualitativos de la información que entra dentro del contexto de ese algo que las representaciones sociales estudian.

Los medios de comunicación han jugado un papel muy importante dentro del hecho circo sin animales, pues han funcionado como la fuente principal de información, al espacir opiniones sobre el tema en cine, prensa, radio, televisión y sobre todo por redes sociales.

También con esto se puede observar la importancia de la comunicación, del intercambio de ideas para la construcción y la captura de las representaciones sociales, “en el proceso de comunicación vamos tras las huellas que nos llevan a la génesis de las imágenes y los vocabularios sociales, a su enlace con las reglas y los valores dominantes”(Moscovici, 1979, pág. 19).

La importancia de la aprehensión de las representaciones sociales es que se puede identificar lo que sucede en la actualidad de un hecho social a través del análisis de la información adquirida por las personas, junto con lo emitido por los medios de comunicación masiva y de las organizaciones sociales. Con esto se puede observar, cuantificar y analizar lo intangible.

Capítulo IV

Metodología



Capítulo IV. Metodología

A continuación se describe el procedimiento a seguir para abordar el estudio de opinión y llegar a los resultados con la aplicación y análisis del instrumento.

4.1. Tipo de investigación

El estudio abordado es cuantitativo, “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 4), por lo que se obtienen datos para un amplio análisis y que permite llegar a concluir inferencias estadísticas, contribuyendo con información puntual para la problemática abordada.

Por las características y los objetivos establecidos se define que el presente proyecto de intervención es de tipo transversal descriptivo, “tienen como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 152). Es decir que la investigación del objeto de estudio, la opinión de los xalapeños acerca del circo sin animales, se ubicará únicamente en la temporalidad actual. Además de un acercamiento a la comparación entre dos muestras de población diferentes: los asistentes a una función de circo contra los que nunca han asistido a alguno.

4.2. Población

La población objetivo es aquella donde se encuentran los sujetos de los que interesa conocer su opinión, debido a que cumplen con las características que se plantean dentro de este proyecto de intervención. Se describe a detalle para evitar errores durante la aplicación del instrumento.

Para el presente estudio de opinión se define la población objetivo asistente al circo como: hombres y mujeres que se encuentre en la edad de los 15 años en adelante, divididos en los siguientes rangos: de 15 a 30 años entendidos como jóvenes, 31 a 45 como adultos jóvenes,

46 a 60 como adultos y 60 y más como adultos mayores, de la ciudad de Xalapa, Veracruz y estén en la fila de ingreso a la función del circo “American Circus”.

Con lo que respecta a la población objetivo de los *no* asistentes al circo se define como: hombres y mujeres que se encuentren en la edad de los 15 años en adelante, divididos en los mismos rangos anteriormente mencionados, de la ciudad de Xalapa, Veracruz,

4.3. Tipo de muestreo

Debido a los objetivos planteados para este estudio, se requiere la toma de dos muestras diferentes, para así poder obtener resultados a comparar, y determinar cómo se comporta la opinión con bases fiables.

Para la población objetivo de los asistentes al circo se calculó una muestra representativa, es decir calcular “el conjunto de elementos de los que se toma información en el proceso de muestreo”. (Pérez, 2000, pág. 21). Se seleccionó la muestra a través del método probabilístico denominado muestreo sistemático, “la elección se realiza cada “k” elementos. Esta “k” es elegida al azar para seguir asegurando la posibilidad de que todos los elementos puedan ser elegidos” (Rey Lenon & Piscitelli Murphy, 2006, pág. 32).

A continuación se presenta cómo se calculó el tamaño de muestra:

Se aplicó la fórmula de aleatorio simple

$$n = \frac{N p q}{(N - 1) D + p q} \quad \text{Donde:} \quad D = \frac{B^2}{Z^2}$$

Donde:

n= Tamaño de muestra

N= Tamaño de la población

p= Probabilidad de número de éxitos

q= Probabilidad de número de fracasos

D= Resultado entre el error y la confianza

B= Valor máximo de error esperado entre la información proporcionada por los individuos de la población

Z = Valor estandarizado 1.65/ 95%

Los valores a sustituir para hacer el cálculo del tamaño de muestra son:

N = 800 (capacidad de personas dentro de la carpa)

p = .5

q = .5

B = 7% → .07

Z = 95% → 1.96

Para sustituir los valores de p y q se empleó la máxima varianza, debido a que no se cuenta con un estudio antecedente que pudiera proporcionarlos.

Después de realizar los cálculos se obtuvo un tamaño de muestra representativa de 158 personas, que se redondea a 160 para aplicar el estudio en campo. Continuando los lineamientos del muestro probabilístico sistemático se tiene que buscar el valor de “k” con la fórmula:

$$k = \frac{N}{n}$$

Donde:

k= Intervalo de selección

N= Tamaño de la población

n= Tamaño de la muestra

Resultando k = 5, es decir dentro de la fila al circo se encuestó cada 5 personas durante la espera a ingresar a la carpa.

Para la obtención de la segunda muestra de población, personas que nunca han asistido a un circo, se decidió utilizar un método de muestreo no probabilístico, ya que “se utilizan cuando sólo se necesitan estimaciones toscas a partir de las cuales no se piensa tomar una decisión importante” (Pérez, 2000, pág. 62). El propósito de adquirir la opinión de esta

muestra es la comparación con los asistentes a circo y observar si existe alguna variación a través de las técnicas estadísticas. El método al que se recurrió fue el sondeo en espacio público.

4.4. Tabla de dimensiones, variables e indicadores

A continuación se presenta la tabla de dimensiones, variables e indicadores donde se establece los puntos con los que se construye el instrumento cuantitativo del estudio de opinión. También se presentan la definición de algunos conceptos importantes de este apartado.

Se retoman las dimensiones de análisis, *información* y *actitud*, propuestas por la teoría de representaciones sociales (Moscovici, 1979, pág 45-47), las cuales fueron definidas dentro del apartado “opinión y dimensiones de análisis” de este proyecto de intervención.

Entiéndase como variable a “una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse [...]. Se aplica a personas u otros seres vivos, objetos, hechos y fenómenos, los cuales adquieren diversos valores respecto de la variable referida” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 93). Es decir características que pueden ser medibles u observables de un algo que está sujeto a estudio. Las variables determinan lo que se va a medir de las dimensiones de interés.

Los indicadores son conceptos específicos que están relacionados con las dimensiones y las variables, más cercanos a la realidad, por lo que solo podrán detallar una parte de la generalidad de las dimensiones, es válido tener varios indicadores por cada una de estas. “[Registran] operacionalmente un concepto” (Corbetta, 2007, págs. 91-92).

Describiendo con mayor detalle la dimensión de *información* lo que interesa conocer es qué porcentaje de la muestra ha escuchado acerca del Reglamento de Bienestar y Protección para los animales de la ciudad de Xalapa, Ver, los medios por los cuales se han enterado, que opinan acerca de la actividades prohibidas que señala dicho reglamento y que es lo preferible, prohibir o cuidar el cumplimiento de dicho reglamento.

En la dimensión de *actitud* resulta importante medir cómo influye su postura ante la situación al momento de toma de decisión de asistir a un circo o no, cómo perciben el trato a los animales no solo en el circo, sino también en otros lugares o eventos y si están a favor en contra de que haya circo con animales.

Por último en la dimensión de *opinión de circo sin animales* es de interés observar y medir, dentro de las respuestas recolectadas por la encuesta, a qué tipo de circo asisten las personas encuestadas, los indicadores permiten constatar si las personas han ido al circo con animales; acerca del trato de los animales específicamente en el circo, si creen que reciban las atención, alimentación y se encuentren en el espacio adecuado o lo consideren lo contrario, reciban maltratos; cómo impacta a los involucrados, específicamente los empresarios circenses, animales, partidos políticos y público en general, en el tema circo sin animales el hecho de que hayan retirado a los animales del circo y cuáles son los actos de circo preferidos por el público.

El conjunto de estos elementos apoyan dando una dirección al estudio de la opinión, es decir que permiten encontrar datos medibles para la observación, análisis, comparación y llegar a conclusiones concretas con respecto a lo que expresa una parte representativa de la población acerca del circo sin animales en la ciudad de Xalapa.

A continuación se presenta una tabla que esquematiza lo anteriormente descrito.

Dimensiones	Variables	Indicadores
Información	*Reglamento de Bienestar y Protección para los animales de la ciudad de Xalapa, Ver.	*Prohibición de actividades con animales.
	*Promueve la protección a los animales.	*Qué es mejor prohibir o cuidar
Actitud	*Permitir o negar el uso de animales en el circo.	*A favor *En contra *Asistencia
	*Asistencia y porque.	*Si *No *Razones
	*Trato hacia los animales	*Trato hacia los animales en el circo y en otro espectáculo o eventos
Opinión de circo sin animales	*Tipo de espectáculo.	*Tradicional *Contemporáneo *Sobre Hielo *Music Hall
	*Trato de los animales.	*Alimentación *Espacio adecuado *Trato *Atención *Cariño y afecto
	*Actores principales del suceso.	*Empresarios circenses *Animales *Partidos políticos *Asistentes al circo
	*Actos de circo.	*Alambrista *Acrobacia aérea *Gimnasia acrobática *Contorcionismo *Cama elástica *Cuerda floja *Hula hop *Malabarismo *Magia *Payasos *Trapecistas *Doma de Animales

4.5. Instrumento de investigación

El instrumento que se diseñó para la recolecta de información de las opiniones de la población objetivo del circo sin animales fue la encuesta. “Una encuesta de opinión pública o encuesta demoscópica (del griego “estudio del pueblo”) es una consulta oral, tipificada, de personas escogidas según principios estadísticos” (Rey Lenon & Piscitelli Murphy, 2006, pág. 15).

El tipo de encuesta que ayuda a la recolección de información necesaria según los objetivos propuestos en la presente investigación es la encuesta descriptiva:

“El objetivo principal de una encuesta descriptiva consiste en describir las características de una determinada situación mediante el análisis de distintas variables y obtener apreciaciones acerca del comportamiento que se trata de medir o prever, describiendo el grado de asociación entre dichas variables”. (Rey Lenon & Piscitelli Murphy, 2006, pág. 44).

Algunas características del instrumento es que se encuentran preguntas abiertas como datos generales, junto a preguntas de opción múltiple con escalas tipo nominal y ordinal.

4.6. Diseño de la encuesta

El cuestionario elaborado cuenta con 17 preguntas, divididas en 3 secciones: la primera es el apartado de asistencia, este funcionará para identificar quienes asisten a circo y si han asistido dentro del periodo de investigación, que son 4 años, y los que nunca han asistido; la segunda es la sección de opinión acerca del circo sin animales, donde se pretende captar lo que dicen los encuestados con respecto al tema y el objeto de estudio; finalmente, la tercera sección es acerca del Reglamento de Bienestar y Protección a los animales para el Municipio de Xalapa, Ver., dentro del cual se analizará si han escuchado hablar de él, si se encuentran de acuerdo o en desacuerdo con respecto a las actividades prohibidas señaladas por el mismo y qué consideran mejor, prohibir o cuidar.

La construcción del cuestionario se logró con el apoyo de un estudio previo hecho por la empresa *Parametría* (2014), específicamente la pregunta 1, 8 y 17 añadiendo unos elementos necesarios para el estudio.

Los datos sociodemográficos requeridos para el análisis y cruce de información se encuentran al principio del cuestionario. Únicamente se solicita la edad, señalada en 4 rangos por las razones que se mencionaron anteriormente, sexo, colonia de procedencia del encuestado, si tiene hijos y sus edades.

El cuestionario cuenta con 4 preguntas abiertas, buscando la libertad de expresión en por qué asisten al circo las personas que lo hacen, qué representan los animales del circo para ellos, por qué están de acuerdo o en desacuerdo con el uso de animales dentro del circo y por qué asistirían o no a un circo sin animales. Las 13 preguntas restantes son de opción múltiple, divididas entre cualitativas y cuantitativas con diferentes escalas, descritas a continuación:

Pregunta	Tipo de Variable	Escala
Información sociodemográfica		
Edad	Cualitativa	Ordinal
Sexo	Cualitativa	Nominal
Colonia	Cualitativa	Nominal
Número de hijos	Cuantitativa	Discreta
Edad de esos hijos	Cuantitativa	Discreta
Asistencia al circo		
1. ¿A cuál de los siguientes eventos ha asistido alguna vez en su vida?	Cualitativa	Nominal
2. ¿Usted ha asistido al circo en los últimos 4 años?	Cualitativa	Nominal
3. En caso de SÍ , ¿cuántas veces?	Cuantitativa	Discreta
4. ¿A cuáles circos ha asistido en este periodo de tiempo	Cualitativa	Nominal
5. Complete la frase: Asisto o asistí al circo porque _____	Cualitativa	Nominal
Opinión del circo sin animales		
6. ¿A qué tipo de circo ha asistido usted?	Cualitativa	Nominal
7. De los siguientes actos circenses ¿cuáles son las 3 principales que les gusta más?(Enumérelos de 1 al 3, el 1 de mayor importancia y 3 de menor)	Cualitativa	Nominal
8.- ¿Para usted qué representa los animales del circo?	Cualitativa	Nominal
9. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted en que los	Cualitativa	Ordinal

circos utilicen animales en sus espectáculos?		
9.- ¿Por qué?	Cualitativa	Nominal
10. ¿Usted asistiría a un circo sin animales ? ¿Por qué?	Cualitativa	Ordinal
10. ¿Por qué?	Cualitativa	Nominal
11. ¿En cuáles de los siguientes eventos usted considera que son maltratados los animales?	Cualitativa	Ordinal
12. Según su opinión ¿cómo son tratados los animales en el circo?	Cualitativa	Ordinal
13. ¿En su opinión quién se ve afectado o beneficiado con las nuevas disposiciones legales que regulan o prohíben el uso de animales en el circo?	Cualitativa	Ordinal
Reglamento de Bienestar y Protección a los animales para el Municipio de Xalapa, Veracruz.		
14. ¿Ha escuchado alguna vez el Reglamento de Bienestar y Protección a los Animales para el Municipio de Xalapa, Veracruz?	Cualitativa	Nominal
15. ¿Por qué medio escucho del Reglamento de Bienestar y Protección a los Animales para el Municipio de Xalapa, Ver.?	Cualitativa	Nominal
16. ¿Qué tan de acuerdo o desacuerdo está usted en que se prohíba las siguientes actividades?	Cualitativa	Ordinal
17. ¿Con cuál de las siguientes frases se identifican más usted?	Cualitativa	Nominal

Las respuestas de las preguntas 9, 12 y 16 son a través de una escala de Likert y las preguntas 1, 11 y 13 fueron elaboradas como matrices de acuerdo a las necesidades de la pregunta.

4.7. Aplicación de encuesta

El levantamiento de encuesta, para la muestra de asistentes, se realizó en las filas de ingreso al circo “American Circus”, durante su temporada en la ciudad de Xalapa, Ver., del 15 de Enero del 2016 al 8 de Febrero del 2016, en las funciones de lunes a sábado en horarios de 6:30 p.m. y 8:45 p.m., domingos 12:00 p.m., 4:00 p.m., 6:30 p.m. y 8:45 p.m. La capacidad máxima de esta carpa es de 800 personas, lo que se tomó como tamaño de la población para el cálculo de la muestra representativa.

El instrumento se aplicó a 161 personas, éstas debían encontrarse en la fila de ingreso al circo, ser mayores de 15 años y radicar en la ciudad de Xalapa, según los criterios de inclusión.

Tomando en cuenta el valor de “k” = 5, cada cinco personas se le preguntaba si podía apoyar al estudio contestando una encuesta con respecto al tema circo sin animales. El tiempo que le llevaba al participante responder al cuestionario era en promedio de 8 a 10 minutos.

El hecho de que las personas se encontraran esperando en la fila favoreció su participación en el estudio, ya que la mayoría de ellas aceptaba contestar la encuesta, lo que minimizaba la sensación del tiempo de espera para ingresar a la carpa. Esta forma de aplicar el instrumento también dio la ventaja de hacerlo cara a cara con el propósito de facilitar la dinámica entre encuestador y participante.

Las complejidades que se presentaron en el levantamiento fue el clima, predominaron los días lluviosos y fríos haciendo que hubiera cancelación de las segundas funciones, 8:45 p.m., o poca asistencia de público, hubo días que solo se podía aplicar de 1 a 3 encuestas diarias. Algunos padres de familia compraban el boleto en taquilla y regresaban a sus autos, provocando que el tiempo en la fila se redujera considerablemente causando encuestas incompletas.

En observaciones generales, los encuestados no mostraron resistencia en contribuir al estudio, una familia presentó gran interés en el tema lo que llevó a una conversación con la investigadora. La mayoría expresaba emociones o sensaciones cuando se les pedía que contestaran las preguntas abiertas del cuestionario y mostraban seguridad a sus respuestas en las preguntas de escala likert.

En lo que respecta al levantamiento de muestra de las personas que nunca han asistido a una función de circo, éste se realizó en espacio público, eligiendo un área donde hubiera alta afluencia y circulación de personas dentro de los rangos de edad señalados por la descripción del público objetivo y que radicaran en la ciudad de Xalapa, Ver.

El lugar de mayor conveniencia para el levantamiento fue el parque “Los lagos” de la ciudad de Xalapa. Se decidió hacerlo con fecha de inicio y cierre para tener un control de

las encuestas hechas. La aplicación se realizó en fin de semana con el objeto de encontrar mayor variedad de edades entre las personas que se encontraran circulando o se estacionaran en el parque.

4.8. Análisis de datos

Después de haber adquirido la información recolectada por el levantamiento de encuestas, aplicados a los respectivos tamaños de muestra para dar cuenta de su opinión acerca del circo sin animales, se procedió a la construcción de la base de datos, la cual fue construida con las respuestas obtenidas, ya que “los datos deben resumirse, codificarse y prepararse para el análisis, [...] para ello es necesario transformar las respuestas en símbolos o valores numéricos” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 262). De esta manera se podrá tener toda la información capturada y codificada en una hoja de cálculo. Posteriormente trasladarla a un software estadístico para la elaboración de gráficas, tablas, cruces y las técnicas estadísticas necesarias.

Es importante, durante la elaboración de la base de datos, “examinar las variables individuales y las relaciones entre ellas, así como evaluar y solucionar problemas en el diseño de la investigación” (Pérez, 2004, pág. 21). De esta manera se puede evitar errores, la presencia de datos ausentes o atípicos.

Las herramientas iniciales que se utilizaron fueron las brindadas por la estadística descriptiva básica, gráficos de barras, de pastel, tablas de contingencia, “conjunto de puntuaciones ordenadas en sus respectivas categorías” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 287), que pueden dar un panorama de los resultados obtenidos e iniciar con análisis descriptivo de los datos.

Con el propósito de reducción de información y encontrar categorías posibles a describir, formadas por el cruce de datos, se utilizaron técnicas de análisis multivariado como lo es *correspondencia*, la cual tiene como objetivo “establecer relaciones entre variables no métricas enriqueciendo la información que ofrecen las tablas de contingencia” (Peréz, 2009, pág. 252). De esta forma se logra resumir datos y ver las distintas categorías que se

forman y poder describirlas. Cuando se trata del cruce de dos variables se le conoce como correspondencias simples, técnica que se usó para el presente proyecto.

Para el tratamiento de las variables cualitativas se utilizó la técnica *chaid* (Chi –square Automatic Interaction Detector), “método exploratorio de análisis de datos útil para identificar variables importantes y sus interacciones con fines de segmentación, análisis descriptivos o como paso previo a otros análisis posteriores.” (Pérez, 2009, pág. 577). Los resultados se muestran en árboles de clasificación sustancialmente distintos. Lo que requiere esta técnica es “una variable dependiente (categórica o continua) y variables independientes o predictoras que combinadas permiten identificar segmentos” (Luque, 2012, pág. 379).

Para su obtención se utilizó el software estadístico SPSS, Statistical Package for the Social Sciences SPSS (versión 21 – licencia de prueba), “paquete estadístico de análisis de datos [con] aplicación en la investigación de las ciencias sociales y económicas”, [siendo de gran utilidad debido a su capacidad de] realizar desde un simple análisis descriptivo hasta diferentes tipos de análisis multivariante” (Pérez, 2004, pág. XIX).

Con respecto al tratamiento de las preguntas abiertas, donde las respuestas son el conjunto de palabras emitidas libremente por los informantes, fue el de análisis estadístico de texto, que surge de la relación entre “el estudio cuantitativo de los textos literarios y la corriente de la estadística moderna llamada análisis de datos” (Bécue et al., 1992, citado en, (Hernández, Domínguez, & Jarvio, 2015, pág. 3) lo que permite obtener la frecuencia de palabras activas del texto a trabajar y diferentes análisis multivariantes. El software usado para el tratamiento de ítems fue Iramuteq Versión 0.7 Alpha 2, “programa informático que permite realizar un análisis multidimensional de textos y cuestionarios” (Moreno & Ratinaud, 2015, pág. 3).

Con las tablas, gráficas y diagramas obtenidos después de las técnicas estadísticas aplicada a la información capturada por las encuestas, su análisis e interpretación demostrarán datos duros con respecto al objeto de estudio, la opinión acerca de los circos sin animales, logrando

observar un panorama amplio y descriptivo. Además con las técnicas multivalentes se consigue describir la población emisora de algunas opiniones en específico, las cuáles son relevantes para el estudio de opinión.

Capítulo V

Resultados



Capítulo V. Resultados

5.1. Resultados descriptivos

Las primeras descripciones de los datos obtenidos para el presente estudio son las características sociodemográficas de las personas a quienes se les aplicó el del estudio de opinión acerca del circo sin animales. En el gráfico 1 se puede observar que la distribución porcentual del sexo de los encuestados, resaltando que de seis de cada diez son mujeres, es decir que hubo mayor disposición por parte de ellas en contestar la encuesta.

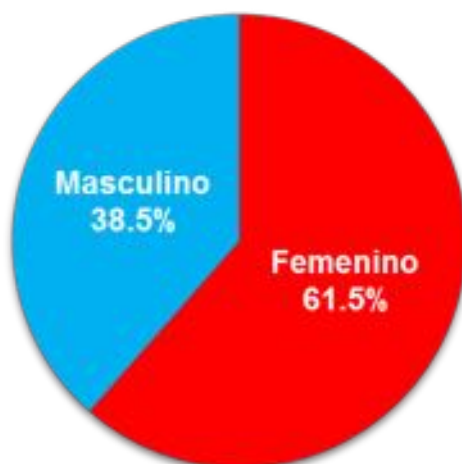


Figura 1. Distribución porcentual por género.

Continuando con la descripción de los encuestados a continuación se presenta la distribución de las edades dividida previamente en rangos designados por el investigador. Con ello se puede notar en la figura 2 que la mayoría de los 161 participantes se encuentran en un rango de edad entre los 15 y 30 años, con el 52.8%; por el otro lado, ningún participante estuvo dentro del cuarto rango indicado en el instrumento, 60 a más. Con ello se nota la gran diferencia entre los tres rangos de edad, lo que indica que la *edad* es una variable independiente del interés, debido a la información relevante que pueda aportar para el estudio.

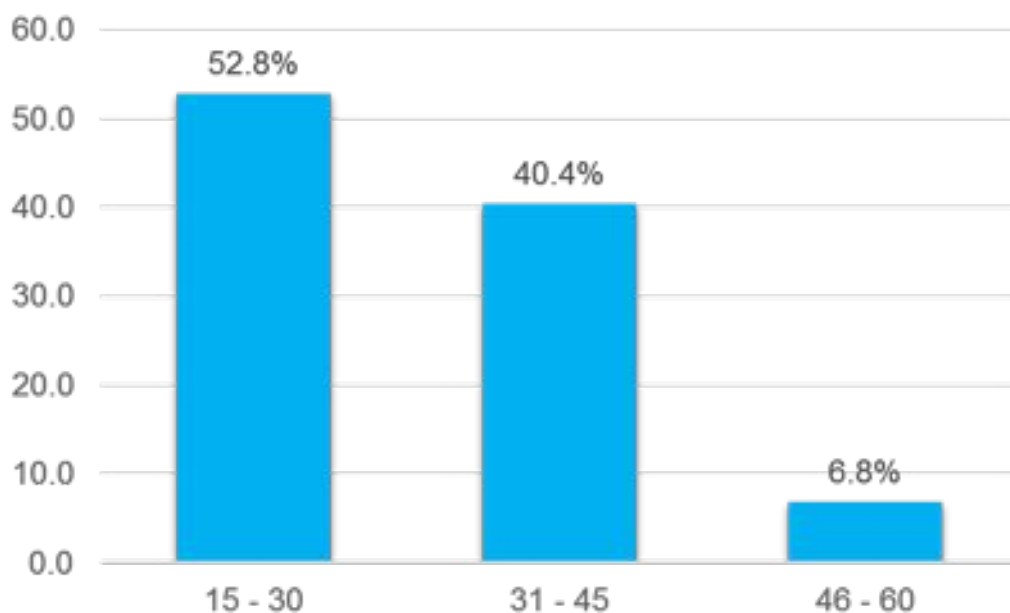


Figura 2. Distribución de la edad.

Se les pidió a los participantes que indicarán en que colonia viven con el propósito de saber aproximadamente a que nivel socioeconómico pertenecen. A continuación, en la tabla 1 se presentan aquellas con los porcentajes más representativos de las 84 colonias obtenidas (anexo 3).

Tabla 1. Colonias

Colonia	Frecuencia	Porcentaje
Progreso	13	8.1%
Revolución	8	5.0%
Rafael Lucio	7	4.3%
Casa blanca	6	3.7%
Centro	5	3.1%
Sumidero	5	3.1%
Benito Juárez	4	2.5%
Carolino Anaya	4	2.5%
Jardines de Xalapa	4	2.5%
Lomas verdes	4	2.5%
Predio de la virgen	4	2.5%

La colonia de donde hubo mayor número de asistentes al circo y participantes en el estudio fue Colonia Progreso con el 8.1%. Sin embargo, es importante mencionar que las colonias, Jardines de Xalapa, Predio de la virgen y Sumidero se encuentran cerca del terreno de instalación del circo, y las colonias Revolución, Rafael Lucio, Casa Blanca y Carolino Anaya, sus vías de acceso principales pasan por dicho terreno, lo que hace que éstas tengan mayor facilidad de acceso. El resto de las colonias se debieron enterar de la llegada del circo por algún medio o de otra forma.

Posteriormente, se clasificó a las colonias por niveles socioeconómicos a través de la información obtenida de la base de datos de CONAPO (2010) con respecto a los niveles de marginación. Teniendo dicha información se decidió crear un mapa, en la plataforma digital de INEGI, Mapa digital de México V6.0, “que integra información de los elementos naturales y culturales que conforman el entorno geográfico del país y permite relacionarlos con información estadística” (INEGI, s/f), por su accesibilidad y facilidad de manejo de información producida por diferentes organizaciones, como las mencionadas. Se consideró como una herramienta de apoyo para la categorización de las colonias según su nivel de marginación. Así logrando obtener los siguientes resultados.



Figura 3. Distribución de nivel socioeconómico.

Otro de los datos tomados a los participantes es saber si tienen hijos y cuántos, debido a que el circo es una forma de entretenimiento familiar. Dentro de los encuestados el 81.3%

tienen hijos, predominando cuatro de cada diez dijeron al menos tener un hijo y una tercera parte tiene dos hijos. De esta forma se puede observar si existe una diferencia de opinión entre los que tienen hijos y los que no. Por otro lado solo el 18% dijo no tener hijos, indicado por la nomenclatura NA, lo que hace reflexionar que las razones por las cuales asisten al circo son diferentes al entretenimiento familiar.

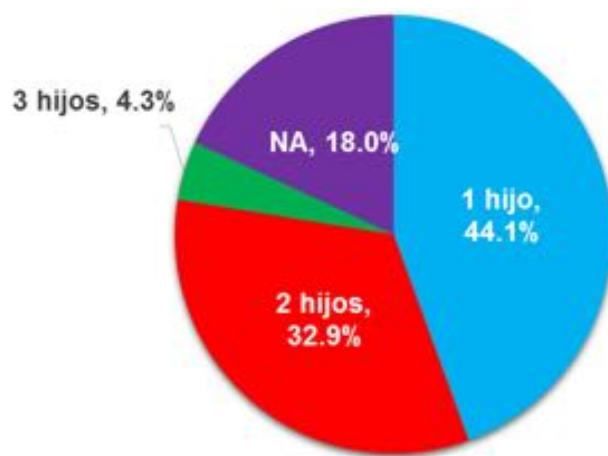


Figura 4. Número de hijos.

Con el apoyo de los gráficos y lo observado en ellos se logra hacer una breve descripción concreta acerca de los asistentes a la funciones de circo, resaltando que en su mayoría son personas, predominando mujeres con el 61.5%, entre la edad de 15 y 30 años, de nivel socioeconómico medio, que viven en colonias cercanas al terreno de instalación del circo o la vía de acceso principal a su colonia pase por este terreno y, en su mayoría, tienen al menos un hijo, con lo que se infiere que la mayoría van acompañados de familia.

5.2. Actitud

Dentro de esta dimensión de investigación se creó un subapartado llamado *asistencia al circo*, ya que se considera que ésta es consecuencia de una actitud positiva o negativa que tengan las personas con respecto al circo y condicionada por diversos factores influyentes. Las preguntas que indagan acerca de la dimensión actitud son de la 1 a la 6, conformando el subgrupo de asistencia al circo sin animales, después saltando hasta la pregunta 10 y 11.

Subgrupo asistencia al circo sin animales.

Este apartado del cuestionario se enfoca en conocer la frecuencia de asistencia a este tipo de espectáculos por parte del público cautivo, además de a qué otro tipo de eventos o lugares suelen acudir con motivos de entretenimiento y donde se vean involucrados los animales.

La primera pregunta de esta sección, y del cuestionario, fue tomada de un estudio de opinión elaborado por la empresa Parametría (2014), pues se enlistan los lugares y eventos donde existen actividades de esparcimiento con los animales, además de circo, las cuales se pueden observar en la figura 5. Esta pregunta funciona como filtro para más adelante poder hacer comparación de muestras entre las personas que asisten a un circo contra las que no, además que ayuda a conocer otros datos de interés para el estudio con respecto a los demás lugares mencionados.

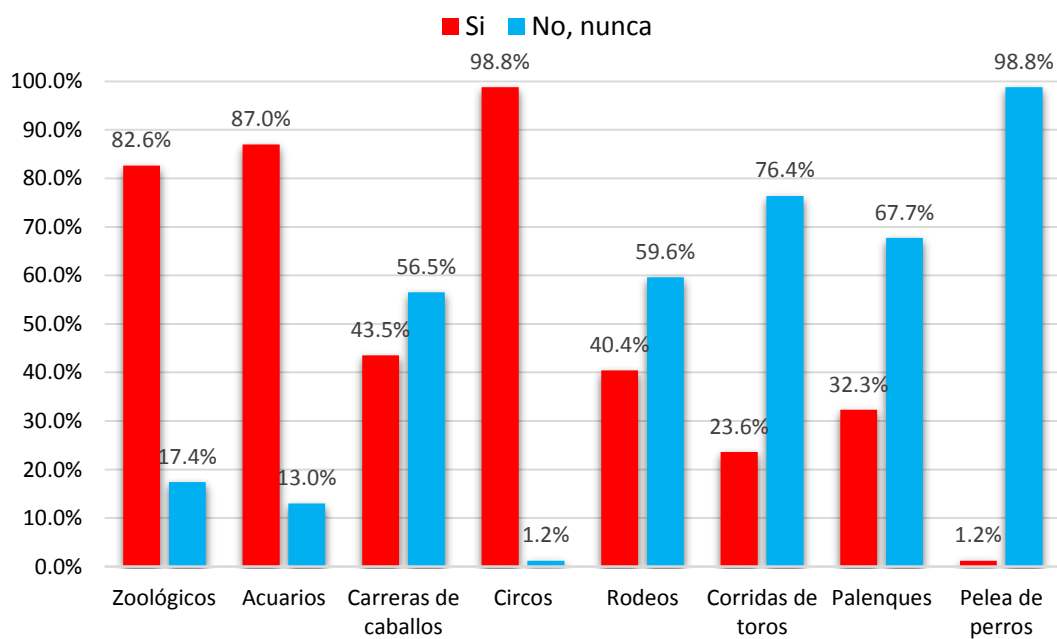


Figura 5. Comparación porcentual de asistencia a diferentes eventos y lugares donde estén involucrados los animales.

Se logra comparar la asistencia de los encuestados a los diferentes lugares y eventos propuestos, demostrando que el circo no es al único espectáculo que involucra animales al que han asistido con diferentes objetivos de esparcimiento. Este obtiene el porcentaje más alto debido a que la aplicación fue en las filas de ingreso a un circo, por lo que no se toma en cuenta para su interpretación. En segundo lugar el Acuario con el 87% y en tercer lugar el Zoológico con el 82.6%. El evento con menor asistencia fue Pelea de perros con el 1.2%. Se resalta que los asistentes a los circos también disfrutaban de otras actividades de esparcimiento con animales, ocho personas de cada diez asiste a los zoológicos y acuarios. Cuatro de cada diez asisten a carreras de caballos y rodeos.

La pregunta dos del cuestionario indaga específicamente la asistencia al circo dentro del periodo de investigación, los 4 años que han sido el tiempo en que las condiciones para éste han cambiado, de la cual se obtuvo que del total de encuestados el 72.5% si ha asistido. Al mencionado porcentaje que contestaron positivamente se les preguntó **¿cuántas veces asiste al circo?**, pregunta 3 del cuestionario para lo que sí han asistido a una función de circo en cuatro años, con este dato se calculó una desviación estándar, media y resulta conveniente saber el número máximo de vistas hechas por una sola persona, así como el mínimo de veces. Los resultados se pueden observar en la tabla 2:

Tabla 2. No. de veces que la gente asiste al circo.

En caso de que sí, cuántas veces...	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
	119	1	12	3.49	2.350

En las personas que dijeron sí asistir al circo se observa una desviación estándar de 2.350 y una media de 3.49, es decir, que en promedio la gente asistió al circo de 3 a 5 veces, en un lapso de tiempo de 4 años. También se obtuvo el mínimo de veces que asisten a una función, 1 vez, y el máximo son 12 veces, lo que indica que las personas que asisten a las funciones del circo es un público constante.

La pregunta 4 del cuestionario, disponible solo para los que han asistido a una función de circo en el periodo de cuatro años, se centró en conocer a **¿qué cuáles circos habían asistido?**, notando que al 37.3% no lo recordaba. Mientras que la mayoría de los participantes sí recordaba a qué circos había concurrido, el 62.7%. Los que fueron más mencionados los presenta la tabla 3.

Tabla 3. Circos más mencionados.

Circo	Porcentaje
Atayde García	11.2%
Atayde Hnos.	2.5%
Chino de Pekin	1.9%
Atayde, American	1.2%

Es importante resaltar que en esta pregunta las personas, una mayoría, no podían recordar el nombre completo del circo que habían visitado o solo recordaban algunas palabras del título, por ejemplo se repetía constantemente el apellido *Atayde*, la palabra *Hermanos* o *Chino* y los que decían haber asistido varias veces no podían recordar el nombre o no lograban decir todos los circos a los que habían dicho haber asistido.

Con lo que respecta a los circos, es importante mencionar que el Circo Atayde García, que por nombre completo es Francisco Atayde García, es el que con mayor constancia ha visitado la ciudad, además de portar un apellido de una familia circense de gran tradición, razones por las cuales se puede interpretar que tenga mayor presencia entre los asistentes. Este circo sobrellevo el reglamento de la ciudad, ya que contaba con animales pero debido a este los retiró de su espectáculo. La misma situación se enfrentó el circo Atayde Hermanos y circo Chino de Pekin.

Buscando mayor información de los asistentes potenciales al circo se les preguntó las razones por las cuales asisten a una función. La pregunta 5 del cuestionario consistía en que completaran la frase **Asisto al circo porque _____**. En la figura 6 se presenta las primeras cinco palabras con mayor frecuencia mencionadas por los informantes, lo que permite distinguir las principales razones por las cuales se asisten.

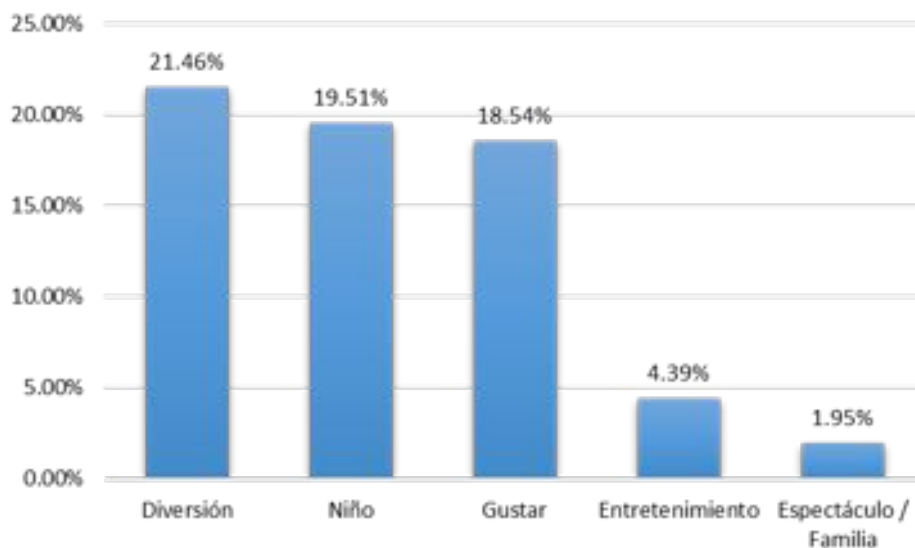


Figura 6. Porcentajes de palabras con mayor mención en la pregunta razones por las cuales asiste al circo.

El 21.46% menciona la palabra *Diversión* en su respuesta, es decir, que la principal razón de su asistencia a una función de circo es la experiencia divertida que les puede producir. La segunda razón se interpreta por la palabra *Niño*, mencionada por el 19.51%, que nos indica que los niños son motivo de asistencia, ya que iba acompañada de otras palabras haciendo entender que ellos son la razón, “por llevar a mi niña”, “porque a los niños les gusta”, lo que confirma que el circo es un lugar de entretenimiento familiar. Esta afirmación se refuerza con la quinta palabra con mayor mención, el 1.95% dijo en su respuesta las palabras *Espectáculo y Familia*. Lo que nos lleva a concluir que en general las razones por las cuales las personas asisten a una función de circo es porque lo consideran divertido, dos de cada diez lo expresaron, otros por llevar a los niños, sin hacer distinción entre hijos, sobrinos o algún familiar infante, mientras que otros lo perciben como un entretenimiento familiar.

Continuando con los hallazgos de la dimensión de *Actitud* se pasa a la pregunta 10 del cuestionario, esta indaga con respecto a la asistencia actual a los circos que ahora se presentan en la ciudad. Esta interrogante surge debido a que en algunas declaraciones de los empresarios circenses aseguran tener fuertes pérdidas económicas después de retirar sus animales de las carpas, como se menciona en el apartado contextual del presente estudio de

opinión. Conjuntamente esta respuesta se ve influida por la pregunta anterior, pero esa pertenece a otra dimensión.

El ítem es **¿Usted asistiría nuevamente a un circo sin animales?**, los resultados se observan en la figura 7, demostrando que la mayoría si volvería a asistir.

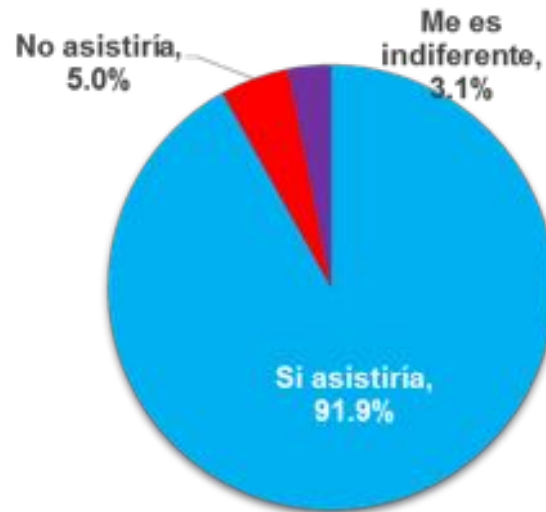


Figura 7. Asistencia al circo sin animales.

Como se resalta en la figura en 7, nueve de cada diez dijeron que *si volverían a asistir* a un circo sin animales, casi la mayoría, dejando ver que la ausencia de los actos con animales no debería representar una amenaza para los empresarios circenses.

Para completar la información que se puede obtener de este ítem se anexó la pregunta **¿Por qué?**, así se investiga las razones por las cuales las personas volverían a asistir una función de circo o por qué no lo harían, según su respuesta. Se decidió dejar la pregunta abierta para poder capturar la opinión libremente de los informantes.

Los resultados se dividieron en tres grupos, de esta forma se puede analizar las razones de los encuestados que dijeron sí asistirían, los que no y los que les es indiferente, por separado. El primer grupo son aquellos que respondieron previamente que sí asistiría a un circo sin animales; las palabras con mayor ocurrencia se presentan en la figura 8.

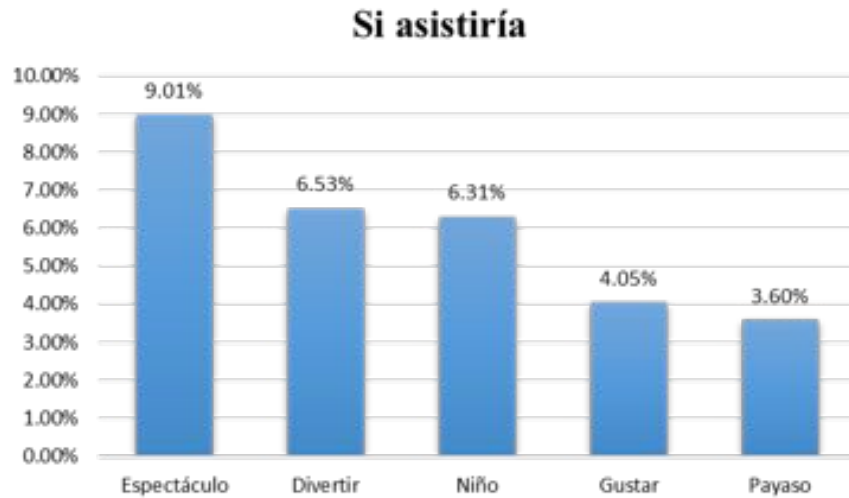


Figura 8. Porcentajes de palabras con mayor mención en la respuesta *sí asistiría*.

El 91.9% de los encuestados respondió *Sí asistiría* nuevamente a un circo sin animales, cuando se les preguntaron las razones, la palabra con mayor ocurrencia fue *Espectáculo*, es decir que el circo por el tipo de entretenimiento que propone, con sus actos, es la principal razón que motiva a asistir a los encuestados.

Otra razón que expresaron fue la *Diversión*, con el 6.53% de mención, dirigida a los *Niños* ya que algunos comentaron que es un espectáculo para ellos. Porque les *Gusta*, algunos especifican que a los niños y otros mencionan que les agradan los actos, el arte circense. Otros señalan que les gusta porque ya no tiene animales.

Por último, la palabra *Payaso* fue mencionada por el 3.60%, de los actos con mayor ocurrencia entre las respuestas y con mayor presencia en respuestas de preguntas anteriores convirtiéndose en otra razón por la cual nuevamente asistirían.

Con esto se interpreta que las razones principales por las cuales los asistentes a circo volverían a asistir a una función de circo sin animales es por la diversión que puede brindar el tipo de espectáculo, que puede agradar a los niños y que cuenta con diferentes actos circenses, entre ellos los payasos.

El segundo grupo lo conforma el 5% que dijo *No volvería asistir* a un circo sin animales, las cinco palabras con mayor mención en sus respuestas se presentan en la figura 9.

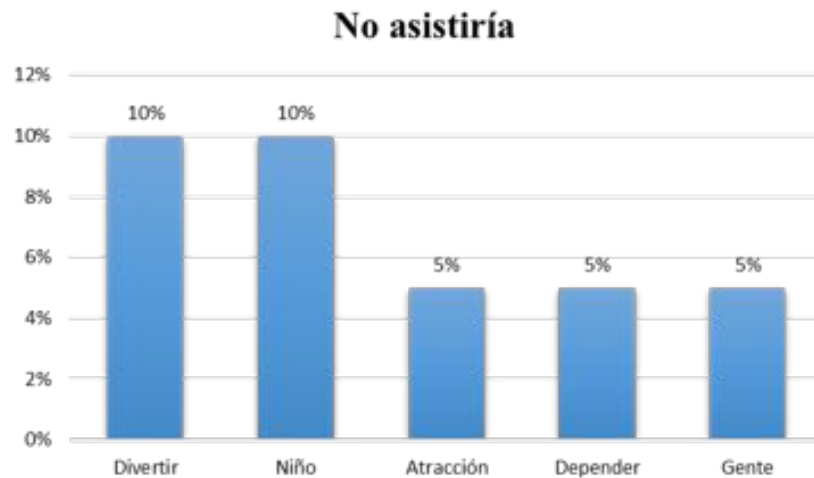


Figura 9. Porcentajes de palabras con mayor mención en la respuesta **no asistiría**.

Nuevamente aparece la palabra *Divertir*, con el 10% de mención, refiriéndose que los animales les parecen divertidos y ahora están ausentes. La mención de la palabra *Niño*, en este grupo de informantes quiere decir que los niños son la razón, si ellos no piden no hay motivo para asistir al circo, causa semejante se interpreta la palabra *Atracción*, le llama la atención a los niños. La palabra *Dependier* se interpreta que dependerá de los actos que presenten. Por último está la palabra *Gente*, en su respuesta aclara que las razones por las cuales no asistiría es “por lo que dice la gente”, lo que no dejar ver qué contexto o argumentos son los que hablan las personas que sea influyente para impactar en la decisión de asistencia a un circo.

Dentro de este grupo de encuestados nadie hizo mención acerca de la ausencia de los animales dentro del circo, pero si dependerá mucho lo que piense una persona cercana a ellas y de la propuesta de espectáculo que presente, es decir algo que se los suficientemente atractivo, sobre todo para los niños.

Finalmente las cinco palabras con mayor mención del 3.1% que contestó *Me es indiferente* se presentan en la figura 10.



Figura 10. Porcentajes de palabras con mayor mención en la respuesta *me es indiferente*.

En este tercer grupo de personas la palabra *Divertir* se utiliza para enfatizar que eso les causa asistir al circo con o sin animales, entonces no es relevante su ausencia. Las palabras *Dependier* y *Espectáculo*, se puede entender que dependerá de la propuesta que presente el circo para decidir si asistir o no. Finalmente, aparecen las palabras *Payaso* y *Acróbatas*, indicando que esto son los actos de mayor atención, así que mientras sigan dentro del show pueden ser razones decisivas para la asistencia de este grupo.

Esta pregunta resulta relevante para el estudio, por lo que se decidió investigar con mayor profundidad. Se creó una tabla de contingencia y se buscó el análisis de *Chi cuadrada* obteniendo un *P valor* de .013 al cruzar los resultados con la clasificación de colonias, logrando obtener la prueba estadística suficiente para afirmar que existe una asociación significativa entre las variables.

Se decidió continuar con la aplicación de la técnica *Chaid* (Kass, 1980) para poder obtener información descriptiva de los asistentes al circo que permita conocer quiénes son los que emiten su opinión del tema en cuestión. Para obtener el árbol resultante de la técnica *Chaid*, mostrado en la figura 11, la variable predictora es la *clasificación de colonias* y la variable dependiente es la pregunta 10, acerca de la asistencia a un circo sin animales.

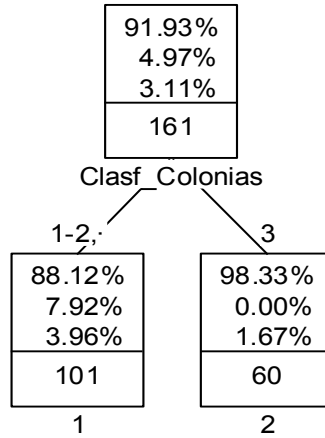


Figura 11. Árbol de Chaid, clasificación de colonias y asistencia a un circo sin animales.

El resultado arrojado por el análisis muestra dos grupos según la clasificación de colonias. El primer grupo de las *colonias de niveles socioeconómicos bajo y medio*, el 7.92%, dijo que no asistiría a un circo sin animales, mientras que en el grupo 2, las *colonias de nivel socioeconómico alto*, es el 98.33% contestó que si volverían a asistir a un circo sin animales. Lo que permite concluir que el grupo 2 presenta mayor seguridad de su decisión de asistencia a una función de circo sin animales.

La última pregunta de esta dimensión es la 11, **¿en cuáles de los siguientes eventos y lugares usted considera que son maltratados los animales?** Igualmente que la primera pregunta de la encuesta, ésta es tomada del estudio de *Parametría (2014)*.

En la tabla 4 se resaltaron los porcentajes más representativos de las respuestas obtenidas, con el propósito de identificar cuáles son los lugares donde se opina que hay maltrato hacia los animales, donde no lo hay y donde se da algunas veces. En la figura 12 se puede observar la comparación de respuestas entre los eventos.

Tabla 4. Maltrato animal en lugares y eventos.

	Zoológicos	Acuarios	Carreras de caballos	Circos	Rodeos	Corridas de toros	Palenques	Pelea de perros
Si son maltratados	11.8%	5.0%	57.8%	55.9%	75.8%	95.7%	73.9%	94.4%
Algunas veces	41.0%	21.1%	21.1%	29.8%	10.6%	1.2%	7.5%	0.0%
No son maltratados	36.0%	63.4%	13.0%	9.3%	4.3%	0.6%	6.2%	0.6%
NS	11.2%	10.6%	7.5%	4.3%	9.3%	2.5%	11.8%	4.3%

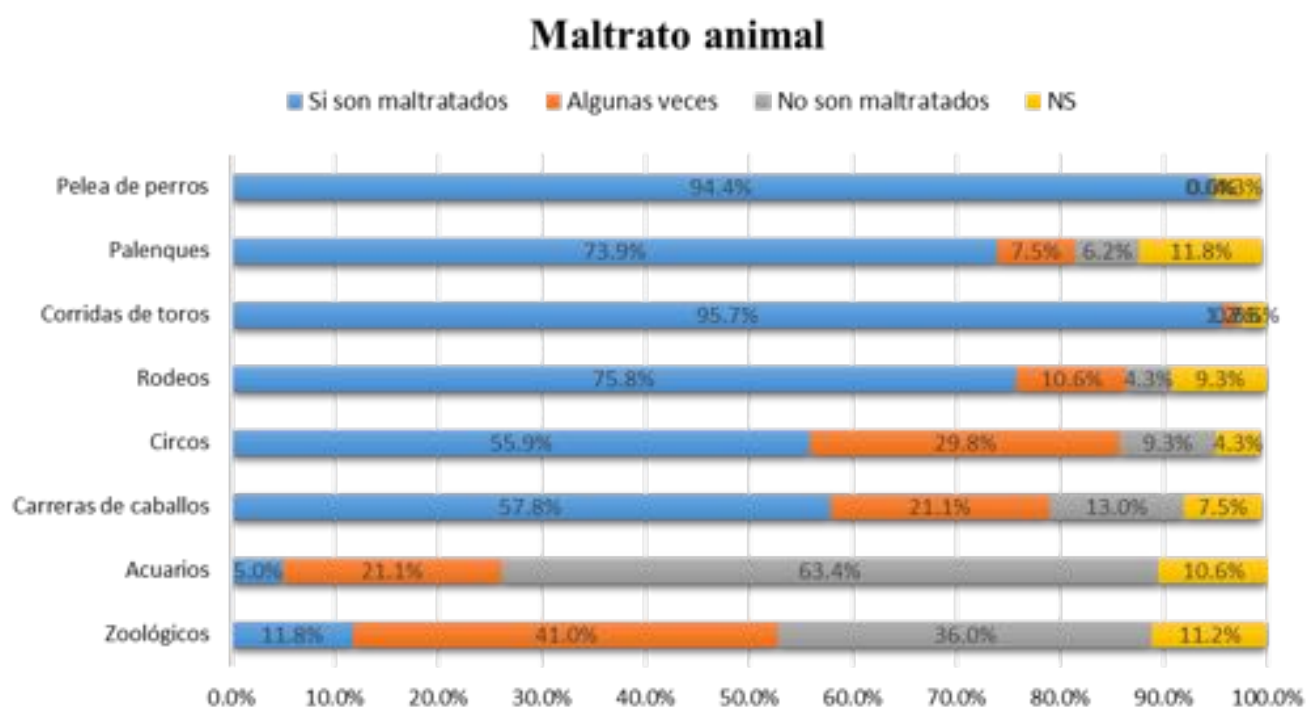


Figura 12 .Lugares y eventos donde hay maltrato animal.

En la categoría *Si son maltratados* se ubican los eventos de Corridas de Toros, 95.7%, y Peleas de perros, 94.4%. El evento donde se opina que los animales *No son maltratados* es el Acuario con el 63.4%, le sigue el Zoológico con el 36%.

Por otro lado, con el apoyo de la figura 12, se resalta que en el apartado de circo la mitad de los encuestados piensan que los animales dentro de este *sí son maltratados*, una tercera

parte opina que *algunas veces*, ocupando la sexta posición de la lista de lugares y eventos donde los animales se involucran como parte del entretenimiento y se consideran maltratados.

Debido a ello se busca profundizar en esta pregunta, pues el porcentaje es considerable. Se recurre a una tabla de contingencia y al *análisis de Chi cuadrada* buscando asociaciones significativas dentro de la matriz encontrando únicamente en el inciso del circo cruzándolo con los rangos de edad de los encuestados, obteniendo un *P valor de .011*.

Lo que da oportunidad de aplicar una técnica multivariante como *correspondencia simple*, (Pérez, 2009), para categorizar a los individuos. Con esta es importante detectar las asociaciones entre las variables, donde si las categorías están muy cercanas representan una alta asociación entre ellas y si están lejos una baja asociación.

El resultado se presenta en la figura 13, donde es importante detectar la asociación entre la variable edad y la opinión de los encuestados con respecto si hay maltrato o no hacia los animales en el circo.

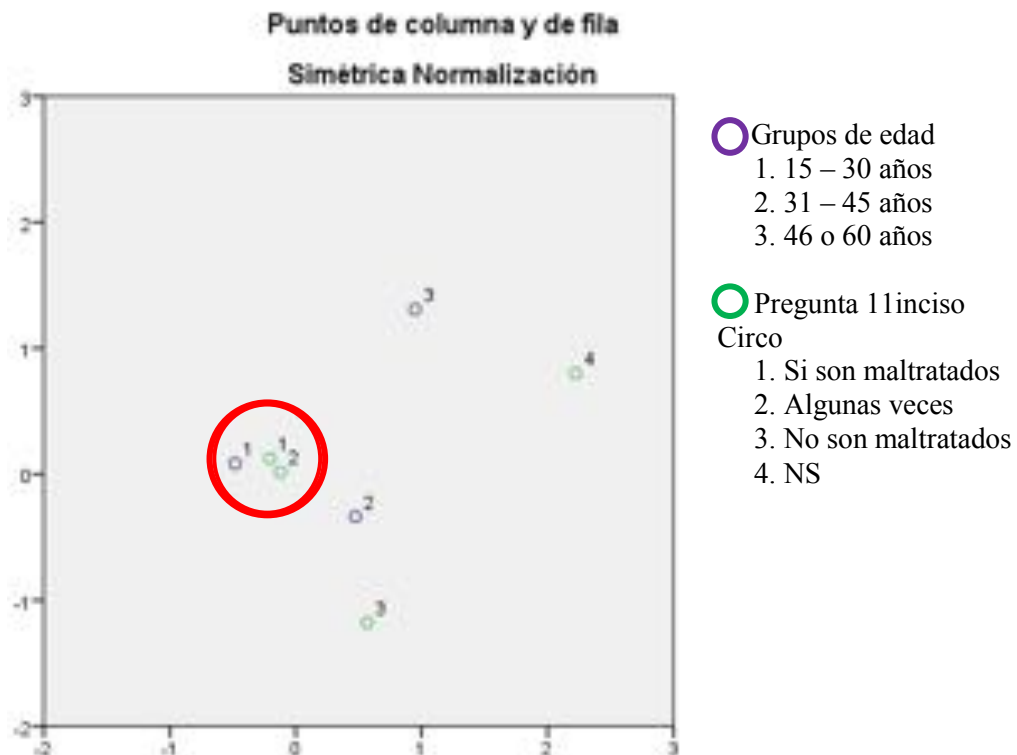


Figura 13. Correspondencia simple de rangos de edad y el maltrato animal.

La marca roja señala las categorías que se encuentran agrupadas, lo que nos indica su alta asociación entre ellas y permite describir que el principal rango de edad, que va de los 15 a los 30 años, considera que si existe maltrato hacia los animales en el circo debido a que las categorías “si son maltratados” y “algunas veces” se encuentran muy cercanas.

En lo que resta de los rangos de los rangos de edad no se observa ninguna opinión con alguna asociación, dado que en el grafico se encuentran muy alejadas.

Se logró destacar que los encuestados de esta muestra presentan una actitud positiva ante la ausencia de animales en el circo, pues el 91.9% comentó que si está dispuesto a asistir a una función de circo sin animales por el tipo de espectáculo que presentan los circos, les produce una experiencia divertida los actos que lo pueden conformar. Así mismo tres cuartas partes de los encuestados piensa que hay maltrato hacia a los animales en los circos y quienes lo tienen más presente en su opinión son las personas ubicadas entre los 15 y 30 años.

5.3. Opinión del circo sin animales

Esta dimensión de investigación busca profundizar en lo que dicen los informantes acerca del objeto de estudio, debido a ello, y en busca de datos certeros, se ubican 2 preguntas clave de forma abierta, además de una matriz en escala de Likert. Las preguntas que integran esta dimensión son a partir de la 6 a la 9 junto con 12 y 13.

La pregunta 6 busca información acerca **del tipo de circo que ha asistido** el público, como se demuestra en la figura 14, así poder conocer quién recibe mayor entrada

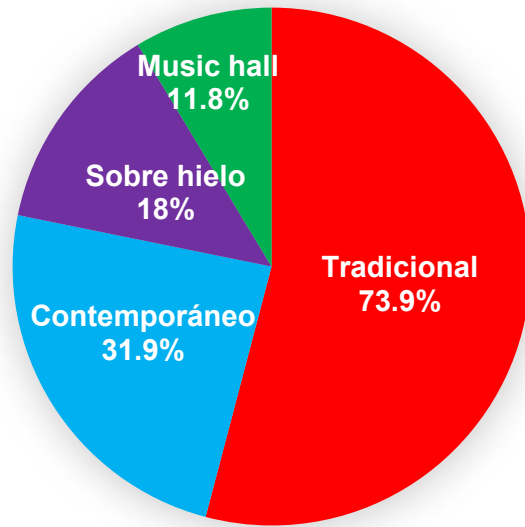


Figura 14. Tipos de circo.

Los resultados obtenidos señalan que la mayoría ha asistido al circo Tradicional, 73.9%, un espectáculo que se compone de diferentes actos circenses y los animales, siguiéndolo el circo Contemporáneo con el 31.9%. Es decir que la mayoría de los asistentes a circo, dentro del periodo de investigación de cuatro años, tiene la experiencia de lo que es un circo con animales, pues la mayoría dijo haber asistido a un circo tradicional, tomando en cuenta que se les explico cada uno de los diferentes tipos de circo. Sin embargo, es importante resaltar que el circo contemporáneo, caracterizado por no tener animales, cuenta con un porcentaje importante, lo que hace caber a la reflexión de que podría llegar a desplazar al circo tradicional.

Continuando con el orden de aparición de preguntas en el cuestionario, la pregunta 7, en la tabla 5 se muestra una lista de actos circenses. Se les pidió a los encuestados que eligieran 3 de ellos, los que más les han gustado y los acomodaran por grado de importancia, el 1 será el que más le ha gustado, y el 3 el que menos ha gustado, obteniendo las siguientes menciones.

Tabla 5. De los siguientes actos circenses ¿cuáles son los 3 principales que le gustan más? (Enumérelos de 1 al 3, el 1 de mayor importancia y 3 de menor).

	1	2	3	Total
Alambrista	8	2	9	19
Acrobacia aérea	41	19	13	88
Gimnasia acrobática	18	20	12	50
Contorsionismo	3	8	8	19
Cama elástica	1	1	2	4
Cuerda floja	6	13	11	30
Hula hop	1	1	1	3
Malabarismo	9	9	18	36
Magia	19	24	7	50
Payasos	32	38	27	97
Trapeceistas	13	16	34	63
Acto con animales	9	8	16	33

Para mayor facilidad de lectura se construye el grafico de la figura 15. Esto permite comparar las preferencias de los diversos actos según los hayan seleccionado.

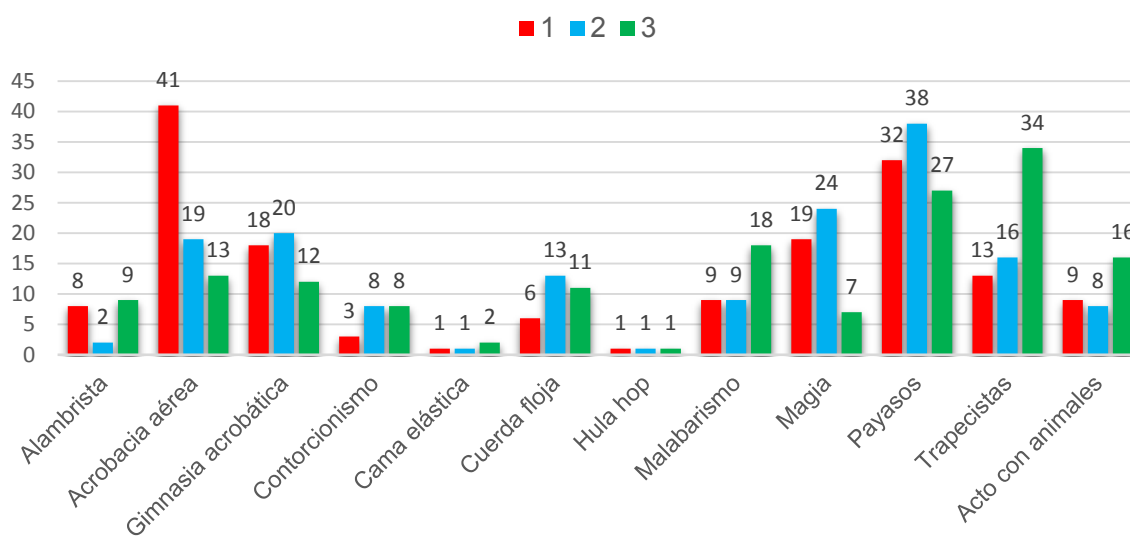


Figura 15. Actos de circo.

El acto más elegido por el público fue el de *Payasos* con 97 elecciones y el acto con menos elecciones fue *Hula hop* con solo 3 elecciones.

El acto de *Acrobacia aérea* es el que prefiere el público, con mayor número de elecciones en la posición uno, le siguen los *Payasos* y en tercer lugar es el acto de *Magia*. El acto con mayor número de elecciones en segundo lugar es *Payasos*, le sigue el acto de *Magia* y en tercer lugar *Gimnasia acrobática*. Por último, el acto con mayor número de elecciones en tercer lugar es *Trapeceistas*, luego el acto de *Payasos* y en tercer lugar *Malabarismo*.

Lo que respecta al acto con animales, con 33 menciones, se ubica en el séptimo lugar de la tabla de los actos con mayor preferencia, lo que hace resaltar que lo que mayor causa impacto en los asistentes recae en otros actos como los aéreos y payasos.

La pregunta 8, **¿para usted qué representan los animales del circo?**, se dejó abierta para conseguir información amplia para el estudio. Las respuestas se dieron en dos tiempos verbales diferentes, pasado y presente, resaltando la conciencia entre los encuestados que el circo ha cambiado, cuando tenía animales o ahora que ya no los tiene.

De igual forma que los resultados de las preguntas abiertas anteriores solo se presentan las primeras cinco palabras con mayor mención en la siguiente figura.

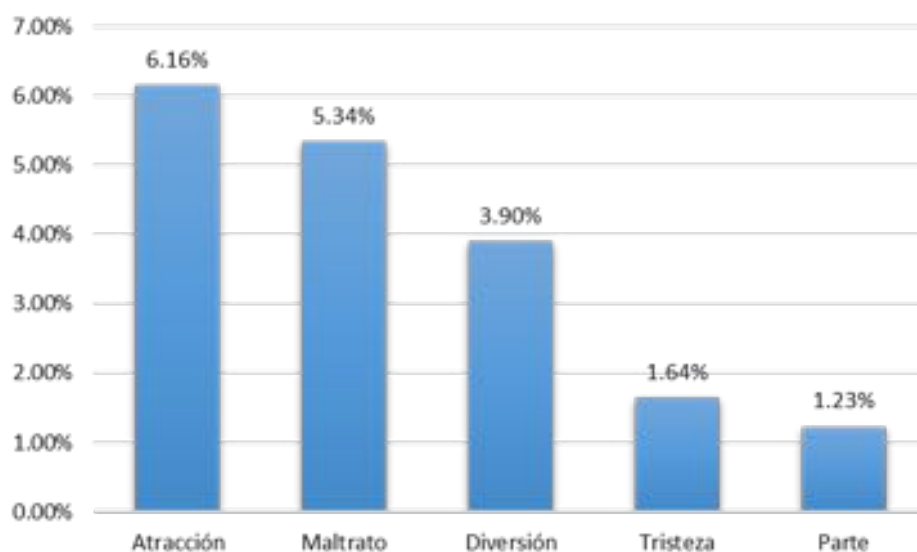


Figura 16. Porcentajes de palabras con mayor mención en la representación de un animal en un circo..

La palabra con mayor ocurrencia fue *Atracción*, haciendo notar que las personas aún piensan que un animal dentro de este tipo de espectáculo es algo interesante, pero cabe mencionar que algunas respuestas se mencionaron en tiempo pasado, es decir que atrás de la palabra *atracción*, se encontraba un verbo en pasado “*era una buena atracción*”, “*era la atracción*”, lo que nos dice que está presente la prohibición de los animales en el circo logrando marcar un antes y un después. También resulta importante mencionar que la palabra *atracción* recae en diferentes sujetos, es *un atractivo* para el encuestado y algunos mencionaron que es para los niños, ellos son los que podrían gustar más de verlos.

Con respecto a la palabra *Parte*, debido a las respuestas donde se mencionó esta palabra se puede interpretar que las personas reconocen que los animales son actos integrantes del espectáculo del circo, como un payaso, mencionó algún informante, “*la parte central igual que los payasos*”, “*son parte del show pero ya no deben estar en*”, pero esto no quiere decir que lo tengan como algo que sea necesario o les agrade, solo que es algo que forma parte del circo o fue parte de él.

Por otro lado resalta la mención de las palabras *Maltrato y Tristeza*, pues aparecen con porcentajes relevantes entre todas las mencionadas por los encuestados. Al pensar en un animal dentro de este contexto provoca emociones en los informantes que hacen que tengan una idea concreta al respecto, como la tristeza.

Continuando con la pregunta 9, **¿Qué tan de acuerdo o desacuerdo está usted en que los circos utilicen animales en sus espectáculos?**, siendo medular para el estudio se presentaron los siguientes resultados.



Figura 17. De acuerdo o en desacuerdo con el circo con animales.

Con el apoyo del gráfico se demuestra que cuatro de cada diez personas encuestadas opinaron estar en desacuerdo con el uso de animales en el circo, con el 38.5%, y dos de cada diez opinaron estar muy en desacuerdo al respecto. Con porcentajes más pequeños, el 3.1% de los encuestados, dijo estar muy de acuerdo con el uso de animales dentro del espectáculo circense y uno de cada diez opinó estar de acuerdo. La cuarta parte de la población encuestada mencionó estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con el uso de animales en el circo, reflejando una opinión dudosa.

Con esto queda demostrado que la opinión acerca del circo con animales es negativa, coincidiendo con el porcentaje de los que dijeron estar en desacuerdo con animales dentro de un circo y los que opinaron que si existe maltrato hacia los animales dentro del circo, ambas opiniones las emiten un poco más de la mitad de los encuestados. Los que tienen una opinión positiva al respecto apenas si representa una quinta parte de la muestra con el 20.5%.

Este ítem se complementó con la pregunta *¿Por qué?*, con el propósito de que los informantes explicaran las razones de su opinión, así logrando obtener más información.

Los resultados se exponen en tres partes, según su respuesta en la escala Likert. Las personas que contestaron estar *Muy de acuerdo* y *De acuerdo*, se presentan las cinco palabras con mayor mención se presentan en la figura 18, con lo que se permite interpretar las razones por las cuales el 18 % de los informantes están de acuerdo con un circo con animales.

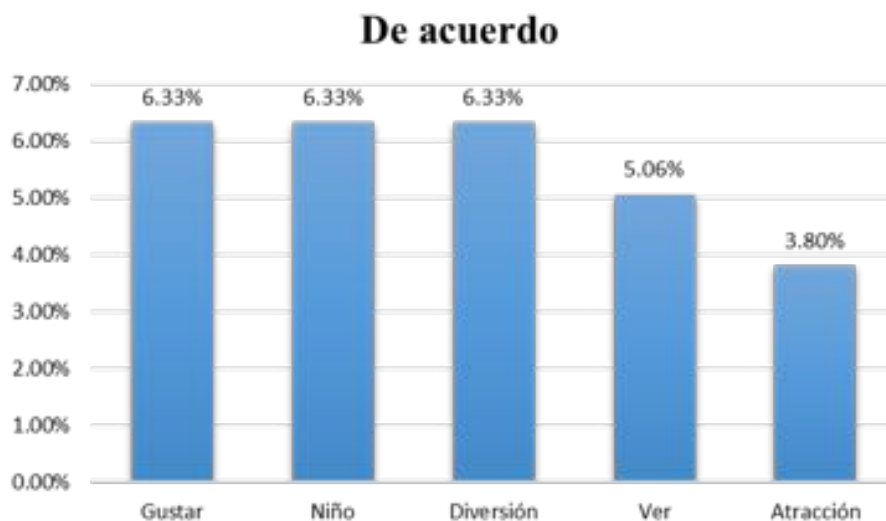


Figura 18. Porcentajes de palabras con mayor mención en la respuesta *muy de acuerdo* y *de acuerdo*.

El 6.33% mencionó la palabra *Gustar*, es decir que les agrada ver animales, a ellos mismos tanto como a los *Niños*, que es la segunda palabra con mayor mención, “es algo recreativo para los niños” e incluida en respuestas relacionadas con otras palabras como *Atracción*, es decir algo que pueda captar la atención pues es diferente a lo común, “son una *atracción* no siempre tenemos la oportunidad de verlos”, menciona alguno de los informantes. En general se concreta que estos informantes están de acuerdo porque les es divertido, es algo diferente y sobre todo por los niños.

En la figura 19 se presenta las cinco palabras con mayor mención entre los informantes que contestaron estar *Ni de acuerdo ni en desacuerdo*, siendo el 26.1%.



Figura 19. Porcentajes de palabras con mayor mención en la respuesta *ni de acuerdo ni en desacuerdo*.

La palabra con mayor mención fue *Maltrato*, con el 8.97%, continuando las palabras *Cuidar* y *Trato*, refiriéndose al entorno y la relación que tiene las personas con los animales. El 4.83% mencionó la palabra *Ver*, comentado que les agrada verlos con ciertas condiciones. También aparece la palabra *Gustar* pareciéndose al contexto de la palabra anterior, les gustan los animales pero en ciertas condiciones. En general a este grupo de personas les gusta ver animales pero que no sean maltratados, que se encuentren bien cuidados, podrían aceptar el espectáculo con los animales siempre y cuando ellos tengan la seguridad de que están en buenas condiciones.

Por último, se presentan el grupo de informantes que mencionaron estar en desacuerdo con que se utilicen animales dentro del circo, siendo éste más de la mitad del total de encuestados, el 55.9% contestó estar en *Desacuerdo* y *Muy en desacuerdo*. Las palabras con mayor mención de este grupo se presentan en la figura 20.



Figura 20. Porcentajes de palabras con mayor mención en la respuesta *desacuerdo* y *muy en desacuerdo*.

La principal causa de su opinión se refleja con la palabra de mayor ocurrencia, *Maltrato* dicha por el 17.67%, dejando ver que los encuestados expresan que en el circo hay maltrato hacia los animales, en el entrenamiento, sufren, los lastiman. El 3.45% mencionó la palabra *Hábitat* señalando que el circo no es un lugar apto para los animales, no es su lugar. El 2.16% dijo que por *Condición*, es decir que la forma, trato, lugar y el entorno en general no es el adecuado para los animales.

Concretando que, en general, las razones por las cuales los encuestados asistentes al circo no aprueban el circo con animales, tienen que ver las condiciones que ellos expresaron como maltrato: pueden ser lastimados, no es su lugar de origen y encontrarse en malas condiciones para su bienestar.

Continuando con el análisis de la presente dimensión, la pregunta 12 del cuestionario se enfoca exclusivamente en conocer la opinión de los informantes acerca del trato hacia los animales dentro de un circo dividiendo las respuestas en dos sentidos, uno positivo y otro negativo, así se podrá notar con los resultados hacia qué lado se inclina la opinión o bien quedarse neutra. La pregunta exacta fue, **según su opinión ¿cómo son tratados los animales en el circo?** obteniendo lo siguiente

Tabla 6. Trato animal en un circo.

	Con cariño	Con la atención adecuada	Con la alimentación adecuada	Con un trato indigno	Con maltratos	Con privación de su libertad
Mucho	7.5%	3.1%	3.1%	27.3%	31.7%	73.9%
Suficiente	8.7%	16.1%	18.6%	9.3%	14.3%	11.8%
Regular	26.7%	29.2%	27.3%	26.7%	26.1%	5.6%
Poco	32.9%	30.4%	28.0%	16.8%	12.4%	2.5%
Nada	16.8%	15.5%	12.4%	11.8%	8.7%	5.0%
No puedo opinar	7.5%	5.6%	10.6%	8.1%	6.8%	1.2%

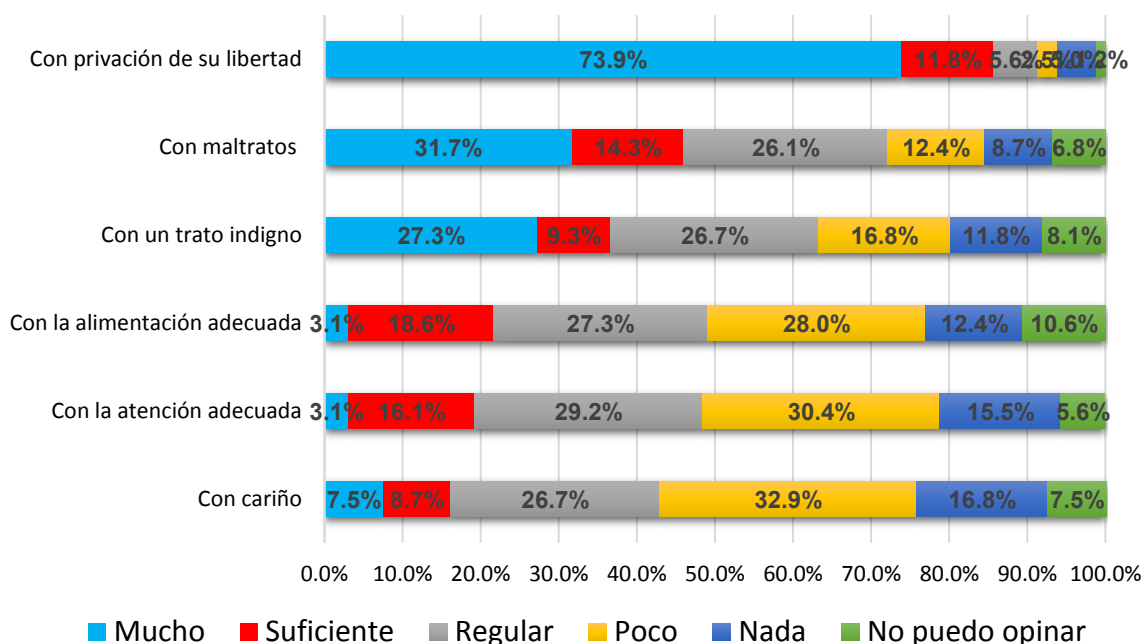


Figura 21. Trato animal en los circos.

Se observa en la tabla 6 que los incisos *Con privación de su libertad*, *Con maltratos* y *Con trato indigno*, considerados negativos, los porcentajes más altos los ocupa la tienen sus la respuesta *Mucho*. El 73.9% de los encuestados opinó que los animales dentro del circo son privados de su libertad, siendo éste la mayoría.

Por otro lado los incisos *Con alimentación adecuada*, *Con atención adecuada*, *Con cariño*, considerados los positivos, sus porcentajes más altos los tiene la categoría *Poco*. El 32.9% de los encuestados opinó que reciben poco cariño los animales dentro del circo.

Con ello se evidencia que la opinión de los encuestados acerca del trato hacia los animales de los circos tiene una alta inclinación negativa, ya que los mayores porcentajes se presentaron dentro de la escala Lickert entre las respuestas mucho y suficiente de los incisos considerados negativos. En dirección contraria, dentro de los incisos positivos, sus porcentajes más altos se ubicaron dentro de la escala en la respuesta poco, es decir que los encuestados opinan que los animales de circo reciben poco trato adecuado.

Con el apoyo de la figura 21 queda muy claro cómo se comporta la opinión y hacia qué lado se inclina, pues se hace notoria la división de los incisos entre los positivos y los negativos. Dejando las respuestas neutras en porcentajes menores y más pequeños aun los que optaron por no opinar.

El último ítem de esta dimensión es la pregunta 13 acerca del impacto que pudo haber causado retirar los animales del circo a los involucrados en el tema, los empresarios circenses, animales, partidos políticos y el público del circo, **¿en su opinión quién se ve afectado o beneficiado con las nuevas disposiciones legales que regulan o prohíben el uso de animales en el circo?**, obteniendo los porcentajes de la figura 22.

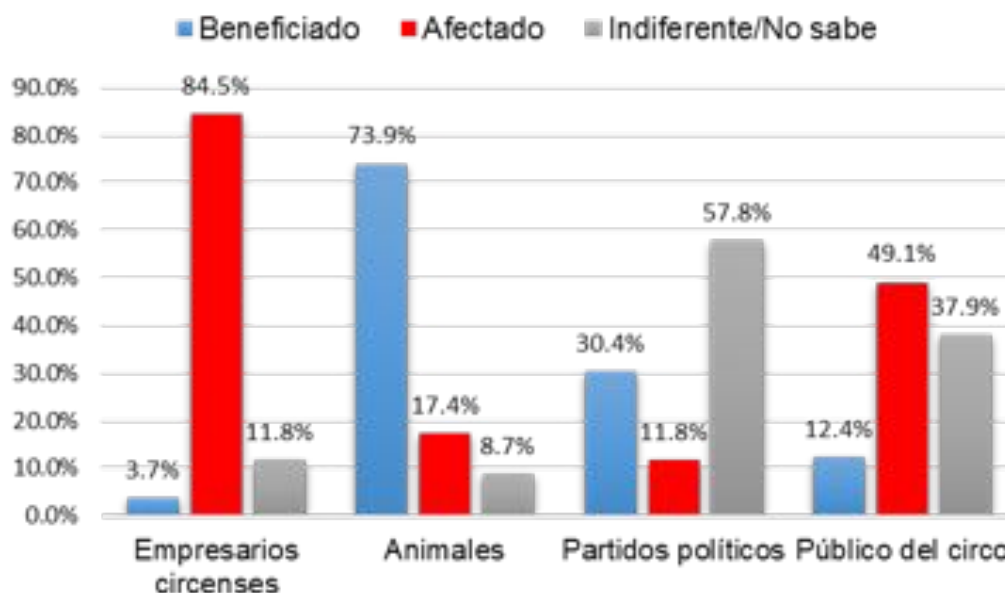


Figura 22. Participantes de la problemática.

El 84.5% de los encuestados considera que el que hayan retirado los animales de los circos, afectó a los Empresarios circenses, siendo la respuesta con el porcentaje más alto de esta categoría de los involucrados. Por otra parte, a los Animales les benefició, dice el 73.9%; a los Partidos políticos les es indiferente el tema con el 57.8% y al Público del circo le afectó, 49.1%. Lo que nos permite observar que el público pese a su posición de estar en contra de que haya animales dentro del espectáculo circense reconoce que hubo afectados por distintas razones, ocho de cada diez opina que los más afectados fueron los empresarios circenses, cuatro de cada diez piensa que fue el público el perjudicado; por el contrario siete de cada diez opina que los más beneficiados fueron los animales.

5.4. Información

El propósito de esta dimensión fue conocer qué tan informados se encuentran las personas asistentes al circo con respecto a las nuevas disposiciones legales que, no solo regulan y prohíben actividades con animales en el municipio de Xalapa, sino que también los protegen y ven por ellos. A este apartado del cuestionario lo componen las preguntas 14, 15, 16 y 17.

Resulta de gran importancia saber si los informantes conocen el Reglamento de Bienestar y Protección a los Animales para el Municipio de Xalapa, previamente a la aplicación del cuestionario se notó que las personas expresaban haberlo escuchado alguna vez, pero que no lo habían leído, por ello se decidió preguntar **¿ha escuchado alguna vez el Reglamento de Bienestar y Protección a los Animales para el Municipio de Xalapa, Veracruz?**, obteniendo los siguientes porcentajes de la figura 23.

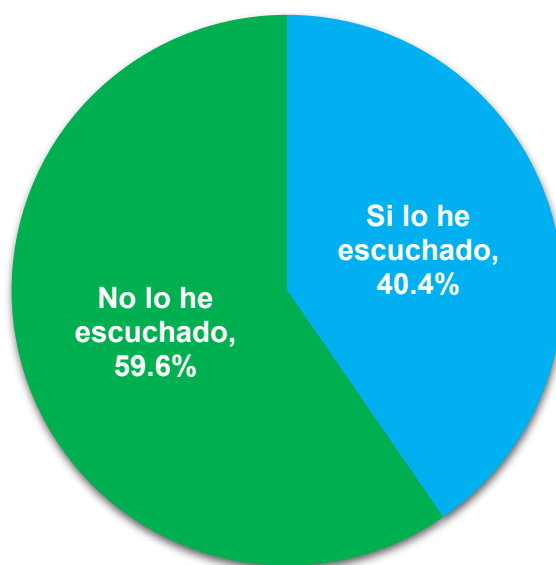


Figura 23. Reglamento de Bienestar para los Animales del Municipio de Xalapa.

Un poco más de la mitad de los encuestados, seis de cada diez, aseguró no haber escuchado acerca de dicho reglamento y aquellos que dijeron “*Si lo he escuchado*” no significa que lo hayan leído o tengan cierto nivel de conocimiento acerca de él, sino que simplemente han

escuchado hablar del Reglamento de Bienestar y Protección a los Animales para el Municipio de Xalapa, Veracruz.

Los informantes que contestaron sí haber escuchado acerca del Reglamento de Bienestar y Protección para los Animales del Municipio de Xalapa, Ver., se les preguntó por cuál medio se habían enterado él. Los resultados se presentan en la figura 24.

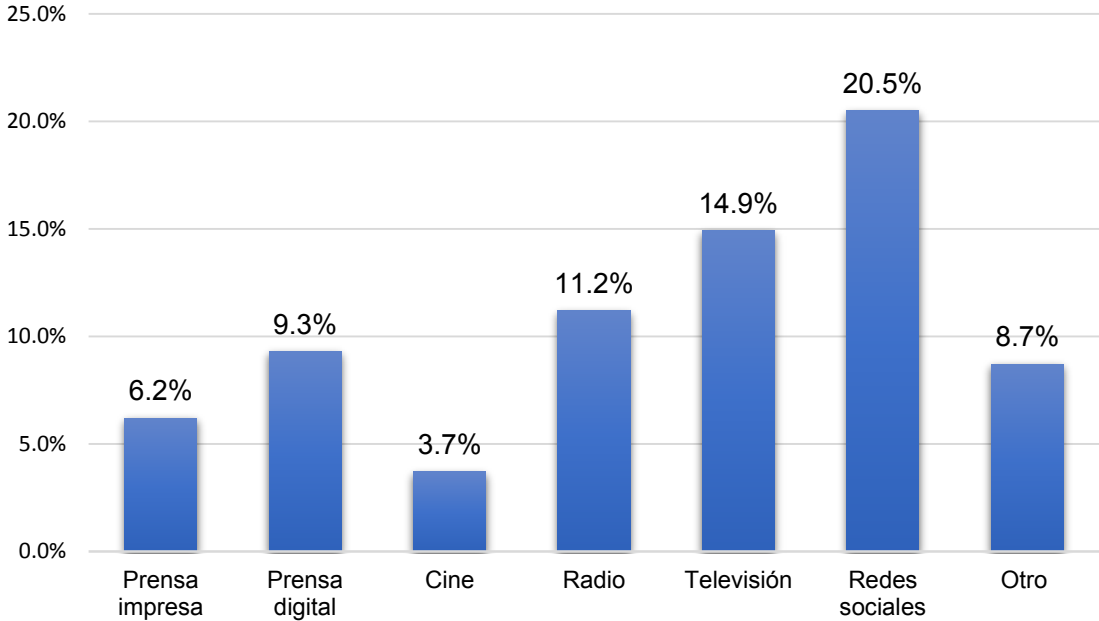


Figura 24. Medios de comunicación.

El medio por el cual la mayoría de los encuestados escuchó hablar acerca del reglamento del Reglamento fue a través de redes sociales, obteniendo el mayor porcentaje entre todas las opciones, pues tenían la oportunidad de elegir más de una.

El 8.7% dijo haberse enterado por un medio diferente a los presentados, en su mayoría fue por una conversación con otra persona, amigos e internet fueron los más mencionados. También se encontró, dentro de este grupo, quienes se enteraron por estar involucrados con el reglamento debido a razones de trabajo o recurrieron a él y solo hubo una persona que dijo haberlo leído por curiosidad.

Con respecto a los medios convencionales, como la Televisión, faltaría asegurarse que se haya enterado del Reglamento y no del tema del circo sin animales. Se infiere que existe

una confusión por parte del público que dijo haberse enterado por medio del cine, el 3.7%, ya que no hubo algún anuncio de éste, lo que se promovía era la iniciativa del Partido Verde de “circo sin animales”, que resulta diferente al Reglamento del ámbito municipal.

Dentro de dicho Reglamento se enlistan una serie de actividades con animales con fines de esparcimiento que quedaron prohibidas dentro del municipio de Xalapa, además del circo con animales, por lo tanto se les preguntó a los encuestados que tan de acuerdo o en desacuerdo estaban con respecto a ello. Los resultados obtenidos por las respuestas se presentan en la tabla 7, con apoyo de la figura 25 en la que se compara cómo se comporta la opinión con respecto a las diferentes actividades y eventos.

Tabla 7. Actividades prohibidas.

	La caza y captura de cualquier especie de fauna silvestre	Pelea de perros callejeros	Espectáculos con toros (tauromaquia)	Espectáculo circense con animales	Festejo o fiestas patronales en los que se vean involucrados animales.	Peleas de gallos
Totalmente de acuerdo	52.2%	66.5%	59.6%	35.4%	46.0%	55.9%
De acuerdo	36.0%	28.0%	32.9%	31.7%	35.4%	32.3%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5.6%	0.6%	2.5%	16.8%	11.8%	5.6%
En desacuerdo	5.6%	3.7%	3.7%	13.0%	5.0%	5.0%
Totalmente en desacuerdo	0.6%	0.6%	0.6%	1.9%	1.2%	0.6%

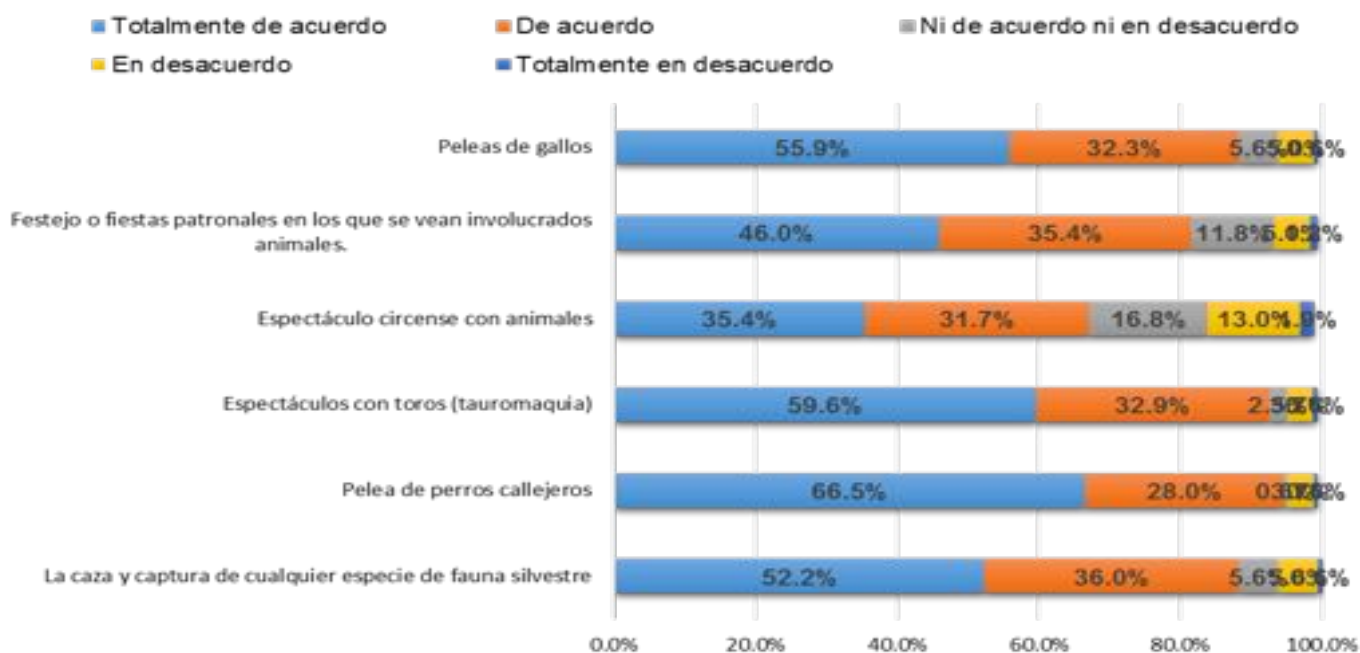


Figura 26. Actividades prohibidas.

El 35.4% del total de los encuestados opinaron estar *totalmente de acuerdo* con la prohibición del circo con animales y el 31.7% menciono estar solo *de acuerdo*, es decir que sumando estos porcentajes casi siete de cada diez encuestados opina estar a de acuerdo con la prohibición

Con lo que respecta a los que están en desacuerdo con la prohibición uno de cada diez opinó de esta manera, dividido entre los porcentajes de las respuestas *en desacuerdo*, con el 13% y *totalmente en desacuerdo*, el 1.9%.

Observando a las demás actividades la que representa mayor rechazo es la *Pelea de Perros* y la que no les gustaría que se prohibiera es el *Circo con animales* en comparación con el resto de las actividades.

Para terminar el análisis de la dimensión información y el cuestionario se anexó una pregunta más tomada del estudio elaborado por la empresa *Parametría (2014)*, con el propósito de evitar el sesgo de los informantes, una inclinación por contestar lo éticamente correcto, se les presentaron 3 frases diferentes de posibles medidas reglamentarias para el

trabajo con animales, dos de ellas tomadas textualmente del ya mencionado estudio y la tercera agregada por necesidades del proyecto de intervención. Se les pidió que indicaran con cuál de ellas se sentían más identificados resultando los siguientes porcentajes que se muestran en la figura 27.

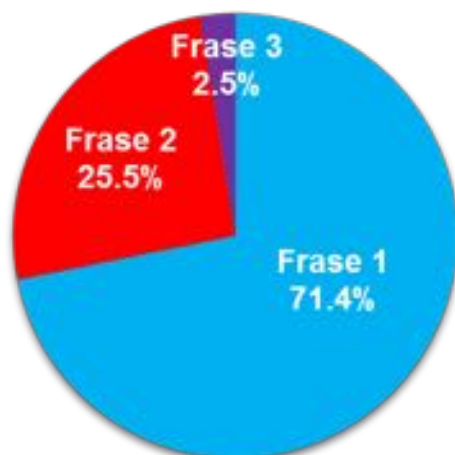


Figura 27. Frases

El 71.4% de las personas que contestaron la encuesta se identifican más con la frase 1, es decir, donde dice que *El gobierno debe proteger a los animales a través de normas que garanticen que no sean maltratados en los espectáculos o espacios que los incluyan*. Con lo cual se infiere que si hubiera un trabajo de constante vigilancia y las condiciones favorables para la vida plena de las especies en cautiverio y una seguridad de que estas normas se cumplirán, una mayoría representativa podría cambiar de opinión.

La dimensión de información se relaciona congruentemente con los resultados obtenidos de la dimensión de opinión acerca del circo sin animales, pues casi la mitad de los encuestados está en desacuerdo con el uso de animales dentro del circo y, según los datos obtenidos con respecto a la prohibición el 67.1% está a favor de que se prohíba el circo con animales. Sin embargo no hay que dejar de señalar la falta de difusión del Reglamento de Bienestar y Protección a los Animales para el Municipio de Xalapa, Veracruz, ya que el 59.6% ni siquiera ha escuchado hablar sobre este.

5.5. Resultados relevantes de los NO asistentes a circo

En el siguiente apartado se expondrán algunos resultados relevantes de la segunda muestra obtenida, el sondeo con las personas que no han asistido a una función de circo, con el único objeto de una descripción superficial de los informantes y observar su respuesta de algunos ítems, pues el instrumento utilizado para el estudio tuvo algunas adaptaciones.

El mayor porcentaje de encuestados lo representaron los hombres con el 56.7%, un poco más de la mitad de la muestra recolectada; mientras que las mujeres fueron el 43.3%. En lo concerniente a los rangos de edad, éstos se describen en la figura 28, demostrando que cerca de tres cuartas partes de los encuestados resultan ser jóvenes entre los 15 a 30 años.

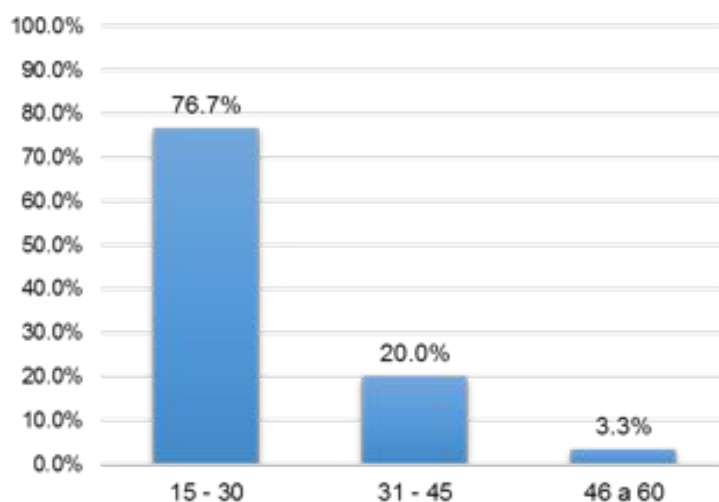


Figura 28. Distribución de la edad. Sondeo.

También se les pidió que proporcionaran la colonia donde residen con el propósito de saber aproximadamente su nivel socioeconómico, cabe mencionar que el lugar donde se decidió llevar a cabo el levantamiento de encuesta fue en la zona céntrica de la ciudad.

Tabla. 8. Principales colonias de donde residen los encuestados del sondeo.

Colonia	Frecuencia	Porcentaje
Centro	7	23.3%
21 de marzo	2	6.7%
Benito Juárez	2	6.7%
El mirador	2	6.7%

De igual forma que en los encuestados en las filas del circo, a la muestra obtenida por el sondeo, según su colonia, se clasificaron en niveles socioeconómicos, con la misma metodología para la primera muestra, a través del Mapa Digital de México V.6., proporcionado por INEGI. Los resultados se presentan en la figura 29.

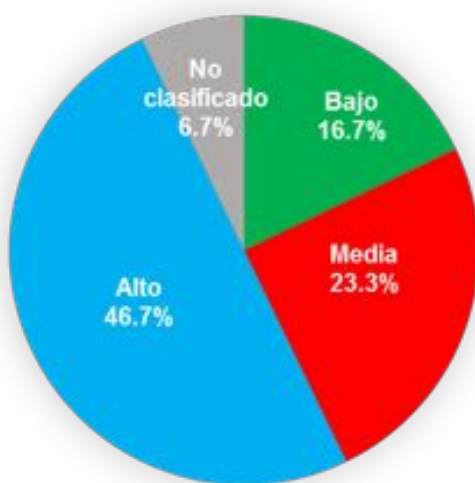


Figura 29. Distribución de nivel socioeconómico. Sondeo.

Para finalizar con los datos sociodemográficos también se les pidió que mencionaran si tenían hijos, resultando que el 27% al menos tenía un hijo y el 73% de los encuestados no eran padres aún.

Con estos datos se logra describir a las personas que aceptaron participar contestando la encuesta del sondeo, siendo la mayoría hombres, jóvenes sin hijos y de un nivel socioeconómico alto, recordando que el levantamiento de muestra se realizó en un espacio

público de la zona céntrica de la ciudad, con la posibilidad de encontrar alta afluencia de personas y diversidad.

La primera pregunta del cuestionario, utilizado en el sondeo, sus resultados se expondrán más adelante, ya que se comparara con la primera pregunta del cuestionario aplicado a la muestra de asistentes al circo.

Dentro del cuestionario para el sondeo también había cuatro preguntas abiertas, de las cuales solo una fue modificada, la pregunta 2 del cuestionario del sondeo, quedando como sigue: *¿por qué no ha asistido a un circo?* Lo que permitió conocer sus razones. Los resultados recibieron el mismo tratamiento de análisis estadístico de textos logrando obtener las cinco principales palabras mencionadas dentro las respuestas, éstas se presentan en la figura 30.

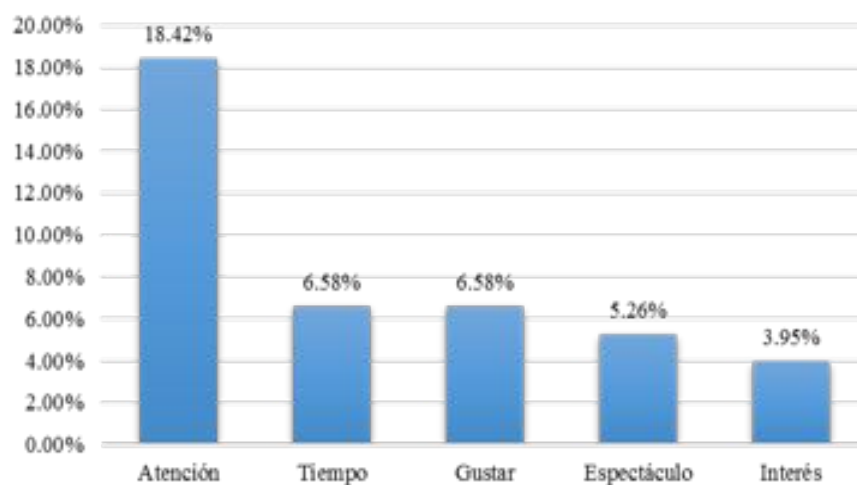


Figura 30. Porcentajes de palabras con mayor mención en la pregunta razones por las cuales no asiste al circo.

El 18.42% mencionó la palabra *Atención*, que fue acompañada completada con la frase “no me llama”, es decir que a estas personas no les parece atractivo el tipo de entretenimiento que ofrece el circo, misma referencia se interpreta con el 5.26% de los informantes que expresaron la palabra *Espectáculo* y el 3.95% con la palabra *Interés*.

Lo que se concluye, en general, es que la razón por la cual estos informantes no asisten a una función de circo es porque no les es interesante o llamativo este tipo de espectáculo.

La tercera pregunta del cuestionario se considera importante y aparece en ambos instrumentos, es sobre la representación de un animal dentro del contexto circense, lo que permite saber qué idea tienen las personas que no han asistido a una función. Las palabras con mayor ocurrencia y relevancia se presentan en la figura 31.

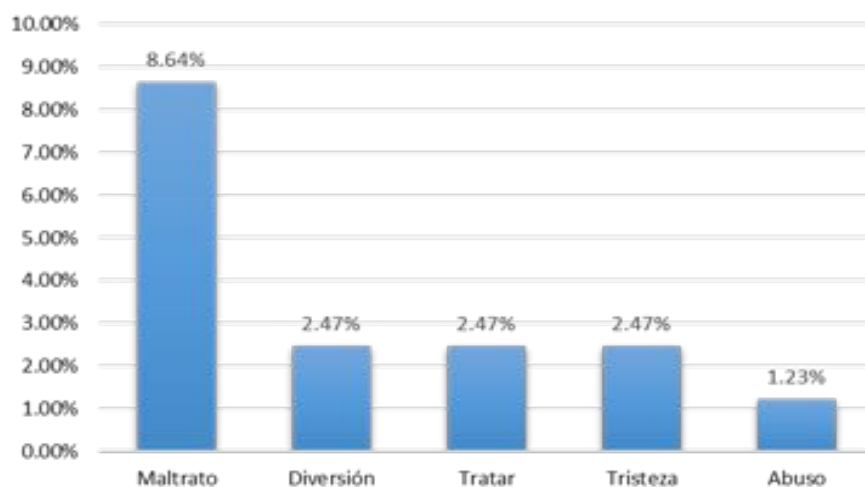


Figura 31. Porcentajes de palabras con mayor mención acerca de la representación de un animal en el circo. Sondeo.

De igual forma que en los resultados de la muestra de asistentes al circo aparece la palabra *Maltrato*, solo que en el resultado del sondeo aparece con el de mayor porcentaje, lo que nos dice que también para estos informantes los animales en un circo les representa maltrato. El 2.47% que mencionó la palabra *Tratar*, en su respuesta considera que este es inadecuado o malo hacia los animales, pensando que los animales no se les trata bien y no hay un relación sana ente ellos y las personas involucradas con los mismos. La palabra *Diversión* fue dicha por el 2.47% refiriéndose a que no les parece divertido y sí peligrosa la actividad circense con animales.

Los datos obtenidos y contemplados para el análisis comparativo se obtienen de la pregunta *¿qué tan de acuerdo o desacuerdo está usted en que los circos utilicen animales en sus espectáculos?*, la representación gráfica de los porcentajes puede verse en el anexo 14.

Ahora se explican los resultados de la pregunta complementaria *¿por qué?*, es decir qué explicación o razones tienen las personas de su opinión con respecto a estar de acuerdo o en desacuerdo con el uso de animales en el circo. Los resultados se presentan en tres partes, según a la respuesta que hayan dado previamente.

En esta muestra solo el 6.7% dijo estar *De acuerdo* con que el circo integre a los animales dentro de su espectáculo, las palabras con mayor mención se muestran en la tabla 8. Como fueron muy pocos los encuestados con esta opinión y no existe la suficiente información para analizarla solo se presenta la tabulación.

Tabla 8. Palabras clave de la respuesta *de acuerdo*. Sondeo.

De acuerdo		
Palabra	Frecuencia	Porcentaje
Tratar	1	9.09%
Ingreso	1	9.09%
Reportaje	1	9.09%
Espectáculo	1	9.09%

Las razones por las cuales opinan de esta forma los encuestados se infiere con la palabra *Espectáculo*, ya que expresaron que los animales son parte del circo como espectáculo; con la palabra *Reportaje*, se muestra el papel que pueden jugar los medios de comunicación, ya que uno de los informantes dijo haber visto un reportaje, en él se mencionaban que el *Ingreso* para los circos ya no es el mismo, pero dentro de su misma respuesta pone en duda el trato que reciben los animales dentro del circo.

El 6.7% opinó estar *Ni de acuerdo ni en desacuerdo* con que los animales participen dentro del circo en diferentes actos. Se presenta la misma situación que la respuesta anterior, poca información, por lo que se decidió solo elaborar una tabla con palabras clave que pudieran mostrar las razones de su respuesta, esta se presenta a continuación.

Tabla 9. Palabras clave de la respuesta *ni de acuerdo ni en desacuerdo*. Sondeo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo		
Palabra	Frecuencia	Porcentaje
Parte	1	14.29%
Niño	1	14.29%
Hogar	1	14.29%
Diversión	1	14.29%

En concreto, los informantes identificados con esta opción, consideran a los animales del circo como *Parte* de éste y de la *Diversión* de los *Niños*, además que funciona como un *hogar* más para ellos. Es importante mencionar, que dentro de esta perspectiva, uno de ellos tiene la idea de que también tiene su lado negativo el uso de animales dentro del circo.

El resto de la muestra opinó estar *En desacuerdo* y *Muy en desacuerdo* con el circo con animales, así contestó el 86.7% y sus razones se observan en la figura 32.



Figura 32. Porcentajes de palabras con mayor mención en la respuesta *en desacuerdo* y *muy en desacuerdo*. Sondeo.

A diferencia de las respuestas anteriores, como el porcentaje mayor son las personas que se encuentran en *desacuerdo*, el conteo lematizado de palabras aporta mayor información.

El 12.94% mencionó la palabra *Maltrato*, lo que indica que es la principal razón por la cual estos informantes se encuentran en desacuerdo. Siguiendo el orden, la segunda palabra con mayor aparición es *Hacer*, es decir, que ejercen diferentes acciones sobre los animales y pueden sentir sufrimiento debido a ellas, también expresan consideraciones de injusticia y desaprobación por retirarlos de sus hábitats.

El 7.06% mencionaron las palabras *Adecuado* y *Entrenamiento* refiriéndose por un parte al lugar, expresando que no es adecuado para los animales, el trato y el entrenamiento. Por otra parte opinaron que el trabajo que hacen los circos con los animales no es natural para ellos. Esta interpretación se asemeja a lo que connota la palabra *Condición*, pues se centra en el entorno en que se desarrollan los animales, consideran que no son apropiadas.

En general se observa que la muestra de encuestados en el sondeo, los no asistentes a circo, expresa razones similares a la muestra anterior. Es notorio que las principales razones por las cuales no están de acuerdo con el uso de animales dentro del espectáculo circense son el maltrato, por las actividades antinaturales que los obligan a hacer y por no encontrar en su lugar adecuado.

La cuarta pregunta del cuestionario, y relevante para el estudio debido a la oportunidad de comparación de respuestas es, *¿usted asistiría a un circo sin animales?*, y por ello los resultados se explican posteriormente. Lo que se muestra a continuación son los datos obtenidos de la pregunta complementaria *¿por qué?*, consiguiendo las palabras con mayor ocurrencia permitiendo la inferencia de las razones de su opinión.

Nuevamente, por la naturaleza de la pregunta, las respuestas están divididas en tres grupos, primeramente se presenta las principales palabras del 60% de los encuestados que contestaron *Sí asistiría* en la figura 33.



Figura 33. Porcentajes de palabras con mayor mención en la respuesta *sí asistiría*. *Sondeo*.

Se observa que la principal razón por la cual asistirían a una función de circo está relacionada con la palabra *Ver*, es decir que lo que los motivaría es ver algo diferente, como los actos que se presentan en un circo. Una interpretación similar se puede entender con la palabra *Persona*, ya que se refiere a ver lo que hacen las personas en el circo en lugar de los animales. La palabra *Payaso*, que ocupa el segundo lugar en porcentajes de mención, representa otra razón de porque asistirían a una función de circo.

Con el 2.94% de mención de la palabra *Bueno* se refiere a que preferirían ver un acto de payasos, como lo dijo algún encuestado, que ver animales, o es mejor un circo sin animales porque es menos peligroso a que un circo que sí cuente con ellos.

En general los motivantes para estos informantes serían: el tipo de espectáculo, ya que para ellos sería algo diferente y el poder ver algunos actos clásicos de circo como los payasos, malabares y acrobacias.

El segundo grupo es del 20% de encuestados y las razones que respondieron por las que *No asistiría* a una función de circo sin animales, las palabras con mayor mención se presentan en la figura 34

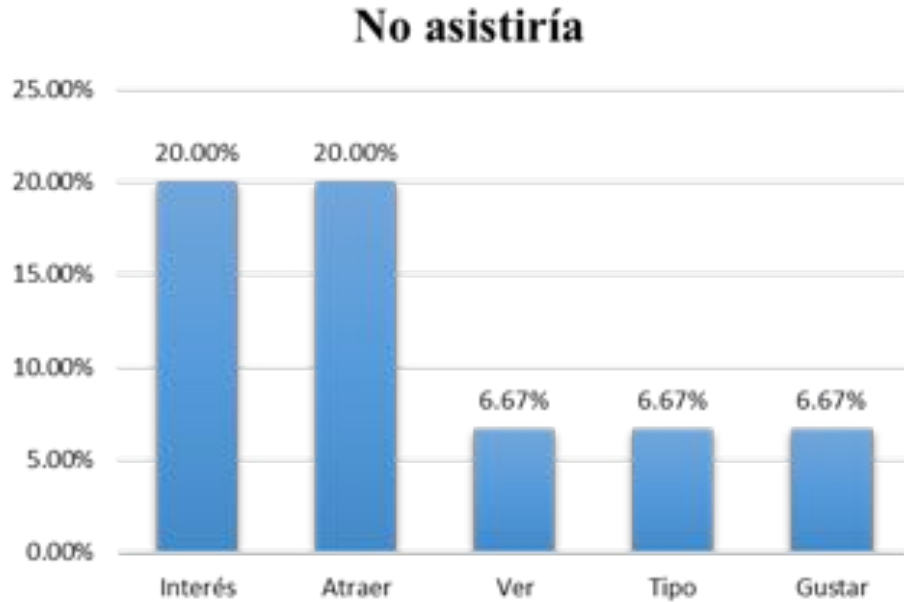


Figura 34. Porcentajes de palabras con mayor mención en la respuesta **no asistiría**. Sondeo.

Las palabras con mayor mención, un poco menos de la mitad de encuestados, fueron *Interés* y *Atraer*, sumando entre ambas el 40% de ocurrencia, lo que nos permite interpretar que el motivo que los hace decidir no asistir a una función de circo es que no les es atractivo el tipo de espectáculo que se ofrece, pues antes de estas palabras aparece un “no”, “no me atrae”, “no me llama la atención”, por ejemplo. De igual forma sucede con las demás palabras.

Con ello se interpreta que este porcentaje de informantes no asisten, ni asistirían al circo porque no es de su agrado, sin importar si cuenta con animales o no.

Finalmente el tercer grupo lo integra el 20% de los informantes que contestó *Me es indiferente*. En la siguiente figura se muestran las palabras con mayor ocurrencia que nos dan la interpretación de sus razones.



Figura 35. Porcentajes de palabras con mayor mención en la respuesta *me es indiferente*. Sondeo

Con la mención de la palabra *Entretimiento* se conoce que la razón es la preferencia por otra forma de distracción, lo que hace notar que los animales no influyen en la decisión de asistencia entre las personas que integran esta muestra, pues esta idea se refuerza con la interpretación de las palabras *Diferente*, *Tipo* e *Idea*, refiriéndose a que una función no le es atractiva. Con la palabra *Ver* se condiciona la propuesta de espectáculo que presente el circo, pues dependerá de ésta la decisión de asistencia.

Continuando con el orden del cuestionario del sondeo sigue la pregunta 6, **¿en cuáles de los siguientes eventos y lugares usted considera que son maltratados los animales?**. El dato importante de esta pregunta es el que respecta al circo, debido a ello se hace omisión del resto de los porcentajes, pero pueden consultarse en el anexo 16. En opinión de los encuestados del sondeo, el 83.3% dijo “*Sí son maltratados*”, ocupando la cuarta posición de la lista entre los lugares donde los animales forman parte de actividades recreativas y los informantes consideran que reciben algún maltrato.

Se observó que en la pregunta 7 del cuestionario ***Según su opinión ¿cómo son tratados los animales en el circo?***, los porcentajes más altos se ubican en los incisos negativos, en las opciones de la escala *mucho* y *suficiente*, como lo muestra la figura 36.

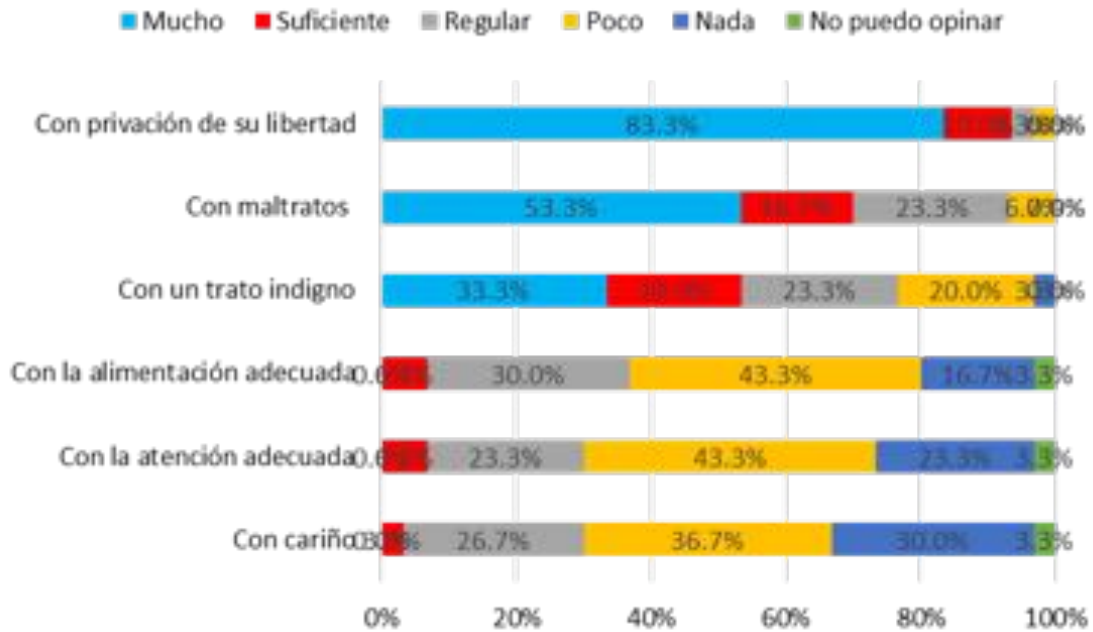


Figura 36. Trato animal en los circos. Sondeo.

Concluyendo que la mayoría de los informantes del sondeo opinan que las condiciones y el trato que reciben los animales en el circo, no es el adecuado y reciben maltratos en altos niveles. Mientras que los que opinan lo contrario son menos de la tercera parte.

Los resultados de la pregunta 8 del cuestionario del sondeo pueden consultarse en el anexo 18.

En el apartado que investiga acerca del Reglamento de Bienestar y Protección a los Animales del Municipio de Xalapa Veracruz, la pregunta 9 del cuestionario del sondeo que indaga sobre este, dice que el 30% ha escuchado hablar del mencionado Reglamento, lo que no asegura si tiene un conocimiento de su contenido.

La forma principal por la cual se enteraron los encuestados del Reglamento fue a través de personas allegadas a ellos, como familiares o amigos. Lo que respecta a medios de comunicación, los que mayor porcentaje obtuvieron fueron redes sociales, con el 16.7%, y prensa digital, con el 6.7%, según los resultados de la pregunta 10 del cuestionario del sondeo. (Gráficos en anexos 19 y 20).

Los resultados de la pregunta 11 del cuestionario del sondeo pueden consultarse en el anexo 21.

Finalmente se presentan los resultados de la última pregunta del cuestionario **¿con cuál de las siguientes frases se identifica más usted?**, tomada del instrumento del estudio creado por Parametría (2014). Buscando reducir respuestas políticamente correctas se presentaron tres frases diferentes, las mismas que a los asistentes al circo, y de igual forma se les pidió que escogieran la que más se identificaba con su opinión, obteniendo mayor porcentaje la frase 1, *El gobierno debe proteger a los animales a través de normas que garanticen que no sean maltratados en los espectáculos o espacios que los incluyan.*

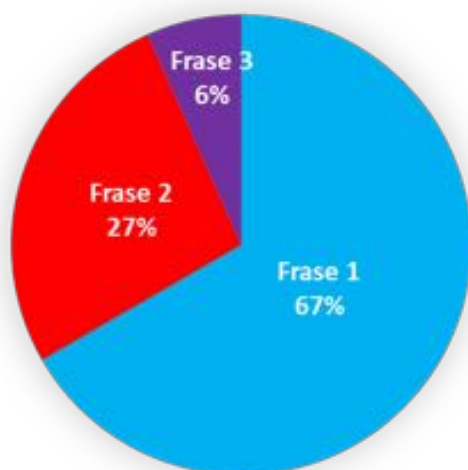


Figura 37. Frases. Sondeo.

5.6. Comparación de asistentes a circos y los no asistentes.

Como se ha explicado con anterioridad, para el presente proyecto se ha decidido trabajar con dos muestras de opiniones diferentes, los asistentes a circo y personas que nunca hayan asistido. Los resultados sobresalientes y de interés para el trabajo se presentan a continuación. Es importante mencionar que la relevancia de los resultados se decidió con el estadístico de prueba chi cuadrada, el cual se detalla en cada ítem expuesto.

Con los datos obtenidos de la primera pregunta de ambos cuestionarios, funcionando como filtro para poder distinguir a las dos muestras, se notó una diferencia con respecto a la

asistencia a diferentes eventos y lugares donde los animales se ven involucrados con razones de esparcimiento o entretenimiento demostrándose en la figura 38.

Entiéndase “*No circo*” como la muestra del sondeo con las personas que no asisten al circo y “*Circo*” como la muestra asistente a una función de circo.

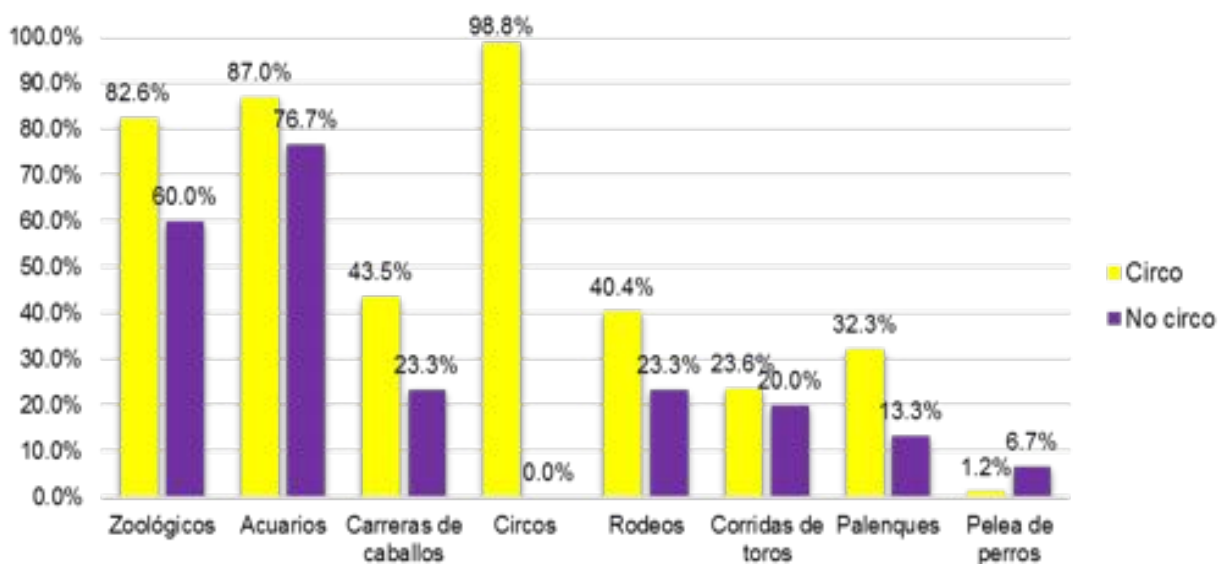


Figura 38. Comparación de asistencia a otros eventos o lugares.

Al comparar la respuesta positiva de asistencia a los lugares y eventos señalados en la pregunta de ambas muestras se observa que existe mayor participación por parte de las personas que asisten a los circos, es decir que visitan con mayor frecuencia este tipo de lugares y eventos donde se involucran a los animales. Los porcentajes más altos se encuentran con la muestra de asistentes al circo.

De los primeros hallazgos relevantes para el estudio, previamente aplicado el análisis estadístico Chi cuadrada, se identifica la pregunta *¿qué tan de acuerdo o desacuerdo está usted en que los circos utilicen animales en sus espectáculos?*, con opciones de respuesta en una escala Likert, se encontró un *p* valor de .003. Tras la prueba estadística suficiente para realizar un comparativo se construye el siguiente gráfico (figura 39).

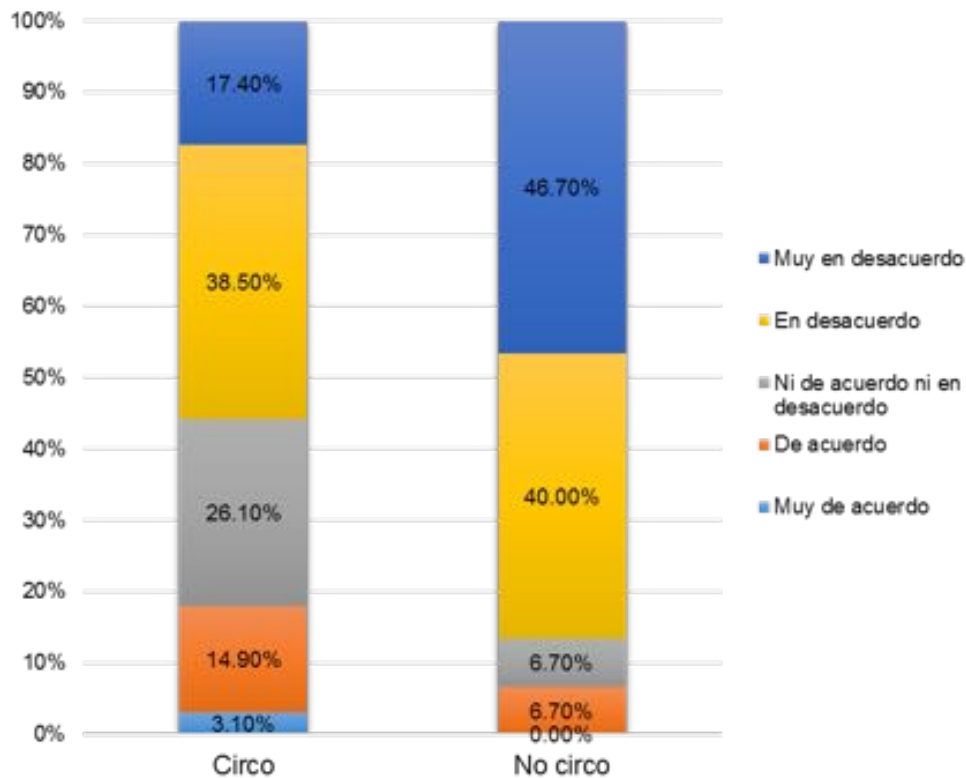


Figura 39. De acuerdo o en desacuerdo con animales dentro del circo.

El ocho de cada diez personas que no asisten al circo dijeron estar en desacuerdo con animales dentro del espectáculo, representando la mayoría de los encuestados. De la muestra de los asistentes al circo un poco más de la mitad opinó de igual forma, por lo que se concluye que para ambas muestras su opinión al respecto es estar en desacuerdo.

Los que muestran mayor tolerancia son los asistentes al circo con el 18% de acuerdo con animales dentro del circo, pero aun así sigue siendo un porcentaje menor con respecto al resto de las opiniones.

Continuando con los resultados relevantes para el estudio, de igual forma que la pregunta anterior, se encontró una relación estadística significativa con un p valor de .000 en el ítem *¿asistiría a un circo sin animales?*, lo que lleva al siguiente figura comparativa.

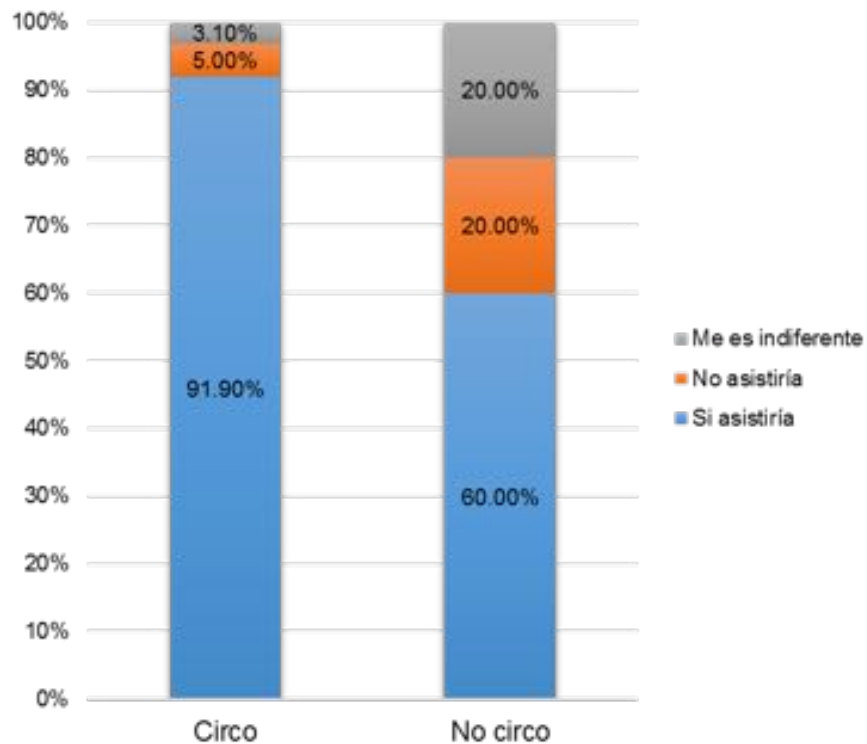


Figura 40. Asistencia al circo sin animales.

Un porcentaje interesante de esta comparación lo presentan las personas que no asisten al circo con la respuesta *No asistiría a un circo sin animales*, 2 de cada diez personas, lo cual no quiere decir que por falta de animales, sus razones son distintas. Por otro lado, de esta misma muestra, es una mayoría la que muestra disposición a ver un circo sin animales, seis de cada opinaron *si asistiría a un circo sin animales*.

Como resultado de esta comparación es el resaltar el hecho de que las personas asistentes a circo son las que muestran mayor disposición y deseo de asistir una función en contraste con la muestra que nunca ha asistido a un función.

A modo de concretar con el apartado de comparación de muestras se resalta que no existió suficiente evidencia estadística con varias preguntas de los diferentes cuestionarios aplicados para dar la posibilidad de comparativo. Sin embargo con la información recolectada y contrastada se puede notar, en este estudio, la opinión con respecto al circo sin animales presenta una inclinación similar entre ambas muestras, existe la idea de

maltrato hacia ellos y la mayoría expresa estar en desacuerdo con el uso de los animales dentro del circo.

Y con lo que respecta a la información en ambas muestras la mayoría de los encuestados dijeron no haber escuchado hablar acerca del Reglamento de Bienestar y Protección a los Animales para el Municipio de Xalapa, Veracruz. Las redes sociales fue el principal medio por el cual se enteraron de las personas de este

Capítulo VI

Conclusiones y Recomendaciones



Capítulo VI. Conclusiones y recomendaciones

6.1. Conclusiones

Al principio del presente proyecto de intervención se expone el desarrollo de la problemática abordada, desde el surgimiento de la idea de protección a los animales en el ámbito municipal, hasta la culminación del proceso con la aparición de reformas en las actuales leyes que buscan un beneficio para la vida en cautiverio de algunas especies. Entre ellas, el circo fue una de las más afectadas, pues al prohibirse el circo con animales, muchos empresarios circenses decidieron deshacerse de ellos, pues ya no sería viable mantenerlos.

Esto desencadenó un gran impacto en el sector empresarial circense, la información recaudada plantea un cambio en la forma de hacer circo y el desequilibrio económico, en opinión de los encuestados, los empresarios de circo fueron los más afectados de dichas reformas, pero pese a ello los mismos informantes están de acuerdo con la prohibición.

Los resultados obtenidos permiten inferir que el problema no es en sí mismo que se usen los animales en un espectáculo, sino la manera en que se hace esto. De acuerdo a las opiniones recabadas, el problema radica en que los animales son maltratados, confinados en espacios inadecuados, obligados a hacer cosas su naturaleza y entrenados de manera no adecuada. Si todo esto cambiara, tal vez las personas estarían abiertas al circo con ciertos animales domésticos como los perros y los caballos, pero no más.

De lo anterior se concluye que la opinión pública respecto al circo sin animales está permeada por emociones y opiniones contrastantes. Por un lado, las personas no quieren que los animales sean maltratados y creen que es correcto que esto se evite, están a favor una ley que prohíba eventos como el circo. Por el otro consideran que una prohibición definitiva es excesiva, preferirían que sólo se regulara su cuidado y siguieran participando en espectáculos u otras actividades y eventos. Para el tema de estudio resultó enriquecedor observar en las preguntas abiertas las ideas cargadas de sensibilidad por los informantes, sobre todo cuando se les pidió que comentaran cuál es su representación de un animal dentro de un circo.

Existe la asociación predominante entre las palabras circo, animal y maltrato, acompañadas de emociones como tristeza, peligro, sufrimiento lo que los hace inclinarse por la desaprobación de que haya animales dentro del circo, reflejándose en la pregunta acerca de la representación de los animales del circo, siendo las emociones negativas las de mayor mención entre los encuestados de ambas muestras. Además se observó otra idea sobresaliente, la privación de la libertad de los animales, acompañada de palabras como encierro y esclavo.

Se considera contrastante porque ante los hechos porcentuales, la mayoría se inclina por las ideas antes dichas, pero también aparecen menciones de palabras como atracción, diversión y tradición, tomando en cuenta que algunos informantes hablaban en pasado, lo que lleva a reflexionar que hay una distinción entre lo que fue el circo que comúnmente se conoce y la necesidad actual de proponer algo distinto. Los que emiten estar de acuerdo con el trabajo de animales en un espectáculo circense hacen un contrapeso minoritario frente al otro grupo de informantes.

Una evidencia más de opiniones encontradas es con respecto a los actores involucrados, pues se observó que existe la idea que de los más afectados por las reglamentaciones fue el gremio circense, como lo mencionan algunas notas de prensa, en primer lugar y en segundo lugar el mismo público del circo, que acepta asistir a un circo sin animales.

Desde la dimensión actitud, observada a través de la asistencia se concluye que los asistentes al circo en Xalapa suelen visitar otras actividades donde se involucran los animales con fines de esparcimiento además de éste, sobre todo aquellos lugares de tipo familiar como el acuario y el zoológico, pese a que se encuentren fuera de la ciudad.

Por otra parte, el 91.9% de los encuestados asistentes al circo dijeron sí estar dispuestos a regresar a una función de circo sin animales, esto hace pensar que, al menos en Xalapa, el espectáculo circense no se verá tan afectado en taquilla, porque el público está dispuesto a

asistir aunque no haya animales. Sin embargo, no se puede generalizar este resultado al resto del país.

En lo que respecta a la dimensión de información se evidencia la falta de difusión y ejecución de las normas ya existentes para el cumplimiento de su propósito, salvaguardar el bienestar de los animales que se encuentran dentro de la ciudad de Xalapa, coordinándose con la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Veracruz y las reformas en el código penal del Estado, ya que la mayoría de los encuestados, de ambas muestras, expresó total desconocimiento. Haciendo que acciones con buenas intenciones y objetivos, se conviertan en propuestas de carácter político.

En el trabajo de análisis comparativo de muestras se resalta la preferencia de actividades recreativas con animales, entre los que se encuentran familiarizados con otro tipo de actividades, además del circo, los que no han asistido, igualmente se observa que hay poco interés por visitar otras actividades, lo que hace inferir que no solo hay poco interés específico hacia el espectáculo circense, sino también por otras actividades similares. Es probable que el resultado se vea sesgado por la alta participación de informantes jóvenes, hablando en la muestra del sondeo, son generaciones que tienen acceso a otras formas de entretenimiento.

El hallazgo más significativo del presente trabajo fue asegurar que se está en presencia de una etapa transitoria de cambio de lo que es el circo tradicional, debido a la adaptación a las nuevas condiciones a las que se encuentra sujeto. Para algunos podría representar el fin del circo tradicional, pues al retirar los animales se modifica el concepto, la tradición y cultura; por otro lado, puede significar una evolución del circo tradicional mexicano, que podría proponer algo nuevo combinando las líneas de circo tradicional y del contemporáneo.

6.2. Recomendaciones

Tomando en cuenta la información capturada por el presente estudio de opinión acerca del circo sin animales en la ciudad de Xalapa, Veracruz y las conclusiones obtenidas, es posible realizar las siguientes sugerencias a los empresarios circenses que deseen mantener vivo el acto del circo:

Por los datos sociodemográficos:

- Trazar rutas de perifoneo entre las colonias ubicadas atrás del terreno de instalación del circo, cubriendo las cercanas como Jardines de Xalapa, Predio de la Virgen, Sumidero, Arboledas de Xalapa y otras más retiradas como la colonia Progreso, Centro, Casa Blanca y Revolución. Todas las mencionadas con anterioridad presentaron asistencia al circo.
- Mantenimiento de promociones en boletos, como 2x1, facilidad de su adquisición en diferentes puntos de venta, precios especiales en taquilla o fuera de esta previo a las funciones y otras estrategias de precio que no afecten al presupuesto de la empresa circense, ya que la mayoría de asistentes al circo perteneces a un nivel socioeconómico medio, el 52.8%.

De los datos capturados en la dimensión de actitud

- Debido al 91.9% de respuesta positiva *a la asistencia de un circo sin animales* se sugiere aumentar las acciones de comunicación y promoción cuando algún circo llegue a la ciudad de Xalapa. En esta promoción es bueno destacar la fácil ubicación de la carpa lo que pudiera funcionar como ventaja publicitaria y de acceso rápido al circo.
- Presentar una propuesta de espectáculo atractiva para el público entre los 15 a 45 años, poniendo atención en el público infantil, ya que pudieran influir en la decisión de asistencia al circo. Esta propuesta preferentemente deberá contener actos aéreos como trapecistas, danza aérea, magia, acrobacias y sobre todo el buen humor de los payasos.

De la dimensión de opinión acerca del circo sin animales:

- Se debe recordar que existe una asociación negativa entre animales y circo, el 55.9% piensa que hay maltrato hacia los animales en los circos, por ello es necesario rediseñar la imagen del circo, para que los animales sean disociados de ella y su lugar lo ocupen los payasos, los acróbatas y otros elementos que no causen un rechazo del público. Puede sustituirse por una imagen de cambio, transformación o fresca al concepto de circo tradicional, sin caer en lo que se define como circo contemporáneo, explicado al principio del presente trabajo, reforzado con una propuesta de entretenimiento familiar atractiva.

Por otra parte, las recomendaciones a las autoridades de Xalapa, se obtienen de la dimensión de información, y permiten sugerir que es necesario:

- Acciones de difusión y promoción al Reglamento de Bienestar y Protección para los Animales del Municipio de Xalapa, Veracruz, con énfasis en su propósito de ver por el bienestar de los animales que se encuentren en la ciudad, situaciones o causas de denuncia, alcances y límites y los organismos encargados de su cumplimiento.
- Los medios que pueden favorecer a las sugeridas acciones, por mayor manejo entre la población asistente a diferentes actividades donde los animales se ven involucrados son redes sociales.
- Asegurar la idea de la ciudadanía con respecto al beneficio que puede traer las regulaciones de prohibir el circo con animales, ya que, el 73.9% de los asistentes a circo y el 66.7% de los que no asisten, piensa que son estas favorecieron a los animales.

Fuentes Consultadas



Bibliografía

- Aburto, M. A. (Enero de 2015). Estrategias del mix de promoción de marketing aplicadas al espectáculo circense en Xalapa, Ver durante 2012-2014. *Tesina de Licenciatura*. Xalapa, Veracruz, México: Universidad Veracruzana.
- ADN Político. (15 de julio de 2014). En el DF prefieren regular que prohibir animales en circos. *ADN Político*. Recuperado el 30 de agosto de 2015, de <http://www.adnpolitico.com/gobierno/2014/07/15/en-el-df-prefieren-regular-que-prohibir-animales-en-circos>
- Alcántar, A., Chávez, I., Jacobo, M., & Vega, M. (Enero de 2013). Acto y sujeto en la travesía del ciro contemporáneo. *Errancia... la palabra inconclusa*. Obtenido de http://www.iztacala.unam.mx/errancia/v5/PDFS_1/POLIETICAS3%20ERRANCIA5.pdf
- Animal Heroes. (2015). *Campañas circo sin animales: beanimalheroes*. Recuperado el 30 de agosto de 2015, de beanimalheroes.org: <http://beanimalheroes.org/es/campanas/circos-sin-animales/>
- Araya, U. S. (Octubre de 2002). Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Obtenido de http://www.flacso.or.cr/images/flippingbook/pdfs/cuadernos/ccs_127.pdf
- Aristegui Noticias. (12 de Junio de 2013). Prohíbe municipio de Veracruz corridas de toros y espectáculos de animales. *Aristegui Noticias*. Recuperado el 29 de 08 de 2015, de <http://aristeguinoticias.com/1206/mexico/prohibe-municipio-de-veracruz-corridas-de-toros-y-espectaculos-de-animales/>
- Arruda, A. &. (2007). *Espacios imaginarios y representaciones sociales. Aportes desde Latinoamérica*. México: Anthropos.
- Barranco, R. (16 de abril de 2013). Boca del Río busca prohibir corridas de toros. *El Universal*. Recuperado el 31 de 08 de 2015, de <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/917146.html>
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de la investigación social*. Madrid, España: McGraw-Hill.
- De María y Campos, A. (1999). *Veintiún años de crónica teatral en México (Vol. I)*. México: CONACULTA.
- Diario de Xalapa. (28 de Marzo de 2013). Prohíben palenques, corridas de toros y circos en Xalapa. *Diario de Xalapa*.
- Excélsior. (07 de Julio de 2014). ¿Qué Estados y Municipios en México prohíben circos con animales? *Excélsior*.
- Gabás, P. R. (2001). ¿Quién opina en la opinión pública? *Análisis* 26, 169 - 186.

- Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (21 de julio de 2014). Ley de Protección a los Animales para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. *Gaceta Oficial*. Recuperado el 31 de agosto de 2015
- González, R. J. (1985). Introducción a una teoría del espectáculo. *Telos*(4), 35, 36.
- H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz. (12 de Abril de 2013). Reglamento de Bienestar y Protección a los Animales para El Municipio de Xalapa, Veracruz. *GACETA OFICIAL*, pág. 33.
- Hernández, M., Domínguez, P., & Jarvio, F. (Julio - Diciembre de 2015). Análisis estadístico de datos textuales aplicado al uso de redes sociales. *Revista de Investigación Educativa* 21, 1 - 27.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. M. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc GrawHill.
- Hippisley Coxe, A. (Enero de 1988). Nacimiento de un arte. El circo comenzó a lomos de un caballo. *El Correo - UNESCO*, 5.
- Ingrid, I. (14 de Mayo de 2013). *Toma protesta el Consejo Municipal de Protección Animal de Xalapa*. Obtenido de Los grillos.com:
http://losgrillos.com/notas/veracruzcapital/toma_protesta_el_consejo_municipal_de_proteccion_animal_de_xalapa
- JeanClaude, A. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Coyoacan S.A. de C.V.
- Kass, G. (1980), An exploratory technique for investigating large quantities of categorical data. *Journal of Applied Statistics*, 29, 119 -127.
- Lezama, P. A. (8 de julio de 2014). Está por discutirse aún en Xalapa se se permite uso de animales en espectáculos. *Al Calor Político*. Recuperado el 28 de agosto de 2015, de http://www.alcalorpolitico.com/informacion/esta-por-discutirse-aun-en-xalapa-si-se-permite-uso-de-animales-en-espectaculos-143887.html#.VeVnmfl_Oko
- López, O. M. (2003). Las Fuentes del Derecho Administrativo. *Revista de la Facultad de Derecho UNAM*, 51 - 71. Obtenido de juridicas.unam.mx.
- Luque, M. T. (2012). *Técnicas de análisis de datos en investigación de mercados*. México: Pirámide.
- Malhotra, N. K. (2008). *Investigación de mercados* (Quinta ed.). México: Pearson Educación.
- Martín del Campo y Sánchez, R. (1986). *El parque zoológico de Moctezuma en Tenochtitlán*. Obtenido de Repositorio de Ciencias de la UNAM:
<http://repositorio.fcencias.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/11154/143305/38VParqueZool%C3%B3gico.pdf?sequence=1>

- Méndez, E. (27 de Marzo de 2012). *Circos "pirata" exponen maltrato animal; hay por lo menos 20 diferentes Atayde*. Obtenido de Excelsior:
<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/03/27/891056>
- Merlín, S. (2012). De payasos, locos, mimos y saltimbanquis. En B. e. Navarro Zamora, *Fronteras circenses. Antecedentes, desarrollo y artes del circo* (págs. 17-32). México: CONACULTA-INBA-CENIDIAP.
- Mondragón, S. (16 de Julio de 2014). Se acerca el final de los circos. *Noticieros Televisa*. Recuperado el 26 de Noviembre de 2014, de <http://noticieros.televisa.com/mexico-df/1407/se-acerca-final-circos/>
- Monzón, A. C. (Marzo - Abril de 1985). Orígenes y primeras teorías sobre la opinión pública: el liberalismo y el marxismo. *Revista de Estudios Políticos Nueva Época*(44), 81 - 113.
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*(2). Obtenido de <http://atheneadigital.net/article/view/55>
- Moreno, M., & Ratinaud, P. (11 de Marzo de 2015). *Manual uso de Iramuteq Versión 0.7 Alpha 2*. Recuperado el Abril de 2016, de Iramuteq.org Web site:
<http://www.iramuteq.org/documentation/fichiers/guia-iramuteq>
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires, Argentina: Huemul.
- Naturalis, A. (21 de Mayo de 2009). *Anima Naturalis*. Obtenido de http://www.animanaturalis.org/n/10055/bolivia_primer_pais_en_sudamerica_en_prohibir_los_circos_con_animales
- Naturalis, A. (3 de Febrero de 2012). *Anima Naturalis*. Obtenido de http://www.animanaturalis.org/n/19959/grecia_primer_pais_europeo_en_prohibir_los_circos_con_animales_sin_excepcion
- Noticieros Televisa. (10 de diciembre de 2014). Senado aprueba ley que prohíbe circos con animales. *Noticieros Televisa*. Recuperado el 1 de septiembre de 2015, de <http://noticieros.televisa.com/mexico/1412/senado-aprueba-ley-prohibe-circos-animales/>
- Olavarría y Ferrari, E. (1961). *Reseña histórica del teatro en México* (Vol. II). México: Porrúa.
- Ozuna, J. (10 de Julio de 2010). *Mi Familia Magazine*. Obtenido de <http://www.mifamiliamagazine.net/2010/07/el-circo-hermanos-vazquez/>
- Parametría. (2014). *Opiniones divididas sobre el uso de animales en los circos*. México. Recuperado el 30 de septiembre de 2015, de http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4674

- Pareja, N., & Echeverría, M. (2014). La opinión en la era de la información. Propuesta teórico- metodológica para su análisis en México. *ELSEVIER*, 51 - 68.
- Partido Verde Ecologista de México. (11 de marzo de 2014). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente y de la Ley General de Vida Silvestre, con el objeto de prohibir el uso de animales en México.
- Paullier, J. (Julio de 2015). *México prohíbe los animales en circos ¿qué pasará con ellos?* Obtenido de BBC Mundo:
http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/07/150629_mexico_ley_animales_circos_jp
- Pérez, L. C. (2000). *Técnicas de muestreo estadístico. Teoría, práctica y aplicaciones informáticas*. D.F.: Alfaomega.
- Pérez, L. C. (2004). *Técnicas de análisis multivariante de datos. Aplicación con SPSS*. Madrid: Pearson Educación, S.A.
- Pérez, L. C. (2009). *Técnicas de análisis de datos con SPSS 15*. España: Pearson Educación, S.A.
- Proceso.com.mx. (15 de Noviembre de 2013). El placer de torturar a un elefante. *Proceso.com.mx*. Recuperado el 2 de Noviembre de 2015, de <http://www.proceso.com.mx/?p=357962>
- Ramírez, I. L. (2009). *EL Bienestar Animal*. Recuperado el 1 de septiembre de 2015, de produccionbovina.com.ar:
http://produccionbovina.com.ar/etologia_y_bienestar/bienestar_en_general/13-bienestar.pdf
- Ramírez, M. M. (21 de Junio de 2010). *Los animales en el circo. Parte I*. Recuperado el 2 de Noviembre de 2015, de Centro Mexicano de Desarrollo de Artes Circenses. Universidad Mesoamericana de Puebla, México:
<http://escuelamexicanadecirco.blogspot.mx/search?q=animales>
- Ramos, M. P. (12 de julio de 2015). Ley de circos: animales sin hogar, desempleo e incongruencia. *sinembargo.mx*. Recuperado el 20 de agosto de 2015, de <http://www.sinembargo.mx/12-07-2015/1409694>
- Revolledo, C. J. (2004). *La fabulosa historia del circo en México*. (1 ed.). Distrito Federal: CONACULTA.
- Revolledo, C. J. (2006). El circo en la cultura mexicana. *Inventio, la gensis de la cultura universitaria en Morelos*(4), 48.
- Revolledo, C. J. (26 de Marzo de 2010). Historia mínima del circo en México. Obtenido de http://www.circonteudo.com.br/index.php?option=com_content&view=article&id=2718:la-historia-minima-del-circo-en-mexico&catid=147:artigos&Itemid=505

- Revolledo, J. (2012). *Manifiesto a favor de la presencia de los animales-artistas en los circos*. Obtenido de InfoCirco: <http://www.infocirco.com/articulo.php?id=69>
- Rey Lenon, F., & Piscitelli Murphy, A. (2006). *Pequeño manual de encuestas de opinión pública*. Buenos Aires: La Crujía.
- Rivadeneira, P. R. (1995). *Lo opinión pública. Análisis, estructura y métodos para su estudio*. México: Trillas.
- Robles, G. M. (2015). *Diccionario Esencial de Biología*. México: Larousse México S.A. de C.V.
- Ruiz, R. J. (2001). Los estudios de opinión. Universidad Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Centro de estudios de Opinión. Obtenido de http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2715/1/RuizJaime_estudiosopinion.pdf
- s/a. (13 de Febrero de 2007). *Semana*. Obtenido de <http://www.semana.com/online/articulo/gasca-dinastia-del-circo/83479-3>
- Salas, H. J. (19 de 06 de 2014). Aprueban diputados sancionar espectáculos circenses donde se maltrate animales. *alcalorpolitico.com*. Recuperado el 31 de 08 de 2015, de http://alcalorpolitico.com/informacion/aprueban-diputados-sancionar-espectaculos-circenses-donde-se-maltrate-a-animales-142630.html#.VeP3Cfl_Okq
- Seibel, B. (2005). *Historia del Circo*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones del Sol.
- Serrano, F. (1999). *Catálogo Digital de la UV*. Obtenido de <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/4558/2/199960P11.pdf>
- Serrano, J. (7 de Octubre de 2011). *Info Circo*. Obtenido de <http://www.infocirco.com/noticia.php?id=1320>
- SIC. (2010). *Inicio, Estado, Municipio*. Obtenido de SIC Web site: http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?estado_id=30&municipio_id=87&table=&disciplina=
- Taube, K. (1989). El humor ritual en la religión maya del período Clásico. En W. y. Hanks, *Word and Image in Maya Culture* (págs. 351-382). Salt Lake City: University of Utah Press.
- Teresa Ramírez, B. (6 de Julio de 2015). *Ley contra uso de animales en circo provoca "ventas de pánico"*. Obtenido de La Jornada: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/07/06/ley-contra-uso-de-animales-en-circos-provoca-201cventas-de-panico201d-8421.html>
- Uribe, R., & Manzur, E. (2007). Los estudios de opinión y su Influencia en las preferencias. *PSYKHE*, 16(2), 97 - 105.

- Vásquez Meléndez, M. (2012). Antecedentes de los cirqueros en México: chocarreros, titiriteras, maromeros, prestidigitadores y otros prodigios. En B. e. Zamora Navarro, *Fronteras circenses. Antecedentes, desarrollo y arte del circo* (págs. 33-49). México: CONACULTA-INBA-CITRU-CENIDIAP.
- Wong, A. P., Miranda, F., & Belmont, J. A. (16 de Julio de 2014). Alistan cirqueros un amparo colectivo. *Milenio.com*. Recuperado el 15 de Octubre de 2015, de http://www.milenio.com/df/Ley_para_la_Celebracion_de_Espectaculos_Publicos-cirqueros_preparan_amparo_0_336566359.html

Anexos



Anexos

Anexo 1. Encuesta Circo Sin Animales

No. de cuestionario: _____

Fecha: _____

Hora: _____

Muy buen día. La presente encuesta tiene por objetivo conocer su opinión acerca del circo en la ciudad de Xalapa, Veracruz. La información obtenida se usará únicamente con fines estadísticos.

Le agradezco de antemano su valiosa participación.

Edad (marque con una X) a) 15 a 30 b) 31 a 45 c) 46 a 60 d) 60 a más	Sexo: (F) (M)	Colonia	No. de hijos: _____ Edad de sus hijos: NA ()
---	-------------------------	----------------	--

1. ¿A cuál de los siguientes eventos y lugares ha asistido alguna vez en su vida? **(Marque sólo una opción por cada inciso)**

	Si	No, nunca
1) Zoológicos	1	2
2) Acuarios	1	2
3) Carreras de caballos	1	2
4) Circos	1	2
5) Rodeos	1	2
6) Corridas de toros	1	2
7) Palenques	1	2
8) Pelea de perros	1	2

En caso de nunca haber asistido a un circo, pasar a la pregunta 8

2. ¿Usted ha asistido al circo en los últimos 4 años?

- 1) Si
- 2) No

En caso de ser negativa pase a la pregunta 7

3. En caso de **Sí**, ¿cuántas veces? _____

4. ¿A cuáles circos ha asistido en este período de tiempo?

- 1) _____
- 2) No me acuerdo

5. Complete la frase: Asisto o asistí al circo porque _____

6. ¿A qué tipo de circo ha asistido usted? **(Puede marcar más de una opción)**

- 1) Tradicional (Espectáculo circense donde se presentan varios actos de circo y animales).
- 2) Contemporáneo (Espectáculo circense donde se presentan actos de circo en unión con teatro, danza y música propia).

- 3) Sobre Hielo (Espectáculo circense que se presentan actos de circo sobre hielo).
- 4) Music Hall (Espectáculo circense donde predominen la presentación de coreografías)
- 5) Ninguno

7. De los siguientes actos circenses ¿cuáles son **los 3 principales** que le gustan más? **(Enumérelos de 1 al 3, el 1 de mayor importancia y 3 de menor)**

1) () Alambrista	7) () Hula hop
2) () Acrobacia aérea	8) () Malabarismo
3) () Gimnasia acrobática	9) () Magia
4) () Contorsionismo	10) () Payasos
5) () Cama elástica	11) () Trapecistas
6) () Cuerda floja	12) () Acto con animales

8. ¿Para usted qué representan los animales del circo?

9. ¿Qué tan de acuerdo o desacuerdo está usted en que los circos utilicen animales en sus espectáculos?

(Marque sólo una opción)

- 1) Muy de acuerdo
- 2) De acuerdo
- 3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4) En desacuerdo
- 5) Muy en desacuerdo

¿Por qué? _____

10. ¿Usted asistiría nuevamente a un **circo sin animales**? **(Marque sólo una opción).**

- 1) Sí asistiría
- 2) No asistiría
- 3) Me es indiferente

¿Por qué? _____

11. ¿En cuáles de los siguientes eventos y lugares usted considera que son maltratados los animales?

(Marque sólo una opción por cada inciso)

	Sí son maltratados	Algunas veces	No son maltratados	Ns
1) Zoológicos	1	2	3	4
2) Acuarios	1	2	3	4
3) Carreras de caballos	1	2	3	4
4) Circos	1	2	3	4
5) Rodeos	1	2	3	4
6) Corridas de toros	1	2	3	4
7) Palenques	1	2	3	4
8) Pelea de perros	1	2	3	4

12. Según su opinión ¿cómo son tratados los animales en el circo? **(Marque sólo una opción por cada inciso)**

	Much o	Suficiente	Regular	Poco	Nada	No puedo opinar
1) Con cariño	1	2	3	4	5	0
2) Con la atención adecuada	1	2	3	4	5	0
3) Con la alimentación adecuada	1	2	3	4	5	0
4) Con un trato indigno	1	2	3	4	5	0
5) Con maltratos	1	2	3	4	5	0
6) Con privación de su libertad	1	2	3	4	5	0

13. En su opinión ¿quién se ve afectado o beneficiado con las nuevas disposiciones legales que regulan o prohíben el uso de animales en el circo? **(Marque sólo una opción por cada inciso)**

	Beneficiado	Afectado	Indiferente/No sabe
1) Empresarios circenses	1	2	3
2) Animales	1	2	3
3) Partidos políticos	1	2	3
4) Público del circo	1	2	3

14. ¿Ha escuchado alguna vez del Reglamento de Bienestar y Protección a los Animales para el Municipio de Xalapa, Veracruz? **En caso de ser negativa pase a la pregunta 16.**

- 1) Sí lo he escuchado
- 2) No lo he escuchado

15. ¿Por cuál medio escuchó hablar del Reglamento de Bienestar y Protección a los Animales para el Municipio de Xalapa, Ver? **(Puede marcar más de una opción).**

- 1) () Prensa impresa
- 2) () Prensa digital
- 3) () Cine
- 4) () Radio
- 5) () Televisión
- 6) () Redes sociales}
- 7) () Otro _____

16. ¿Qué tan de acuerdo o desacuerdo está usted en que se prohíban las siguientes actividades? **(Marque sólo una opción por cada inciso)**

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1) La caza y captura de cualquier especie de fauna silvestre	1	2	3	4	5
2) Pelea de perros callejeros	1	2	3	4	5
3) Espectáculos con toros (tauramaquia)	1	2	3	4	5
4) Espectáculo circense con animales	1	2	3	4	5
5) Festejo o fiestas patronales en los que se vean involucrados animales.	1	2	3	4	5
6) Peleas de gallos	1	2	3	4	5

17. ¿Con cuál de las siguientes frases se identifica más usted? **(Marque sólo una opción por cada inciso)**

1) El gobierno debe proteger a los animales a través de normas que garanticen que no sean maltratados en los espectáculos o espacios que los incluyan
2) El gobierno debe prohibir todos los espectáculos o espacios que incluyan el uso de animales
3) El gobierno no debe interferir en el espectáculo circense con animales

Le agradezco su importante colaboración.
Si desea comentar algo más envíe un correo a encuestas_arely@hotmail.com

Anexo 2. Encuesta Circo Sin Animales. Sondeo

No. de cuestionario: _____

Fecha: _____

Hora: _____

Muy buen día. La presente encuesta tiene por objetivo conocer su opinión acerca del circo en la ciudad de Xalapa, Veracruz. La información obtenida se usará únicamente con fines estadísticos.

Le agradezco de antemano su valiosa participación.

Edad (marque con una X)	Sexo: (F) (M)	Colonia	No. de hijos: _____ Edad de sus hijos: _____ NA ()
a) 15 a 30			
b) 31 a 45			
c) 46 a 60			
d) 60 a más			

1. ¿A cuál de los siguientes eventos y lugares ha asistido alguna vez en su vida? **(Marque sólo una opción por cada inciso)**

	Si	No, nunca
1) Zoológicos	1	2
2) Acuarios	1	2
3) Carreras de caballos	1	2
4) Circos	1	2
5) Rodeos	1	2
6) Corridas de toros	1	2
7) Palenques	1	2
8) Pelea de perros	1	2

2. ¿Por qué no ha asistido a un circo?

3. ¿Para usted qué representan los animales del circo?

4. ¿Qué tan de acuerdo o desacuerdo está usted en que los circos utilicen animales en sus espectáculos?

(Marque solo una opción)

- 6) Muy de acuerdo
- 7) De acuerdo
- 8) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 9) En desacuerdo
- 10) Muy en desacuerdo

¿Por qué? _____

5. ¿Usted asistiría a un circo sin animales? **(Marque sólo una opción).**

- 4) Sí asistiría
- 5) No asistiría
- 6) Me es indiferente

¿Por qué? _____

6. ¿En cuáles de los siguientes eventos y lugares usted considera que son maltratados los animales?

(Marque sólo una opción por cada inciso)

	Sí son maltratados	Algunas veces	No son maltratados	Ns
1) Zoológicos	1	2	3	4
2) Acuarios	1	2	3	4
3) Carreras de caballos	1	2	3	4
4) Circos	1	2	3	4
5) Rodeos	1	2	3	4
6) Corridas de toros	1	2	3	4
7) Palenques	1	2	3	4
8) Pelea de perros	1	2	3	4

7. Según su opinión ¿cómo son tratados los animales en el circo? **(Marque sólo una opción por cada inciso)**

	Much o	Suficiente	Regular	Poco	Nada	No puedo opinar
1) Con cariño	1	2	3	4	5	0
2) Con la atención adecuada	1	2	3	4	5	0
3) Con la alimentación adecuada	1	2	3	4	5	0
4) Con un trato indigno	1	2	3	4	5	0
5) Con maltratos	1	2	3	4	5	0
6) Con privación de su libertad	1	2	3	4	5	0

8. ¿En su opinión quién se ve afectado o beneficiado con las nuevas disposiciones legales que regulan o prohíben el uso de animales en el circo? **(Marque sólo una opción por cada inciso)**

	Beneficiado	Afectado	Indiferente/No sabe
1) Empresarios circenses	1	2	3
2) Animales	1	2	3
3) Partidos políticos	1	2	3
4) Público del circo	1	2	3

9. ¿Ha escuchado alguna vez del Reglamento de Bienestar y Protección a los Animales para el Municipio de Xalapa, Veracruz? **En caso de ser negativa pase a la pregunta 11.**

- 3) Sí lo he escuchado
- 4) No lo he escuchado

10. ¿Por cuál medio escuchó hablar del Reglamento de Bienestar y Protección a los Animales para el Municipio de Xalapa, Ver? **(Puede marcar más de una opción).**

- 8) () Prensa impresa
- 9) () Prensa digital
- 10) () Cine
- 11) () Radio
- 12) () Televisión
- 13) () Redes sociales
- 14) () Otro _____

11. ¿Qué tan de acuerdo o desacuerdo está usted en que se prohíban las siguientes actividades? **(Marque sólo una opción por cada inciso)**

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1) La caza y captura de cualquier especie de fauna silvestre	1	2	3	4	5
2) Pelea de perros callejeros	1	2	3	4	5
3) Espectáculos con toros (tauromaquia)	1	2	3	4	5
4) Espectáculo circense con animales	1	2	3	4	5
5) Festejo o fiestas patronales en los que se vean involucrados animales.	1	2	3	4	5
6) Peleas de gallos	1	2	3	4	5

12. ¿Con cuál de las siguientes frases se identifica más usted? **(Marque sólo una opción por cada inciso)**

- | |
|---|
| 1) El gobierno debe proteger a los animales a través de normas que garanticen que no sean maltratados en los espectáculos o espacios que los incluyan |
| 2) El gobierno debe prohibir todos los espectáculos o espacios que incluyan el uso de animales |
| 3) El gobierno no debe interferir en el espectáculo circense con animales |

Le agradezco su importante colaboración.
 Si desea comentar algo más envíe un correo a encuestas_arely@hotmail.com

Anexo 3. Listado de colonias obtenidas en la encuesta aplicada a los asistentes a circos.

Colonia	Frecuencia	Porcentaje	Clasificación por nivel socioeconómico
Progreso	13	8.1	Medio
Revolución	8	5.0	Medio
Rafael Lucio	7	4.3	Medio
Casa blanca	6	3.7	Medio
Centro	5	3.1	Alto
Sumidero	5	3.1	Medio
Benito Juárez	4	2.5	Alto
Carolino Anaya	4	2.5	Bajo
Jardines de Xalapa	4	2.5	Medio
Lomas verdes	4	2.5	Alto
Predio de la virgen	4	2.5	Medio
Ferrer Guardia	3	1.9	Medio
Foviste	3	1.9	Alto
Obrero Campesina	3	1.9	Alto
Veracruz	3	1.9	Bajo
21 de marzo	2	1.2	Bajo
Alvaro Obregón	2	1.2	Alto
Arboledas de Xalapa	2	1.2	Medio
Campo de tiro	2	1.2	Bajo
Constituyentes	2	1.2	Medio
Fraccionamiento Lomas San	2	1.2	Bajo
Francisco I. Madero	2	1.2	Medio
Homex	2	1.2	Bajo
Inmecafé	2	1.2	Alto
Laurales	2	1.2	Alto
Margarita (las margaritas)	2	1.2	Alto
Miguel Alemán	2	1.2	Alto
Nacional	2	1.2	Medio
Pomona	2	1.2	Alto
Pradera	2	1.2	Alto
San Bruno	2	1.2	No clasificado
2 de abril	1	.6	Alto
Agua Santa	1	.6	Medio
Agua Santa 2	1	.6	Alto
Aguascalientes	1	.6	Medio
Ampliación 21 de marzo	1	.6	Bajo
Arroyo Blanco	1	.6	Medio
Av. 20 de noviembre	1	.6	No clasificado
Bella Vista	1	.6	Alto
Dique	1	.6	No clasificado

Colonia	Frecuencia	Porcentaje	Clasificación por nivel socioeconómico
Ébano	1	.6	No clasificado
El aguila	1	.6	Medio
El Mirador	1	.6	Medio
El olmo	1	.6	Alto
Empleado municipal	1	.6	Alto
Felipe Carrillo Puerto	1	.6	Alto
Ferrocarrilera	1	.6	Medio
Fesapauv	1	.6	Medio
Fraccionamiento Buena Vista	1	.6	Alto
Guadalupe Rodríguez	1	.6	Medio
Haciendas	1	.6	No clasificado
Higueras	1	.6	Medio
Indeco Animas	1	.6	Alto
Independencia	1	.6	Alto
Isleta	1	.6	Medio
Jose Cardel	1	.6	Alto
La laguna	1	.6	No clasificado
La margarita	1	.6	Alto
La reserva	1	.6	Bajo
Lagunilla	1	.6	Medio
Lomas del seminario	1	.6	Bajo
Los prados	1	.6	Bajo
Lucas Martin	1	.6	Medio
Margarita Maza de Juárez	1	.6	Medio
María Esther	1	.6	Medio
Mártires de Chicago	1	.6	Medio
Miguel hidalgo	1	.6	Alto
Mirador	1	.6	Alto
Moctezuma	1	.6	Medio
Oaxaca	1	.6	No clasificado
Pastoresa	1	.6	Alto
Pedrio de la Virgen	1	.6	Medio
Regidal	1	.6	No clasificado
Represa del carmen	1	.6	Medio
Reserva del tronconal	1	.6	Bajo
Ruben Jaramillo	1	.6	Bajo
Sebastian Lerdo de Tejada	1	.6	Alto
Tatahuicapan	1	.6	Medio
Trancas	1	.6	Medio
UCISVER	1	.6	Bajo
Unidad Magisterial	1	.6	Alto
Venustiano Carranza	1	.6	Medio
Xalapa 2000	1	.6	Medio
Xallitic	1	.6	Alto

Análisis estadístico de texto. Asistentes al circo.

Anexo 4. Tabla del conteo de palabras de las respuestas de la pregunta 5 del cuestionario.

Tabla. Conteo de palabras de las respuestas de la pregunta 5 del cuestionario.

Complete la frase: Asisto o asistí al circo porque _____		
Palabra	Frecuencia	Porcentaje
diversión	44	21.46%
niño	40	19.51%
gustar	38	18.54%
entretenimiento	9	4.39%
querer	5	2.44%
traer	5	2.44%
espectáculo	4	1.95%
familia	4	1.95%
atención	3	1.46%
diferente	3	1.46%
distraer	3	1.46%
llamar	3	1.46%
payaso	3	1.46%
animal	2	0.98%
circo	2	0.98%
distracción	2	0.98%
pasar	2	0.98%
rato	2	0.98%
reír	2	0.98%
ver	2	0.98%
ir	2	0.98%
acróbatas	1	0.49%
alambriata	1	0.49%
bueno	1	0.49%
capacidad	1	0.49%
conocer	1	0.49%
creativo	1	0.49%
darle	1	0.49%
difíciles	1	0.49%
disfrutar	1	0.49%
economía	1	0.49%

Palabra	Frecuencia	Porcentaje
evento	1	0.49%
función	1	0.49%
gimnasta	1	0.49%
hacer	1	0.49%
importar	1	0.49%
ingeniosos	1	0.49%
llevar	1	0.49%
momento	1	0.49%
obligación	1	0.49%
poco	1	0.49%
relajo	1	0.49%
show	1	0.49%
talento	1	0.49%
tradición	1	0.49%
trapecistas	1	0.49%

Anexo 5. Tabla. Conteo de palabras de las respuestas de la pregunta 8 del cuestionario.

¿Para usted que representa los animales del circo?		
Palabra	Frecuencia	Porcentaje
ser	44	9.03
atracción	30	6.16
gustar	28	5.75
maltrato	26	5.34
animal	20	4.11
diversión	19	3.90
ver	13	2.67
circo	11	2.26
niño	10	2.05
ya	9	1.85
tristeza	8	1.64
más	7	1.44
parte	6	1.23
llamar	6	1.23
espectáculo	6	1.23
bueno	6	1.23
show	5	1.03
sentar sentir	4	0.82
hacer	4	0.82
gente	4	0.82
están	4	0.82
entrenar	4	0.82
dar	4	0.82
crear creer	4	0.82
bonito	4	0.82
ahora	4	0.82
tradición	4	0.82
sufrir	4	0.82
cuidar	4	0.82
vez	3	0.62
peligro	3	0.62
mucho	3	0.62
ir	3	0.62
emoción	3	0.62
alegría	3	0.62
agradable	3	0.62
vivo	2	0.41
venir	2	0.41
uno	2	0.41
traer	2	0.41
siempre	2	0.41
saber	2	0.41
quitar	2	0.41

primero	2	0.41
perro	2	0.41
pensar	2	0.41
payaso	2	0.41
parecer	2	0.41
miedo	2	0.41
luego	2	0.41
llevar	2	0.41
justo	2	0.41
igual	2	0.41
grande	2	0.41
gracioso	2	0.41
feo	2	0.41
felicidad	2	0.41
explotación	2	0.41
esclavitud	2	0.41
encerrar	2	0.41
depender	2	0.41
crueledad	2	0.41
conocer	2	0.41
acto	2	0.41
trato	2	0.41
libre	2	0.41
golpear	2	0.41
exhibir	2	0.41
esclavo	2	0.41
admiración	2	0.41
vídeo	1	0.21
visual	1	0.21
usar	1	0.21
trasendetal	1	0.21
trabajar	1	0.21
tortura	1	0.21
tocar	1	0.21
tigre	1	0.21
ternura	1	0.21
suceder	1	0.21
sentir	1	0.21
sentimiento	1	0.21
sano	1	0.21
sacrificio	1	0.21
saber ser	1	0.21
risa	1	0.21
retirar	1	0.21
respetar	1	0.21
reforma	1	0.21

realidad	1	0.21
quedar	1	0.21
prohibir	1	0.21
prisionero	1	0.21
principal	1	0.21
poner	1	0.21
positivo	1	0.21
poco	1	0.21
pobrecitos	1	0.21
persona	1	0.21
permitir	1	0.21
oportunidad	1	0.21
obligar	1	0.21
nunca	1	0.21
nuevo	1	0.21
nota	1	0.21
necesario	1	0.21
momento	1	0.21
misterio	1	0.21
mismo	1	0.21
mayoría	1	0.21
marcar	1	0.21
mal	1	0.21
lujo	1	0.21
lugar	1	0.21
lucrar	1	0.21
llegar	1	0.21
ley	1	0.21
lastiman	1	0.21
jaula	1	0.21
investigación	1	0.21
injusto	1	0.21
importante	1	0.21
imaginabas	1	0.21
imagen	1	0.21
gusto	1	0.21
forma	1	0.21
favor	1	0.21
falta	1	0.21
existir	1	0.21
estén	1	0.21
es	1	0.21
espectador	1	0.21
espacio	1	0.21
entretenimiento	1	0.21
entrenador	1	0.21
encierro	1	0.21
enciesitan	1	0.21
educación	1	0.21
dónde	1	0.21

Anexo 6. Tabla. Principales palabras mencionadas en la pregunta abierta 9 del cuestionario.

¿Qué tan de acuerdo o desacuerdo está usted en que los circos utilicen animales en sus espectáculos? ¿Por qué?

Palabra	De acuerdo		Ni de acuerdo ni desacuerdo		En desacuerdo	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
maltrato	4	5.06	13	8.97	41	17.67
hábitat	0	0	3	2.07	8	3.45
mucho	0	0	3	2.07	6	2.59
trato	0	0	8	5.52	5	2.16
hacer	2	2.53	1	0.69	5	2.16
lastiman	0	0	1	0.69	5	2.16
ver	4	5.06	7	4.83	4	1.72
dar	3	3.8	2	1.38	4	1.72
estén	0	0	1	0.69	4	1.72
condición	0	0	0	0	4	1.72
gustar	5	6.33	5	3.45	3	1.29
sufrir	0	0	1	0.69	3	1.29
lugar	0	0	1	0.69	3	1.29
maltratar	0	0	0	0	3	1.29
mal	0	0	0	0	3	1.29
cuidar	2	1.27	8	5.52	2	0.86
diversión	5	6.33	3	2.07	2	0.86
bueno	0	0	2	1.38	2	0.86
luego	0	0	2	1.38	2	0.86
sentar / sentir	1	1.27	1	0.69	2	0.86
libre	0	0	1	0.69	2	0.86
cautiverio	0	0	1	0.69	2	0.86
alimentar	0	0	1	0.69	2	0.86
utilizar	0	0	1	0.69	2	0.86
comer	0	0	1	0.69	2	0.86
explotar	1	1.27	0	0	2	0.86
verdad	0	0	0	0	2	0.86
encerrar	0	0	0	0	2	0.86
merecer	0	0	0	0	2	0.86
dinero	0	0	0	0	2	0.86
cruidad	0	0	0	0	2	0.86
feo	0	0	0	0	2	0.86
trabajar	0	0	0	0	2	0.86
explotación	0	0	0	0	2	0.86
zoológico	0	0	0	0	2	0.86
jaula	0	0	0	0	2	0.86

Anexo 7. Tabla con las principales palabras mencionadas en la pregunta abierta 10 del cuestionario.

¿Usted asistiría a un circo sin animales? ¿Por qué?						
Palabra	Si asistiría		No asistiría		Me es indiferente	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
animal	35	7.88	2	10	2	10.53
divertir	29	6.53	2	10	2	10.53
venir	1	0.23	2	10	1	5.26
niño	28	6.31	2	10	0	0.00
deponder	2	0.45	1	5	1	5.26
mis	6	1.35	1	5	0	0.00
atracción	2	0.45	1	5	0	0.00
gente	2	0.45	1	5	0	0.00
querer	2	0.45	1	5	0	0.00
traer	2	0.45	1	5	0	0.00
mismo	1	0.23	1	5	0	0.00
aburrir	0	0.00	1	5	0	0.00
comentar	0	0.00	1	5	0	0.00
prácticamente	0	0.00	1	5	0	0.00
preferencia	0	0.00	1	5	0	0.00
variedad	0	0.00	1	5	0	0.00
uno	1	0.23	0	0	2	10.53
espectáculo	40	9.01	0	0	1	5.26
payaso	16	3.60	0	0	1	5.26
circo	12	2.70	0	0	1	5.26
acróbatas	5	1.13	0	0	1	5.26
necesitar	4	0.90	0	0	1	5.26
igual	3	0.68	0	0	1	5.26
ir	2	0.45	0	0	1	5.26
dar	1	0.23	0	0	1	5.26
ocasión	0	0.00	0	0	1	5.26
pena	0	0.00	0	0	1	5.26
valer	0	0.00	0	0	1	5.26
gustar	18	4.05	0	0	0	0.00
más	16	3.60	0	0	0	0.00
acto	15	3.38	0	0	0	0.00
maltrato	14	3.15	0	0	0	0.00
entretener	11	2.48	0	0	0	0.00
ya	11	2.48	0	0	0	0.00
bueno	5	1.13	0	0	0	0.00

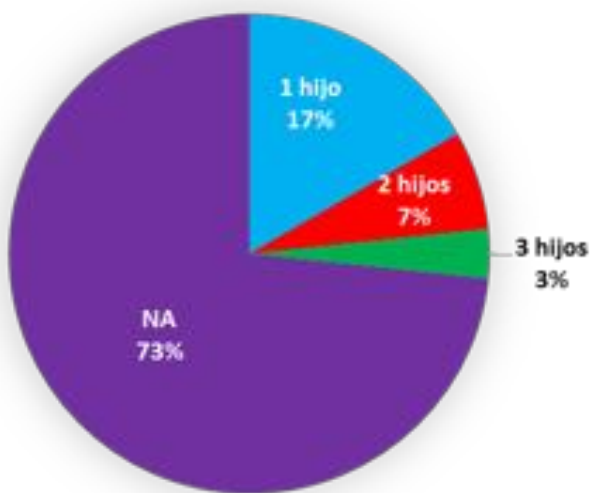
Gráficas y tablas de resultados Sondeo.

Anexo 8. Tabla con las colonias de procedencia de los informantes de sondeo.

Colonia	Frecuencia	Porcentaje	Clasificación por nivel socioeconómico
Centro	7	23.3	Alto
21 de marzo	2	6.7	Bajo
Benito Juarez	2	6.7	Alto
El mirador	2	6.7	Alto
3 de mayo	1	3.3	Alto
Campo de tiro	1	3.3	Bajo
Dique	1	3.3	Sin clasificar
Federal	1	3.3	Alto
Ferrer Guardia	1	3.3	Medio
Francisco I. Madero	1	3.3	Medio
Manantiales	1	3.3	Bajo
Progreso	1	3.3	Medio
Pumar	1	3.3	Alto
Rafael Lucio	1	3.3	Medio
Revolución	1	3.3	Medio
San Bruno (Martires 28 de agosto)	1	3.3	Sin clasificar
Valle Rubi Animas	1	3.3	Alto
Veracruz	1	3.3	Bajo
Xalapa 2000	1	3.3	Medio
No proporcionado	2	6.7	

Anexo 9. Grafica de número de hijos de los encuestados del sondeo.

Número de hijos



Anexo 10. Tabla del conteo de palabras de las respuestas de la pregunta 2 del cuestionario.

Sondeo

¿Por qué no ha asistido a un circo?		
Palabra	Frecuencia	Porcentaje
llamar	14	18.42
atención	14	18.42
tiempo	5	6.58
gustar	5	6.58
espectáculo	4	5.26
falta	3	3.95
interés	3	3.95
ver	2	2.63
trabajo	2	2.63
dar	2	2.63
verdad	1	1.32
tipo	1	1.32
soportar	1	1.32
saber ser	1	1.32
principio	1	1.32
preferir	1	1.32
payaso	1	1.32
pasar	1	1.32
oportunidad	1	1.32
nunca	1	1.32
nervioso	1	1.32
mucho	1	1.32
maltratados	1	1.32
hacer	1	1.32
fecha	1	1.32
cosa	1	1.32
cine	1	1.32
atractivo	1	1.32
animal	1	1.32
andar	1	1.32
alambre	1	1.32
acuerdo	1	1.32

Anexo 11. Tabla del conteo de palabras de las respuestas de la pregunta 3 del cuestionario.

Sondeo.

¿Para usted qué representan los animales del circo?		
Palabra	Frecuencia	Porcentaje
maltrato	7	8.64
ser	5	6.17
animal	4	4.94
hacer	3	3.70
circo	2	2.47
dar	2	2.47
diversión	2	2.47
sentar sentir	2	2.47
tratar	2	2.47
tristeza	2	2.47
ver	2	2.47
vez	2	2.47
abuso	1	1.23
acto	1	1.23
adecuado	1	1.23
ahí	1	1.23
aislar	1	1.23
artísticos	1	1.23
atracción	1	1.23
beneficio	1	1.23
comentar	1	1.23
concreto	1	1.23
demasiado	1	1.23
desarrollo	1	1.23
económico	1	1.23
entrenar	1	1.23
entretenimiento	1	1.23
espectáculo	1	1.23
falta	1	1.23
gustar	1	1.23
hábitat	1	1.23
imaginar	1	1.23
inocente	1	1.23
ir	1	1.23
libertad	1	1.23
limitar	1	1.23

Palabra	Frecuencia	Porcentaje
lugar	1	1.23
mal	1	1.23
más	1	1.23
mismo	1	1.23
mucho	1	1.23
número	1	1.23
oprimir	1	1.23
parte	1	1.23
peligroso	1	1.23
pensar	1	1.23
persona	1	1.23
poner	1	1.23
presentar	1	1.23
público	1	1.23
respuesta	1	1.23
saber ser	1	1.23
siempre	1	1.23
sufrimiento	1	1.23
trabajar	1	1.23
valor	1	1.23
voluntad	1	1.23
ya	1	1.23

Anexo 12-Tabla con las principales palabras mencionadas en la pregunta abierta 4 del cuestionario. Sondeo.

¿Qué tan de acuerdo o desacuerdo está usted en que los circos utilicen animales en sus espectáculos? ¿Por qué?						
Palabras	De acuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		En desacuerdo	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
mismo	1	9.09	0	0.00	0	0.00
quejar	1	9.09	0	0.00	0	0.00
reportaje	1	9.09	0	0.00	0	0.00
tan	1	9.09	0	0.00	0	0.00
vi	1	9.09	0	0.00	0	0.00
maltrato	0	0.00	0	0.00	11	12.94
tratar	1	9.09	0	0.00	1	1.18
espectáculo	1	9.09	0	0.00	0	0.00
ingreso	1	9.09	0	0.00	0	0.00
lado	1	9.09	0	0.00	0	0.00
animal	0	0.00	1	14.29	8	9.41
hacer	0	0.00	0	0.00	4	4.71
adecuado	0	0.00	0	0.00	3	3.53
entretenimiento	0	0.00	0	0.00	3	3.53
condición	0	0.00	0	0.00	2	2.35
hábitat	0	0.00	0	0.00	2	2.35
ir	0	0.00	0	0.00	2	2.35
libertad	0	0.00	0	0.00	2	2.35
sufrimiento	0	0.00	0	0.00	2	2.35
niño	0	0.00	1	14.29	0	0.00
parte	1	9.09	1	14.29	0	0.00
hogar	0	0.00	1	14.29	0	0.00
mal	0	0.00	1	14.29	0	0.00
diversión	0	0.00	1	14.29	0	0.00
abuso	0	0.00	0	0.00	1	1.18
alimentar	0	0.00	0	0.00	1	1.18
aprender	0	0.00	0	0.00	1	1.18
atracción	0	0.00	0	0.00	1	1.18
berrinchudos	0	0.00	0	0.00	1	1.18
ciudad	0	0.00	0	0.00	1	1.18
dar	0	0.00	1	14.29	1	1.18
dejar	0	0.00	0	0.00	1	1.18
desprender	0	0.00	0	0.00	1	1.18
escapar	0	0.00	0	0.00	1	1.18
estén	0	0.00	0	0.00	1	1.18

Anexo 13. Tabla con las principales palabras mencionadas en la pregunta abierta 5 del cuestionario. Sondeo.

¿Usted asistiría a un circo sin animales? ¿Por qué?						
Palabra	Si asistiría		No asistiría		Me es indiferente	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
ver	4	5.88	1	6.67	2	10
circo	2	2.94	1	6.67	2	10
tipo	3	4.41	1	6.67	1	5
gustar	2	2.94	1	6.67	1	5
espectáculo	2	2.94	1	6.67	1	5
ir	0	0.00	1	6.67	1	5
diferente	2	2.94	0	0.00	1	5
cosa	1	1.47	0	0.00	1	5
entretenimiento	1	1.47	0	0.00	2	10
manera	0	0.00	0	0.00	1	5
idea	0	0.00	0	0.00	1	5
a partir	0	0.00	0	0.00	1	5
atraído	0	0.00	0	0.00	1	5
importancia	0	0.00	0	0.00	1	5
estilo	0	0.00	0	0.00	1	5
sentar sentir	0	0.00	0	0.00	1	5
preferir	0	0.00	0	0.00	1	5
interés	0	0.00	3	20.00	0	0
atraer	0	0.00	3	20.00	0	0
payaso	3	4.41	1	6.67	0	0
animal	2	2.94	1	6.67	0	0
uno	1	1.47	1	6.67	0	0
persona	3	4.41	0	0.00	0	0
menos	2	2.94	0	0.00	0	0
bueno	2	2.94	0	0.00	0	0
entorno	2	2.94	0	0.00	0	0
hacer	2	2.94	0	0.00	0	0
peligroso	1	1.47	0	0.00	0	0
onda	1	1.47	0	0.00	0	0
divierte	1	1.47	0	0.00	0	0
habilidad	1	1.47	0	0.00	0	0
salar salir	1	1.47	0	0.00	0	0
atractivo	1	1.47	0	0.00	0	0
suponer	1	1.47	0	0.00	0	0
dar	1	1.47	0	0.00	0	0
así	1	1.47	0	0.00	0	0

Anexo 14. Grafica de la pregunta ¿qué tan de acuerdo o desacuerdo está usted que los circos utilicen animales dentro de sus espectáculos?. Pregunta 4 del cuestionario sondeo.



Anexo 15. Grafica de la pregunta ¿usted asistiría a un circo sin animales?. Pregunta 5 del sondeo.

Asistencia al circo sin animales



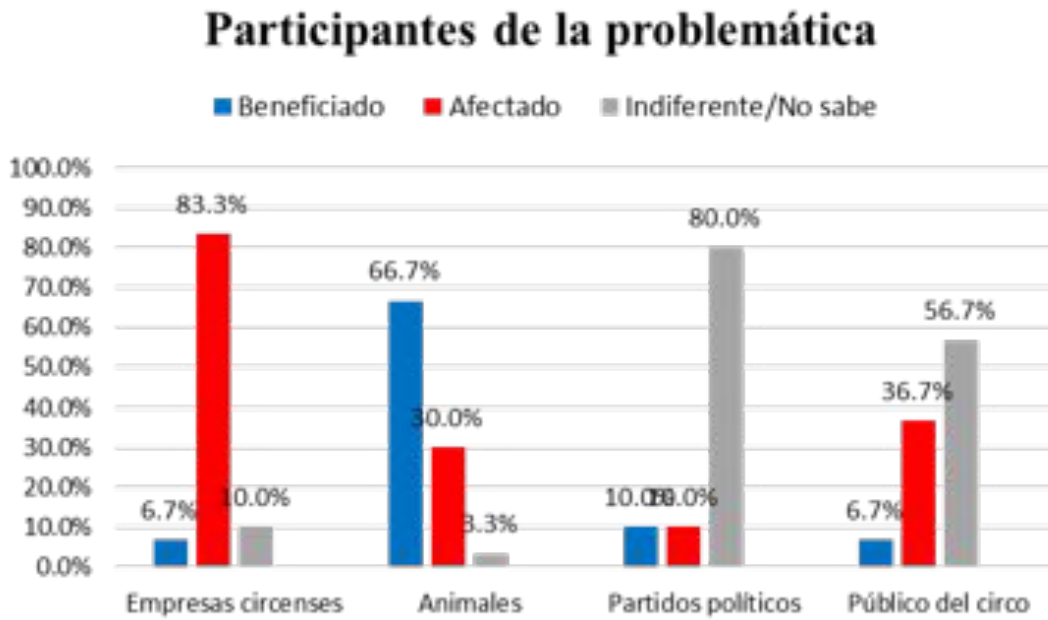
Anexo 16. Tabla con los resultado de la pregunta 6 ¿en cuáles de los siguientes eventos y lugares usted considera que son maltratados los animales?. Sondeo.

	Zoológicos	Acuarios	Carreras de caballos	Circos	Rodeos	Corridas de toros	Palenques	Pelea de perros
Si son maltratados	20.0%	13.3%	70.0%	83.3%	86.7%	96.7%	83.3%	100.0%
Algunas veces	56.7%	10.0%	16.7%	16.7%	3.3%	0.0%	6.7%	0.0%
No son maltratados	10.0%	56.7%	6.7%	0.0%	3.3%	0.0%	3.3%	0.0%
NS	13.3%	20.0%	6.7%	0.0%	6.7%	3.3%	6.7%	0.0%

Anexo 17. Tabla con los resultados de la pregunta 7, según su opinión ¿cómo son tratados los animales en el circo?. Sondeo.

	Con cariño	Con la atención adecuada	Con la alimentación adecuada	Con un trato indigno	Con maltratos	Con privación de su libertad
Mucho	0.0%	0.0%	0.0%	33.3%	53.3%	83.3%
Suficiente	3.3%	6.7%	6.7%	20.0%	16.7%	10.0%
Regular	26.7%	23.3%	30.0%	23.3%	23.3%	3.3%
Poco	36.7%	43.3%	43.3%	20.0%	6.7%	3.3%
Nada	30.0%	23.3%	16.7%	3.3%	0.0%	0.0%
No puedo opinar	3.3%	3.3%	3.3%	0.0%	0.0%	0.0%

Anexo 18. Grafica de la pregunta 8, ¿en su opinión quién se ve afectado o beneficiado con las nuevas disposiciones legales que regulan o prohíben el uso de animales en el circo?.



Anexo 19. Grafica de los pregunta 9, ¿ha escuchado alguna vez el Reglamento de Bienestar y Protección a los Animales para el Municipio de Xalapa, Veracruz?

Reglamento de bienestar y Protección para los animales del Municipio de Xalapa, Veracruz.



Anexo 20. Grafica de la pregunta 10, ¿por cuál medio escucho hablar Reglamento de Bienestar y Protección a los Animales para el Municipio de Xalapa, Ver?.



Anexo 21. Grafica de la pregunta 10, ¿qué tan de acuerdo o desacuerdo está usted en que se prohíba las siguientes actividades?.

